

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD MÉRIDA
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA HUMANA

**GÉNERO, PESQUERÍAS E INSTITUCIONES:
ESTUDIO DE CASO EN UN PUERTO DE YUCATÁN**

TESIS QUE PRESENTA

ANA CRISTINA GAVALDÓN HOSHIKO

1

PARA OBTENER EL GRADO DE MAestrÍA EN CIENCIAS
EN LA ESPECIALIDAD DE ECOLOGÍA HUMANA

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. JULIA ELENA FRAGA BERDUGO

ASESORES:
DRA. MARÍA TERESA CASTILLO BURGUETE
DR. EDUARDO BATLLORI SAMPEDRO
DRA. MARIE FRANCE LABRECQUE

MÉRIDA, YUCATÁN

OCTUBRE, 2004

RESUMEN

La investigación gira en torno a tres conceptos clave: el género, las instituciones y el acceso a recursos naturales a través de la pesca. El hilo conductor que enlaza estas tres dimensiones son el acceso diferencial a los recursos pesqueros por género utilizando un estudio de caso en una comunidad pesquera del litoral oriente del estado de Yucatán en México. El marco conceptual, teórico y metodológico para enlazar estas dimensiones y el hilo conductor fue la ecología política en el entendido de que la ecología humana está implícita dentro de la primera en su definición general de estudiar las interrelaciones de los usuarios con los recursos naturales.

Los procedimientos metodológicos incluyeron técnicas como la observación participativa, etnografía, entrevistas y la aplicación de una encuesta socioeconómica. Nuestros objetivos e hipótesis se establecieron a partir de que las mujeres que están desarrollando actividades dentro del sector pesquero se encuentran también en la captura de especies marinas comerciales.

Concluimos que en la comunidad de San Felipe se observa una estructura particular en cuanto a los usuarios de recursos costeros, participando indistintamente ambos sexos. Lo anterior podría ser interpretado debido a la presencia de cambio de roles dentro del hogar y en la esfera productiva. Las mujeres de San Felipe han logrado transgredir los espacios que son tradicionalmente de uso masculino, modificando las relaciones internas y compartiendo labores mediante procesos de negociación con los hombres.

Aunque la participación de las mujeres y los niños en la economía familiar es de suma importancia, asociamos algunos impactos negativos en la salud de las mujeres que se dedican a realizar las jornadas de pesca nocturnas.

Los datos encontrados nos sugieren que la participación activa en las pesquerías no dependen de la intervención de las instituciones gubernamentales, sin embargo, éstas pueden actuar como reguladores en la inclusión a la actividad pesquera, ya que oficialmente, el gobierno no reconoce a las mujeres como pescadoras.

ABSTRACT

A small village on the Yucatecan coast, whose population is about 1,700 inhabitants, depends mostly on sea production, the same way as many others do. Gender, institutions and marine resource access were the three main points of this research. We conducted this three dimensions through the gendered access to natural resources in a study of case inside a coastal community. Theoretical, conceptual and methodological framework were supported on political ecological approaches as we understand human ecology as a relationship between natural resources and people.

Methodological procedures included ethnography, participatory observation and a survey to fisherwomen houses. We also looked to answer another unusual situation, why do women are fishing outside the coastal area, therefore going deep-sea fishing, which is a little out of bounds to them. We observed women have organized themselves in a cooperative, recognized and accepted by the community, and recently by the institutions (government and non-government), which have given them financial support to continue fishing and to develop other productive activities such as aquaculture and mangrove reforestation.

We concluded that negotiations between women and men of the community establish the species to be fished and places to perform the activity, and how their household economy and their family arrangements lead them to these peculiar characteristics. Despite this, we observed some negative health impacts on women's participation as a result of stress. We argue that government and non-government institutions influence on the fisheries activity don't provide us enough explanations of the participation of women in fisheries, but are agents of regulation on the access to resources.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Julia Fraga Berdugo, por dirigir esta tesis, por su paciencia y apoyo en todo momento. Por ser mi maestra en este posgrado, le agradezco las enseñanzas transmitidas y haberme hecho parte de su equipo de colaboración e investigación en comunidades costeras.

Al comité asesor, los Doctores Teresa Castillo y Eduardo Batllori, por haber sido mis profesores en la Maestría y por sus consejos y comentarios que me permitieron concluir este trabajo. A la Dra. Marie France Labrecque, por el tiempo dedicado a esta tesis, por sus sugerencias y comentarios que fueron muy valiosos.

Al Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá (IDRC, en inglés), por el apoyo financiero para mi estancia en campo que se realizó en el marco del proyecto “Manejo Comunitario de un Área Natural Protegida Fase II” coordinado por la Dra. Fraga y que formó parte del Programa del IDRC denominado *Manejo-Base Comunitario de Recursos Costeros en el Gran Caribe* bajo la dirección del Dr. Brian Davy y la supervisión científica del Dr. Iván Bretón, de la Universidad Laval en Québec, Canadá.

A las pescadoras de la Sociedad Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar: Margarita, Tere, Marisela, Lala, Wilma, Lourdes, Blanca, Lolis, Daysi, Dina, Maribel, Reyna y Ofelia. Sin ellas y sus familias no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

A las pescadoras del grupo Róbaló y Maxquil: Ana Maria, Mariela, Guadalupe, Juany, Marina, Brenda, Lizbeth y Aurora. Sin ellas y sus familias no hubiera sido posible la realización de este trabajo.

A las familias de San Felipe que me permitieron compartir vivencias durante mi estancia: a don Gerardo y doña Elena, doña Flor y don Gastón, don Reyes (el tigre) y en especial a la familia Ortiz, a Alicia, Tere (y Miguel), Eliseo, Efraín y sus padres.

A las fuerzas vivas de San Felipe: Sociedades Pesqueras “Pescadores Unidos de San Felipe” y “Auténticos Pescadores Ribereños”. A la Asociación Ganadera y a la Sociedad de Solidaridad Punta Bachul, prestadora de servicios turísticos. A las autoridades del puerto. A todos ellos, gracias por su colaboración.

A Nidia Echeverría, por brindarme su apoyo incondicional y por el entusiasmo compartido durante mi estancia en el puerto.

A Ligia Uc, Martha Uc y Sabrina Doyon, quienes me apoyaron y compartieron conmigo gratos momentos en San Felipe.

A mis compañeros de la Maestría por tan grata convivencia durante estos dos años.

Al departamento de Ecología Humana, por su apoyo y colaboración en todo momento.

ÍNDICE

RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
INDICE	v
LISTA DE CUADROS Y FIGURAS	xiii
LISTA DE GRÁFICAS Y MAPAS	xix
LISTA DE SIGLAS	xx
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	
A) OBJETIVO GENERAL	7
B) LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
C) HIPÓTESIS DE TRABAJO PLANTEADAS PARA LA INVESTIGACIÓN	8
D) EL PLAN DE LA TESIS	8
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	12
1.1 GÉNERO, INSTITUCIONES Y PESQUERÍAS.....	12
1.1.1 Género y pesquerías	14
1.1.2 Instituciones	22
1.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	26
1.2.1. Selección del lugar de estudio	26
1.2.2. Técnicas utilizadas para la recolección de información y datos de campo	27
1.2.1. Análisis y procesamiento de la información.....	33
1.3 CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	34
CAPÍTULO II. PESQUERÍAS, GÉNERO E INSTITUCIONES DE DESARROLLO: DE LA VISIÓN GLOBAL A LA LOCAL	36
2.1 LA PESCA COMO CAMPO DE ESTUDIO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES.....	36
2.2 LAS PESQUERÍAS MUNDIALES Y SUS POLÍTICAS DE DESARROLLO	39
2.3 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO EN LATINOAMÉRICA	42
2.4 LA SITUACIÓN PESQUERA EN MÉXICO.....	45

2.5	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PESCA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.....	47
2.5.1	Esfuerzo pesquero.....	48
2.5.2	Especies explotadas y volúmenes de producción	50
2.5.3	Organización del sector	53
2.6	CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	55
CAPITULO III.	SAN FELIPE, UNA COMUNIDAD PESQUERA POR TRADICIÓN: LA POBLACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN	56
3.1	DESCRIPCIÓN E HISTORIA DEL PUERTO DE SAN FELIPE DE JESÚS, YUCATÁN.....	56
3.1.1	El origen y fundación de San Felipe de Jesús.....	56
3.1.2	Caracterización general de San Felipe.....	58
3.2	UNA MIRADA ACTUAL: LA VIDA COTIDIANA DE SAN FELIPE.....	64
3.3	CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	72
CAPÍTULO IV.	EL ACCESO A LOS RECURSOS PESQUEROS POR GÉNERO: LAS PRÁCTICAS	74
4.1	ESQUEMA DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO EN EL ACCESO A RECURSOS PESQUEROS	74
4.2	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA PESCA.....	81
4.2.1	Especies aprovechadas y sitios de pesca	81
4.2.2	Los inicios, integración de las mujeres en la pesca y su lugar como proveedoras de un insumo pesquero.....	89
4.2.3	Beneficios y ¿perjuicios? de la participación de las mujeres en la pesca.....	95
4.3	LOS ARREGLOS INTRA E INTER-HOGARES. RELACIÓN CON LOS CICLOS ECONÓMICOS DE LAS PESQUERÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN	96
4.3.1	Las obligaciones y roles dentro del hogar. Redes familiares.....	96
4.3.2	Los horarios de pesca por género	98
4.3.3	Reconocimiento y destino de los ingresos generados por género.....	100
4.4	CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	102
CAPITULO V.	PRESENCIA E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PESQUERO YUCATECO	104

5.1	ACCIONES REALIZADAS EN YUCATÁN DIRIGIDAS AL SECTOR PESQUERO DURANTE EL PERIODO 1989-2003.....	104
5.1.1	Intervención del Estado	104
5.1.2	Participación de la sociedad civil en el desarrollo del sector pesquero: centros de investigación, institutos académicos y organismos no gubernamentales.....	113
5.2	APOYOS INSTITUCIONALES PARA EL SECTOR PESQUERO DE SAN FELIPE DURANTE EL PERIODO DE 1990 AL 2003	114
5.2.1	Financiamiento, subsidio y capacitación para el sector pesquero de San Felipe.....	114
5.2.2	Género e intervención institucional en San Felipe.....	117
5.2.2.1	Encierro de maxquil	118
5.2.2.2	Rehabilitación del manglar.....	121
5.3	CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.....	123
	CAPITULO VI. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES FINALES.....	125
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	138
	ANEXOS	144
	Anexo 1 Encuesta aplicada	
	Anexo 2 Guía para las entrevistas	
	Anexo 3 Esquemas de artes y técnicas de pesca utilizadas para las pesquerías en el puerto de San Felipe, Yucatán.	
	Anexo 4 Memoria fotográfica	

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.1	Cronología de eventos relacionados con la mujer en el desarrollo	1
Cuadro 2.1	Categorías y dimensiones de las pesquerías	38
Cuadro 2.2	Descripción de las características generales que muestran la participación de hombres y mujeres en las pesquerías.....	41
Cuadro 2.3	Flota pesquera en el estado de Yucatán	49
Cuadro 2.4	Población dedicada a la actividad pesquera por sector.....	54
Cuadro 3.1	Datos comparativos de la población económicamente activa en San Felipe, en los años de 1998 y 2000	63
Cuadro 4.1	Distribución genérica del trabajo en la costa yucateca.....	75

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.1	Análisis institucional: la imagen no oficial.....	23
Figura 2.1	Calendario anual de pesca en el estado de Yucatán	52
Figura 3.1	Croquis del poblado de San Felipe con la ubicación de los hogares que formaron nuestra muestra	67
Figura 4.1	Esquema de acceso a recursos pesqueros en San Felipe.....	79
Figura 4.2	Croquis con la ubicación de los sitios de pesca y las principales especies aprovechadas en San Felipe	82

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 2.1	Flota pesquera en el estado de Yucatán en el periodo 1993-2003	50
Gráfica 2.2	Comparativo de producción de las especies más importantes (en volumen registrado) durante el periodo 1989-2003 en el estado de Yucatán.....	53
Gráfica 3.1	Crecimiento poblacional en San Felipe proyectado y real.....	61
Gráfica 3.2	Número de viviendas registradas en San Felipe, periodo 1988-2000	62
Gráfica 3.3	Volúmenes de producción en San Felipe, periodo 1995-2003	64
Gráfica 4.1	Persona de quien adquirieron los conocimientos de las labores del mar (%) en las mujeres pescadoras (permanentes y eventuales)	90
Gráfica 4.2	Persona de quien adquirieron los conocimientos de las labores de mar (%) en los hombres jefes de hogar encuestados.....	91
Gráfica 4.3	Comparativo del uso del tiempo por género en los hogares estudiados durante la temporada de pesca de pulpo y maxquil (ago-dic).....	99
Gráfica 4.4	Comparativo del uso del tiempo por género en los hogares estudiados durante la temporada de vedas (dic-jul)	100
Gráfica 4.5	Auto-estimación de los ingresos aportados al hogar	102

LISTA DE MAPAS

Mapa 1	Localización del poblado de San Felipe de Jesús, Yucatán.....	59
Mapa 2	Localización de los puertos y regiones en la costa de Yucatán	76

LISTA DE SIGLAS

AC	Asociación Civil
BANRURAL	Banco de Crédito Rural Peninsular
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CRIPY	Centro Regional de Investigación Pesquera de Yucatán
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos instituidos con relación a la agricultura
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
GYD	Género y Desarrollo
IDRC	International Development Research Centre
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
INCA-Rural	Instituto Nacional de Capacitación al Sector Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica
INI	Instituto Nacional Indigenista
MED	Mujeres en el Desarrollo
MYD	Mujeres y Desarrollo
ONG	Organismo no gubernamental
PAN	Partido Acción Nacional
PPS-ONG´s-PNUD	Programa de Pequeños subsidios a Organizaciones no gubernamentales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PROPEYUC	Programa de Pesca Yucatán
SAGARPA	Secretaría de Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SC MTM	Sociedad Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar
SCPP PUSF	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores Unidos de San Felipe
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPESCA	Secretaría de Pesca
SSS APRSF	Sociedad de Solidaridad Social Auténticos Pescadores Ribereños de San Felipe
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán

Trabajo en altamar: pescadoras y pescadores, “de igual a igual”



Foto: Ana Gavaldón

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

No es azarosa la intervención de las mujeres en diferentes procesos productivos como lo pesca en la escala industrial y artesanal, sobre todo, en los países en vías de desarrollo a partir de la década de los setenta. Después del año internacional de la mujer (1975) fue cuando se hizo más visible a las mujeres como agentes y beneficiarias del desarrollo.

En el marco de estas ideas, introducimos la revisión de la perspectiva de Mujeres y Género en el Desarrollo¹ ya que fue importante tomar en cuenta que los documentos de políticas emanados de las distintas reuniones internacionales (ver Cuadro 1) han tenido un impacto a nivel mundial y regional, así como han reflejado la evolución de las ideas y tendencias que van guiando el pensamiento y la acción tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, así como, la academia.

A partir de 1975 comenzaron una serie de reuniones internacionales que trataban el tema y poco a poco iban incorporando a la mujer dentro de los espacios productivos y sus relaciones con el desarrollo y, posteriormente, el medio ambiente.

Cuadro 1.1. Cronología de eventos relacionados con la Mujer en el Desarrollo

AÑO	EVENTO
1975	Conferencia mundial de las Naciones Unidas (México)
1975-1985	La década para la mujer (ONU)
1980	Segunda Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague)
1985	Tercera Conferencia Mundial de Revisión y evaluación de logros de la década de la mujer (Nairobi)
1987	Taller Global de la FAO sobre la mujer en la acuicultura (Roma)
1995	Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing)
2000	Beijing + 5: Mujeres 2000 – Género, equidad, desarrollo y paz para el siglo XXI. Sesión especial de la Asamblea General (Nueva York)

Fuente: Williams, Williams & Choo, 2001.

¹ Es importante indicar que el desarrollo como queremos abordarlo en esta investigación se referirá más bien a los procesos de transformación social cuyos objetivos son el crecimiento económico y social (Kabeer, 1998).

La perspectiva de Mujeres en el Desarrollo (MED), nace como un enfoque que está totalmente vinculado a la teoría de la modernización que dominó el pensamiento bajo el desarrollo internacional de los años cincuenta a los años setenta. En la década de 1970, Boserup fue la primera en utilizar sistemáticamente la variable sexual en sus análisis, de aquí que las mujeres comenzaron por ser consideradas como parte de los procesos del desarrollo (Rathgeber, 1994).

En países del tercer mundo, los esfuerzos para promover políticas dentro de la perspectiva MED han sido envueltos en procesos de desarrollo cuyas formas denigran a las mujeres o a sus derechos, roles y acceso a recursos, exponiéndose como la “domesticación occidentalizada de la mujer” mencionando que:

Las políticas que se enfocan sólo en aumentar los niveles de capital humano de las mujeres, tienen un impacto limitado para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres si no van acompañadas por medidas a nivel de política pública que combaten las fuentes de las diferencias de género en respuesta a la participación en la fuerza laboral y el autoempleo (Pagan y Sánchez, 2002:237)

Ahora bien, el enfoque de Mujeres en el Desarrollo comenzó a mostrar ciertas limitaciones debido a que sólo se concentra en los aspectos productivos del trabajo de las mujeres (Goetz, 1994). Como resultado de sus limitaciones, las aproximaciones de la política del MED tuvieron como acciones, la inclusión rápida de las mujeres como clientes en los programas de desarrollo, asegurándose de que cada vez más mujeres tuvieran acceso a recursos financieros (idem).

Lo anterior trajo consigo la intervención de instituciones del sector civil, como son los organismos no gubernamentales y asociaciones feministas que, en gran medida confundieron y desviaron la perspectiva MED en acciones feministas.

A pesar de los cinco principios básicos de la política MED que Moser (1989 en Kabeer, 1998) describe como bienestar, equidad, anti-pobreza, eficiencia y empoderamiento, la contribución de MED consistió en extender aún más la lógica del argumento feminista liberal para incluir explícitamente a las mujeres de todo el mundo.

La perspectiva MED llamaba la atención sobre el hecho de que la diversidad mundial de los papeles de género demostraba que eran producto de la cultura y no de la naturaleza. No obstante, al aceptar el argumento feminista liberal a favor de la igualdad de oportunidades en el desarrollo, los defensores de MED quedaban también confinados a sus dualismos² normativos (Kabeer, 1998).

A partir de la segunda parte de la década de los ochenta, la perspectiva MED es evaluada y se propone un ajuste con la aproximación teórica Mujeres y Desarrollo (MYD), en la cual se propone una perspectiva más crítica de la situación de las mujeres que en la perspectiva MED, aunque excluye la relación entre el patriarcado, los diferentes modos de producción y la subordinación y la opresión de las mujeres (Rathgeber, 1994).

Después de la segunda década de la mujer (1985-1995), se reconoce la importancia de redistribuir poder en las relaciones sociales, dando las mismas oportunidades y acceso a las mujeres (la equidad de género) mediante la perspectiva de "Genero y Desarrollo" (GYD). Rathgeber (1994) plantea la aproximación teórica de la perspectiva GYD como una solución de recambio en las perspectivas precedentes y sus fundamentos teóricos se circunscriben en el feminismo socialista.

Rathgeber (1994) nos dice que se identifican aspectos claves de esta perspectiva, el principal elemento es que está sustentada en una perspectiva holística, estudiando la estructura de la organización social y la vida económica y política a fin de comprender la formación de los aspectos particulares de la sociedad, con ello, la aproximación GYD cuenta además con la participación del Estado en materia de promoción y emancipación de las mujeres, debido a que se consideran agentes de cambio más que como beneficiarias pasivas de los programas de desarrollo de instituciones financieras.

Lo anteriormente expuesto sobre la intervención de las mujeres en el desarrollo y en las políticas públicas también tuvo su campo de acción en comunidades pesqueras alrededor del mundo. El tema de Mujeres y Género en el desarrollo pesquero tiene

² Trataban de acentuar las similitudes (mentales) de las mujeres con los hombres a costa de sus diferencias (biológicas)

su máximo impulso en la década de 1980 y sobre todo en la década de 1990. Nalini Nayak (2000) y otras especialistas en la materia (Porter, 1993; Davis and Nadel Klein, 1988a; Neis y Williams, 1997), hacen importantes contribuciones en relación con el trabajo de las mujeres, los modos de producción y la intervención de las instituciones internacionales para el desarrollo, por ejemplo, cómo afectan los sistemas de cuotas para el acceso a las pesquerías a los usuarios incluyendo a las mujeres.

Según los estudios realizados por Fraga (1999), las dos principales razones que existen para la “invisibilidad” de las mujeres en el desarrollo costero y en el pesquero. Una de ellas es la sobredeterminación de que las mujeres son eternas resguardadoras del hogar y sus actividades fuera de este espacio son consideradas como una extensión de su domesticidad, más aún, si las actividades de transformación de los productos pesqueros provenientes de la pesca artesanal son realizadas en el hogar. Para sustentar sus afirmaciones Fraga se basó en otras estudiosas del tema como Davidson (1991), Labrecque (1995) y Porter (1993).

Durante años se ha observado alrededor de los litorales del mundo que la actividad pesquera, en su fase de captura, está asociada a una labor desarrollada por el género masculino y que el femenino participa en otras fases de las pesquerías (Gardiner, 1996), como son el procesamiento y la comercialización de la producción, salvo en algunas ocasiones que se dedica a la colecta de especies estuarinas o costeras.

Asimismo, existe numerosa evidencia respecto a que la participación de las mujeres en cualquiera de estos procesos pesqueros es vital para muchas comunidades (Ifeka, 1989; ACDI; 1993, McCay, 1993), entonces, ¿porqué se ha ignorado o devaluado la intervención del componente femenino en las pesquerías mundiales?

Davis y Nadel-Klein (1988a) mencionan que dicha situación puede ser respondida a partir de que existen dos conceptos muy equívocos de la imagen de la mujer en la vida de las comunidades pesqueras. El primero se refiere al rol principal que desempeña la mujer en el hogar, lo que no ha permitido participar directamente en las pesquerías. El segundo deriva del primero, es decir, como no existe un

reconocimiento o remuneración de las labores domésticas, entonces la participación que pudiera tener en las pesquerías tampoco es considerada como significativa en la economía pesquera.

Cuando buscamos literatura acerca de las mujeres en la pesca, usualmente encontramos el tema asociado al de género y pesquerías, abordado desde dos enfoques muy distintos: el primero que analiza el papel doméstico de las mujeres en las comunidades pesqueras y el segundo, desde la óptica de la economía política.

A partir del segundo enfoque podemos decir que se ha destacado el papel que juega el Estado como un actor clave para determinar qué se pesca y quienes lo hacen, es decir, el acceso a los recursos (Neis y Williams 1997, Nauen, 1999). Asimismo, el mercado (mundial y local) es otro actor importante que históricamente ha influido en las políticas que toman los gobiernos dentro de esta actividad, pero existen pocos estudios relacionados con la aportación que realizan las mujeres en la producción pesquera (Medard, 2003).

Lo que también hemos observado es que los estudios respecto a cómo las políticas y programas institucionales han propiciado o influido en las relaciones de género dentro de la actividad pesquera de México, al parecer, son limitados. Hemos encontrado que las políticas públicas no consideran en su mayoría esquemas que incluyan la vocación productiva de la población o las relaciones de género existentes en las comunidades pesqueras.

Lo anterior nos llevó a revisar acerca del tema y proponer este trabajo de tesis. En el caso de Yucatán y podríamos decir que en México y Latinoamérica el tema de género y pesquerías está escasamente abordado. En el caso de los estudios en México, los trabajos de Alcalá (1993), describen de manera general el papel que desempeñan las mujeres en una comunidad pesquera de Chiapas. Vidal (2001) y Salazar (1995) por su parte, llevaron a cabo estudios de las mujeres de la costa de Tabasco en el sector industrial de la pesca como despulpadoras de jaiba y como comercializadoras de ostiones.

Fraga (1999) señala, para el caso de la costa de Yucatán, no existen estudios abocados al tema de las mujeres en el desarrollo costero o en el desarrollo pesquero, menos aún, en relación con los aspectos de manejo pesquero. El trabajo de Rosado (1995) aborda el trabajo de las mujeres vinculadas al sector industrial de la pesca, la inserción de la fuerza de trabajo femenina en las empacadoras de mariscos, pero no directamente a cuestiones relacionadas con los ecosistemas costeros.

En el marco de esta relación entre género, instituciones y acceso a recursos pesqueros surge la presente tesis. El papel que juegan cada una de ellas al interior de la fase de captura de la actividad pesquera y sus interconexiones nos está dirigiendo a respuestas nuevas, a procesos sociales distintos, a la observación de cambios de los roles tradicionales que hombres y mujeres desarrollan, que empiezan a intercambiarse, a combinarse, a ser de ambos.

Estos cambios o modificaciones sociales en los patrones tradicionales de la sociedad parecen tener inicio en el hogar y caracterizan a una comunidad, a una población costera. ¿Cómo influyen el Estado y el mercado en esta caracterización a partir de una actividad productiva como la pesca? ¿Cuáles han sido los procesos mundiales dentro de las pesquerías que han incidido en una comunidad de 1,800 habitantes, como nuestro estudio de caso? ¿Qué acciones han realizado las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que modifican los esquemas tradicionales del acceso a los recursos marinos? Estas interrogantes entre otras nos llevaron a la propuesta de esta tesis a fin de encontrar respuestas de nuestros cuestionamientos tomando como estudio de caso un puerto pesquero en Yucatán, México.

INTRODUCCIÓN

El tema central de la presente tesis está relacionado con tres conceptos clave: el género, las instituciones y el acceso a recursos naturales a través de la pesca. El hilo conductor que enlaza estas tres dimensiones son el acceso diferencial a los recursos pesqueros por género, utilizando un estudio de caso en una comunidad pesquera del litoral oriente del estado de Yucatán en México. El marco conceptual, teórico y metodológico para enlazar estas dimensiones y el hilo conductor fue la ecología política en el entendido de que la ecología humana está implícita dentro de la primera en su definición general de estudiar las interrelaciones de los usuarios con los recursos naturales. El género fue utilizado como categoría de análisis en tanto que hombres y mujeres situadas en sitios específicos y en momentos particulares son usuarios activos de los recursos naturales.

A. OBJETIVO GENERAL

Conocer las prácticas de acceso diferencial por género de los recursos marinos y las relaciones institucionales que intervienen en la fase de captura de la actividad pesquera en el puerto de San Felipe, Yucatán.

B. Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS fueron los siguientes:

1. Identificar las prácticas de acceso de recursos pesqueros entre hombres y mujeres de la comunidad de San Felipe, Yucatán.
2. Conocer las relaciones que existen dentro del hogar (arreglos familiares) identificando asociaciones entre los mismos hogares que han permitido distinguir aquellos donde participan las mujeres en la fase de captura de la actividad pesquera.
3. Identificar los programas y acciones que han implementado las diferentes Instituciones en el desarrollo de la fase de captura de la actividad pesquera describiendo la participación que ejercen en el trabajo de hombres y mujeres.

C. HIPÓTESIS DE TRABAJO PLANTEADAS PARA LA INVESTIGACIÓN

- A. El acceso a los recursos pesqueros en la comunidad de San Felipe se establece a partir de los arreglos y negociaciones entre miembros de los hogares y a derechos tradicionales de pesca.

- B. La participación de las mujeres en la pesca se debe a dos factores clave: la necesidad de actividades alternativas para la economía del hogar y el impulso de las mujeres a abrirse paso a espacios públicos. Ambos factores permiten que los arreglos intra y entre hogares mantengan una división del trabajo por género y determinen los tiempos de participación de mujeres y hombres en la fase de captura de la actividad pesquera de la comunidad de San Felipe.

- C. La incidencia de las instituciones en los procesos de la actividad pesquera determinan los grados de participación de las mujeres así como su inclusión en actividades alternativas a esta, manteniendo esquemas de trabajo que privilegian en mayor proporción a los hombres.

D. EL PLAN DE LA TESIS

A partir de nuestra pregunta de investigación estructuramos esta tesis en seis capítulos: *¿Cómo y cuáles son las prácticas de acceso a los recursos, que permiten establecer la participación de hombres y mujeres en los procesos de la actividad pesquera y de qué forma las Instituciones regulan e influyen en las relaciones de género en la comunidad de San Felipe?*.

En el primer capítulo abordamos el marco teórico, conceptual y metodológico bajo el cual se establece la investigación. Partimos de la aproximación teórica de la ecología política para entender y explicar las relaciones de género, instituciones y trabajo pesquero en el contexto de una comunidad. Consideramos el acceso diferencial a los recursos marinos y el análisis institucional como los ejes centrales

que nos permitieron cubrir los objetivos específicos y las bases argumentativas para explicar las hipótesis de trabajo.

El esquema de Kabeer (1998) y reforzado por March (1999) fue útil para entender las relaciones de la vida cotidiana y sus interconexiones con las relaciones de producción y reproducción. Estas autoras proponen abordar el estudio de las relaciones sociales a través de las instituciones como el Estado, el mercado, la comunidad y el hogar. Esta propuesta conceptual y metodológica mismas que se exponen a lo largo de la tesis no precisamente en este orden, fue fundamental para entender el estudio de caso.

La tesis se estructura a partir de que la comunidad dedicada a la pesca cuenta con características particulares que se fueron moldeando y transformando a partir de las relaciones e interacciones establecidas entre los hogares como unidades económicas y de relaciones sociales; la comunidad como el contexto de organización de familias y economías domésticas, parentesco y sistemas de linaje, relaciones patrón-cliente y organizaciones de la sociedad civil; el mercado y el Estado, éstos dos últimos como agentes externos de la actividad pesquera que influyen y regulan el acceso a los recursos.

Nuestras técnicas utilizadas para la recolección de información y datos de campo fueron la encuesta socioeconómica a 26 hogares marítimos, entrevistas semi estructuradas a actores clave y representantes de diversas organizaciones (de diversas instituciones) y la observación participante en la cotidianidad de la comunidad.

A partir de las interpretaciones del marco teórico y conceptual abordamos el estudio transitando de lo general a lo particular y viceversa desde el contexto local de estudio. Lo anterior nos permitió una serie de abstracciones tanto de lo observado como de la perspectiva teórica seleccionada ya que el análisis se realizó en ambos sentidos.

En el segundo capítulo abordamos el tema de las pesquerías con el objetivo de tener un marco de referencia identificando la influencia de las políticas mundiales

sobre las líneas de acción nacionales y éstas a su vez, a un nivel local, en nuestro estudio de caso. La influencia del mercado y políticas de desarrollo en los diferentes niveles (global, nacional y estatal) nos permitieron comprender las transformaciones de la actividad productiva a diferentes escalas y con ello hacer lectura del siguiente capítulo que muestra directamente a la comunidad de estudio, al nivel local de la pesca y sus actores.

En el tercer capítulo comenzamos a verter los resultados obtenidos de nuestra estancia en la comunidad costera. Describimos a la población en la que realizamos la investigación a partir de fuentes primarias y secundarias relatando parte de la vida cotidiana de esta comunidad de pescadores quienes nos transmitieron su riqueza cultural y conocimiento tradicional del entorno. Otorgamos información general que fuimos colectando respecto de las características generales de las actividades económicas que se desarrollan en la comunidad y la organización de la población en torno a éstas.

En el capítulo cuatro mostramos el esquema de acceso a los recursos pesqueros en la comunidad de San Felipe, donde difiere a lo observado en el resto de las poblaciones costeras del estado de Yucatán. Registramos que los roles, responsabilidades y funciones de los miembros de los hogares cuentan con una estructura particular que los distingue de otras comunidades, construyendo de esta manera sus propias normas y reglas sociales que les permiten operar bajo un esquema de división de trabajo por género. Básicamente nos respondemos a las preguntas de acceso a recursos como ¿Qué se pesca y quién lo pesca? ¿Quién les enseñó a pescar? ¿Qué arreglos intra y entre hogares existen para organizarse en sus horarios y faenas para la pesca? y abordamos la percepción de los miembros de la comunidad y de los hogares respecto de la participación de las mujeres en una actividad tradicionalmente masculina, como lo es la pesca.

En el capítulo cinco describimos la intervención que han realizado durante los últimos catorce años las instituciones definidas como El Estado, el Mercado y la Comunidad, esta última entendida como las organizaciones de la sociedad civil y no en su concepción antropológica. Esta reseña de sucesos descritos a partir de investigación documental y experiencia de personas que vivieron los hechos, nos

permitió contar con el contexto institucional del lugar de estudio y comprender la posible influencia en los procesos sociales que llevaron a nuestra comunidad de estudio a su actual organización para la pesca.

Cerramos la tesis con el capítulo sexto, en el que exponemos nuestras conclusiones de la investigación y una serie de discusiones y reflexiones finales que nos respondieron a nuestra pregunta de investigación con bases argumentativas a partir del cumplimiento de nuestros objetivos e hipótesis de trabajo.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.1 ECOLOGÍA POLÍTICA, INSTITUCIONES Y PESQUERÍAS

El marco conceptual, teórico y metodológico que utilizamos fue el de la ecología política (Atkinson, 1991, Morse y Stocking, 1996, Rocheleau y cols., 1996, Fraga, 1999). Bajo el paraguas de la ecología política estos autores coinciden en afirmar que tres grandes áreas del conocimiento forman parte de ella: la ecología humana, la ecología cultural y la economía política. En este sentido, la ecología humana está implícita dentro de la primera en su definición general de estudiar las interrelaciones de los usuarios con los recursos naturales o la interrelación sociedad y naturaleza.

Por consiguiente, está implícito un enfoque de ecología humana en este trabajo en el sentido de mostrar las interacciones entre los usuarios, sean hombres y mujeres con los recursos naturales. Avanzamos un poco más de estas interacciones al incluir otros usuarios o agentes que intervienen en el acceso a los recursos como el Estado, el Mercado, los hogares y la comunidad en general, ya que, son vectores que institucionalizan las relaciones de poder.

Para algunos autores³ la ecología humana, es una subdisciplina de la ecología como un campo interdisciplinario en el que se incluyen influencias de la Antropología⁴, la Geografía, la Sociología y recientemente de la Economía.

Algunos antropólogos han definido a la ecología humana como el estudio de “...cómo los humanos usan la naturaleza y las repercusiones en ellos, la naturaleza y la sociedad” (Bennett, 1976 en Young, 1983).

Begossi (2003) menciona que el uso de los recursos naturales es una cuestión social, puesto que su estructura y organización están directamente relacionadas con el contexto socioeconómico y político en el cual los usuarios están insertos. Cita a

³ Young (1983); Pálsson (1991); Begossi (2003)

⁴ Steward es considerado uno de los precursores de la ecología humana, quien desde 1955 sus estudios enfatizaban que mientras la respuesta humana al medio natural varía de una sociedad a otra, la vida social no puede ser entendida sin referirse a las relaciones ecológicas (Pálsson, 1991).

Young (1991) quien cataloga a la ecología humana como un conjunto de conceptos, teorías y métodos que tienen su origen en varias disciplinas, es un campo interdisciplinar, conectivo y humanístico que permite una realidad subjetiva y procura comprender a las comunidades a partir de sus interrelaciones.

Para Pálsson (1991) en algún tiempo el pensamiento académico respecto a las interacciones humanos-medio ambiente estuvo caracterizado por un determinismo ambientalista algo simplista, que enfatizó las severas limitaciones impuestas por el ambiente.

Se sugería con lo anterior que el medio ambiente afectaba directamente los pensamientos y hábitos de los humanos, por lo que el verdadero reto para las ciencias sociales con enfoque ecológico ha sido el estudio de cómo la gente se relaciona con el medio ambiente para vivir y cómo debe abordar estas relaciones (Pálsson, 1991).

La ecología política surge en los años setenta como una preocupación en las cuestiones ambientales, sobre todo, en los modos de acceso y control de los recursos naturales. Se sabía entonces que la destrucción del entorno natural deriva de cuestiones sociales y culturales, por lo que los primeros en abordarla como tal fueron sociólogos quienes dirigieron su atención a la devastación del medio ambiente. Posteriormente, la intervención de los geógrafos⁵ de la escuela de Chicago fue muy importante para la ecología política, aunque éstos estaban más preocupados en la distribución de los espacios urbanos y rurales así como el aprovechamiento humano de los recursos naturales (Atkinson, 1991).

Este aprovechamiento humano, cualquiera que fuera su forma, mediante la caza, la pesca, la agricultura, la ganadería, la extracción y la recolección, según Fraga (1999), lleva a la apropiación de recursos naturales que obedece a una multitud de jerarquías y relaciones de poder, en las cuales las relaciones de género explican la manera como los hombres y las mujeres usan, acceden y controlan determinados recursos y ecosistemas.

⁵ Al parecer ellos comenzaron a incluir el término de *ecología humana* en el campo académico de las ciencias sociales (Young, 1983).

Bajo estas premisas la ecología política permite entender que en esta interrelación entre usuarios y recursos naturales, agentes como el Estado y el Mercado inciden en el acceso diferencial por género en lugares determinados y tiempos determinados (Rocheleau y cols, 1996).

Bajo el enfoque de la economía política y de ecología política existen estudios sobre la intervención de las mujeres en las pesquerías. Las más importantes contribuciones han sido las de Davis y Nadel Klein (1988, 1992), quienes muestran en un esfuerzo de síntesis teórica las diferentes esferas de intervención de los hombres y las mujeres en las sociedades marítimas.

1.1.1. GÉNERO Y PESQUERÍAS

El estudio de comunidades pesqueras desde el enfoque de género ha sido muy popular en los últimos años, sin embargo, la mayoría de estas investigaciones se han centrado en el papel que tienen las mujeres dentro de las economías domésticas y el impacto que generan al interior de los hogares, no así a las economías de las pesquerías en las que participan, omitiendo su importancia a nivel local, regional y mundial.

Lo anterior hace de estos estudios campos limitados para un verdadero análisis de género en las comunidades pesqueras. Esto puede deberse a que históricamente la actividad pesquera –*sobre todo la pesca*⁶- ha sido representada como una actividad exclusiva del sexo masculino, “del dominio masculino”⁷ y entonces el “hacer visible” la participación de las mujeres en este sector es una forma de resaltar el esfuerzo por sostener sus propios espacios. Gardiner (1996), enfatiza sobre el espacio costero y sus interrelaciones con la producción como un espacio “masculinado” a través de la actividad pesquera realizada fundamentalmente por los hombres.

⁶ Entendida como la fase de captura y/o de extracción de especies marinas mediante distintos implementos “apropiados” denominados artes de pesca. La pesca puede llamarse pesquería cuando sobre la base de principios de captura definidos, determinadas actividades ejecutadas con determinados medios, se sabe que son aplicadas con cierta regularidad en la pesca (Bottemane, 1979).

⁷ Término usado por Andersen & Wadel (1972), el cual enfatizan, no tiene ninguna razón biológica (Davis & Nadel Klein, 1988a).

Retomando a Davis y Nadel Klein (1992), estas autoras plantean tres principales corrientes teóricas en los estudios de género en las sociedades marítimas, que van más allá de la propuesta conceptual y teórica dominante sobre los espacios marítimos y terrestres y la intervención de hombres y mujeres, en el sentido de entender la división del trabajo (mujeres recolectoras y hombres cazadores).

En el primer enfoque que proponen estas autoras se incluyen los estudios que consideran la vida de las mujeres separada o distinta a la vida de los hombres. Esta dicotomía se traduce en las esferas pública y privada en las cuales cada género se desenvuelve, ubicando a las mujeres siempre dentro de la esfera doméstica o privada. La posición de la mujer dentro de la sociedad es explicada mediante construcciones culturales y sociales que se forman a partir de sus roles en la maternidad, parentesco, y matrimonio.

El segundo enfoque se refiere a la construcción histórica de las raíces del poder y el empoderamiento. El género es estudiado en términos de modelos sistemáticos de inequidad como el colonialismo, el capitalismo global, la raza y la clase.

Los dos primeros enfoques se refieren al género como sistemas binarios mientras que el tercer enfoque tiende a deconstruir la polarización. En este se incluyen los estudios que pretenden abordar las teorías globales del género como fuente de estratificación social, económica y cultural.

Entre las propuestas que hacen estas autoras para avanzar en los estudios de las mujeres en las sociedades marítimas es que esta categoría social (las mujeres) deben analizarse como “personas”, para superar sobre todo los dos primeros enfoques.

Se sabe que existen varios elementos que hacen difícil el reconocimiento de las mujeres en las pesquerías. Para este estudio retomamos dos que nos proporciona Nauen (1999) y que consideramos claves: el primero se refiere al estatus jurídico desventajoso de las mujeres en muchas sociedades y el segundo nos remite al conjunto de valores culturales que debilita el protagonismo de las mujeres fuera de la casa, incluyendo al nivel educativo que casi siempre es inferior al de los hombres.

Abordando el primer elemento expuesto anteriormente, encontramos que una de las causas en el origen de la desigualdad entre los hombres y mujeres como usuarios de recursos pesqueros se remite al acceso de los recursos. Los usuarios, quienes forman comunidades, tienen sus propios valores sociales y normas sobre la extracción de recursos naturales que muchas veces son no-contractuales, lo que significa que algunas deben llevar a la moderación y prudencia el acceso a recursos comunes (Berkes y cols., 2001).

El “libre acceso” a los recursos marítimos comunes ha sido tema de discusión a partir de la idea de Hardin (1968) que se ha concentrado en explorar soluciones potenciales a la tragedia de los comunes y ha concluido en una clasificación de lo que se conoce como propiedad⁸ en tres tipos de regímenes (Berkes y cols., 2001), como indicamos a continuación,

- Propiedad del Estado, con la jurisdicción única del gobierno y controles centralizados de regulación.
- Propiedad privada, con la privatización de los derechos mediante el establecimiento de cuotas de captura por usuario
- Propiedad comunal, en la cual los recursos son controlados por una comunidad identificada de usuarios y con regulaciones establecidas y reforzadas localmente.

⁸ De acuerdo a Bromley (1992), Propiedad se define como los derechos y obligaciones de individuos o grupos para usar los recursos básicos, el uso de los recursos o el reclamo de un beneficio (o ingreso) y el derecho de propiedad es un reclamo para obtener un beneficio que un cuerpo de mayores dimensiones (usualmente el Estado) estará de acuerdo para protegerlo mediante la asignación de deberes de otros quienes pudieran interferir con este beneficio.

Por su parte, los recursos de la propiedad comunal están definidos como una clase de recursos en los que la exclusión de usuarios es difícil y su uso implica su substracción (Berkes, 1989; Feeny *et al* 1990) por lo que las instituciones tienen que lidiar con los problemas de manejo fundamentales que emanan a su vez de las dos características básicas de todos estos recursos: 1) Cómo controlar el acceso al recurso, dado que es difícil o costoso excluir usuarios potenciales (el problema de exclusión) y 2) Cómo instituir reglas entre los usuarios para resolver la divergencia entre la racionalidad individual y colectiva, esto es, como lidiar con el problema de que el uso de cada persona implica una reducción en el bienestar de los otros (el problema de substracción).

Es aquí en donde los economistas Ciriacy-Wantrup y Bishop (1975) insisten en que la propiedad común (comunal) no es lo mismo que la propiedad de todos. La propiedad común se refiere a una clase de derechos de propiedad, usualmente un derecho para usar algo en conjunto con otros y un derecho a no ser excluido de este uso. Además de la propiedad común existen la propiedad del Estado y la propiedad privada (Berkes y cols, 2001)

La propiedad del Estado considera a este último como garante de la propiedad, asegurando con ello el buen uso y en su caso, la utilización racional y controlada de los recursos que en esta se encuentren. El caso de las pesquerías se encuentra aquí. En la mayoría de los países del mundo, los recursos marinos son utilizados públicamente y deben ser administrados por el Estado para el beneficio de sus ciudadanos.

La agencia o dependencia gubernamental que toma la responsabilidad en la administración de las pesquerías usualmente planea (o intenta hacerlo) con la mayor objetividad posible, por lo que plantea el tomar decisiones de uso, acceso y manejo con la opinión de expertos en el área (académicos) y con los mismos usuarios. El resultado de este intento muchas veces no es positivo porque cada parte tiene sus propios intereses, aparentemente no compatibles (Berkes y cols., 2001).

Como Peluso (1993) afirma, el Estado tiene poder sobre el acceso y manejo de la mayor parte de los recursos naturales, en especial aquellos que son de uso común, como el caso de las pesquerías. Peluso (1993) sugiere que el Estado, incluyendo a sus agentes y actores, actúan de manera interesada y autónoma bajo circunstancias particulares y presiones políticas. La explotación y protección de ciertos recursos con alto valor económico es una táctica muy usada por muchos gobiernos.

El tema del acceso de las mujeres a los recursos naturales es crucial, y aún es típicamente olvidado. Se ha constatado a lo largo de la historia que aparte de la administración doméstica, el acceso es una fuente poderosa de división social (Bryant, 1992).

La limitación para que las mujeres tengan acceso a recursos pesqueros de mayor prestigio no depende exclusivamente de sus condiciones jurídicas desventajosas, otro factor que influye para que las mujeres usualmente tengan acceso a las especies de menor precio es el mercado. De acuerdo a lo que Medard (2003) indica, el factor que representa una limitante al acceso a los recursos es la globalización del mercado. Neis (1997) asegura que el control sobre el acceso a los recursos es utilizado para controlar los precios y para subsidiar las operaciones.

Neis (1997) detectó que este patrón fue particularmente fuerte en el sector costero en donde las mujeres laboran, y son ellas quienes sufren de las grandes restricciones e inseguridad.

Como resultado de participar en las pesquerías de menor precio, las mujeres trabajadoras del mar enfrentan otro problema que deriva de éste, el no contar con recursos suficientes para adquirir las embarcaciones y equipos que les permitan acceder a las pesquerías con altos precios en el mercado, lo que restringe la obtención de los permisos para la explotación de los mismos y viceversa.

Al respecto, Merchant (1989) nos señala que bajo el sistema capitalista, la división del trabajo entre sexos resulta en una situación en donde los varones tienen la responsabilidad para y del dominio de la producción del intercambio de las mercancías en tanto que las mujeres tienen la responsabilidad para reproducir el trabajo como fuerza de trabajo a través de las labores del hogar y otras no remuneradas.

Los estudios realizados por Davis y Nadel Klein (1988b) puntualizan el hecho de que las mujeres en las comunidades pesqueras juegan demasiados roles diferentes en una sola sociedad, dentro del hogar y fuera de éste. Gardiner (1996) muestra que las mujeres tienden a realizar varias actividades productivas, mientras que los hombres sólo se dedican a una o dos cuando mucho.

Por su parte, Connelly (1983) demostró cómo las personas de las comunidades pesqueras responden al cambio de condiciones, no solo como trabajadores individuales sino como miembros del hogar. Connelly (1983) concluye que el rol doméstico de las mujeres continúa constituyéndose como una reserva laboral en las comunidades pesqueras.

La propuesta de Connelly (1983) depende de dos aspectos importantes, primero que la división de las labores es altamente variable a través de las culturas, en lugar de ser uniformes; y segundo, a pesar de que las tareas por género no pueden predecirse con certidumbre, es un hecho ineludible que las mujeres representan una

fuerza social importante en las pesquerías de todo el mundo (Davis & Nadel Klein, 1988b).

Aún con estos dos rasgos, podemos afirmar que mientras los hombres se dedican a la fase de captura, la mujer se integra en los procesos anteriores y/o posteriores a la acción de extracción, es decir, su participación está representada en la limpieza y reparación de equipos, procesamiento, empaquetado y comercialización de productos, pero aún en la actualidad se enfrentan al poco reconocimiento en la arena pública (Fossi 2000) sobre todo como parte activa en la economía de una cierta región o sector productivo.

Es por lo anterior que se observan generalmente a las mujeres que trabajan en las pesquerías a bordo de embarcaciones como cocineras y/o empleadas de limpieza, y en tierra firme como administradoras, empleadas de las maquiladoras o como comerciantes de productos pesqueros. Se han registrado también en labores de supervisión y reparación de embarcaciones y equipos (Thompson, 1985).

La división genérica del trabajo que, según Connell (1987), puede considerarse como “la asignación de tareas particulares a personas particulares” se ha convertido en una estructura social en la medida en que esta asignación impone constreñimientos a la práctica ulterior.

De acuerdo a lo anterior, Connell (1987) menciona que la asignación de ciertas tareas para hombres y otras para mujeres, pudiera ser interpretado como los papeles sexuales. De acuerdo con Lamas (1986), éstos son asignados en función de la pertenencia a un género; pero, la pregunta sigue siendo ¿cómo o por qué se designan ciertas funciones como femeninas o como masculinas?.

Existen referencias respecto a que la determinación de las labores para hombres y para mujeres o dicho genéricamente “masculinas y femeninas” inicialmente respondían a la necesidad de lograr la dominación de un género sobre otro.

El argumento anterior empieza a ser menos válido a medida que transcurre el tiempo y las evidencias etnográficas de estudios de caso en diferentes contextos

socioculturales lo demuestran. El intercambio de labores entre hombres y mujeres es cada vez más común en las diferentes sociedades alrededor del mundo. Asimismo algunas autoras indican, las posiciones de hombres y mujeres, las actividades y papeles que juegan dentro de los hogares y comunidades varían de cultura a cultura (Peluso, 1991; Ortner & Whitehead, ; Davis & Nadel-Klein, 1988a; Labrecque, 1991; Lamas, 1995).

Por su parte, Ortner y Whitehead (1981) concluyeron que las ideologías de género encierran más que una simple vinculación sexual o hábitos mentales. Están relacionadas con las estructuras de prestigio o evaluaciones del “honor social” y del “orden social”, que reconocemos como un aspecto central en la división de labores.⁹

Como resultado de incremento en la presencia de las mujeres en labores productivas marinas, la situación ha ido modificándose, la nueva generación de pescadoras ahora tiene nuevos modelos para los roles que las mujeres anteriores no tenían. El cambio en los roles de hombres y mujeres se refleja en las variaciones de los grados de poder e independencia que ambos tienen a partir de sus relaciones en el hogar.

La importancia que gradualmente se ha dado a los hogares marítimos ha contribuido a resaltar el papel de las mujeres en las comunidades de pescadores siempre y cuando se tomen en cuenta las relaciones jerárquicas dentro de esos hogares (comunicación personal, Labrecque, 2004).

Los hogares marítimos se caracterizan por la división genérica de labores gestadas al interior del mismo donde las mujeres, como productoras, poseen autoridad económica y autonomía en la toma de decisiones, sin olvidar que el acceso a los recursos naturales representa un factor crítico, sobre todo en los países en desarrollo (Peluso, 1991).

⁹ Concepto que como nos menciona Labrecque (1991), si se toma en cuenta el contexto histórico de éste, varía según las sociedades consideradas en una investigación y el cual depende entre otros aspectos, de las numerosas jerarquías que la caracterizan.

Moore (1988) destaca que el control y asignación de los recursos dentro del hogar es un proceso complejo, relacionado con una trama de derechos y obligaciones; la administración del trabajo, del ingreso y los recursos está ligada con la organización hogareña y la división del trabajo. El análisis feminista estudia el hogar como unidad doméstica¹⁰ porque ahí se organiza gran parte del trabajo doméstico/reproductivo de las mujeres y la composición y organización de estas unidades impacta de forma directa sus vidas, así como el acceso a los recursos, trabajo e ingreso.

Las características sociales dentro del hogar, nos permiten descifrar su estructura y su funcionamiento. En ellas se establecen y determinan las obligaciones y derechos de cada uno de los miembros así como los procesos de negociación al interior. Las labores al interior y fuera del hogar, en los que se integran a los diferentes sectores de producción y les permiten obtener recompensas económicas o morales, éstas últimas entendidas como el reconocimiento social.

Exámenes detallados de las relaciones intra familiares indican que, como mujeres y hombres ocupan diferentes posiciones en relación con la división de los recursos y las responsabilidades dentro del hogar (Sandouno, 2000; Nakato, 2000; Lambeth, 2000; Häusler, 1994; Connelly, 1983; Davis & Nadel-Klein, 1988a) es probable que tengan prioridades diferentes y, con frecuencia, conflictivas en la producción, en la distribución o en ambas ya que las asimetrías ínter actantes de género dentro y fuera del terreno del hogar establecen regímenes de riesgo específicos de género en diferentes contextos, incluidos los riesgos que enfrentan las mujeres y los hombres en el contexto de ruptura doméstica.

Se sabe que la economía de los hogares marítimos es muy cambiante, debido a que dependen de una actividad considerada como azarosa. Según Cole (1991) tiene base en la producción mediante la explotación de los recursos marinos comunales, no provenientes de las tierras particulares cuya base multiocupacional y variedad de actividades productivas están regidas por sus temporadas de captura de especies marinas.

¹⁰ Unidad de toma de decisiones altruista, lugar de negociación y conflicto (Kabeer, 1998).

Una pregunta teórica fundamental que a Conway y sus colaboradoras les permitió observar que la diferenciación existe en la mayoría de los centros de trabajo de todo el mundo, sin que influya la forma de propiedad o los medios de producción¹¹ se remite a los estudios de género que indagan el cómo y el por qué la participación en las pesquerías ha recibido históricamente distintos niveles de recompensa según el género del trabajador (Conway, Bourque & Scott, 1987).

El cuestionamiento teórico de estos autores podría ser interesante para abordar los estudios en sociedades marítimas. Las premisas básicas estarían en las propuestas que abordan la división del trabajo por género para cualquier sector de producción. En los siguientes capítulos, abordaremos un poco más de estas premisas teóricas hacia el estudio de caso que exponemos en esta tesis.

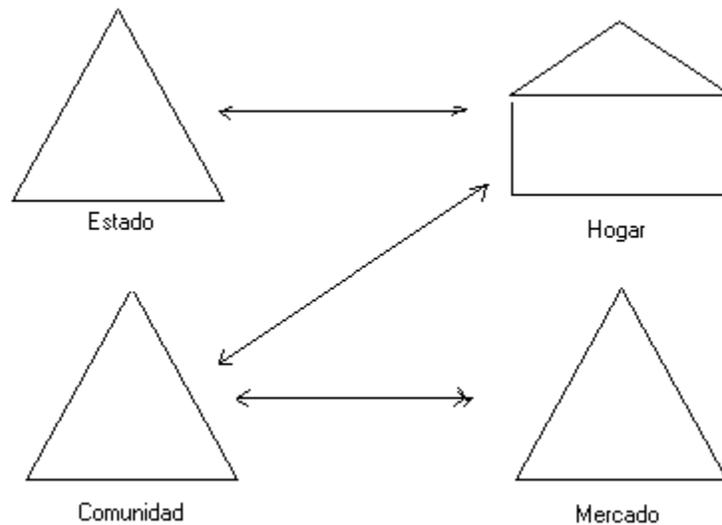
1.1.2. INSTITUCIONES

Consideramos el acceso diferencial a los recursos marinos y el análisis institucional como los ejes centrales que nos permitieron cubrir los objetivos específicos y las bases argumentativas para explicar las hipótesis de trabajo.

El esquema de Kabeer (1998) y reforzado por March (1999) fue útil para entender las relaciones de la vida cotidiana y sus interconexiones con las relaciones de producción y reproducción. Estas autoras proponen abordar el estudio de las relaciones sociales donde las del género están incluidas a través de las instituciones como el Estado, el mercado, la comunidad y el hogar. Esta propuesta conceptual y metodológica mismas que se exponen a lo largo de la tesis no precisamente en este orden, fue fundamental para entender el estudio de caso.

¹¹ El concepto de producción según indica March (1999) incluye todas las actividades que contribuyen al bienestar humano, inclusive todas aquellas tareas que la gente desempeña para producir labores humanas, aquellas que la gente pobre realiza para sobrevivir y aquellas que la gente desempeña en la preocupación de su medio ambiente que asegura su modo de vida.

Figura 1.1. “Análisis institucional: la imagen no oficial”



Fuente: Kabeer, 1998.

La **Institución**¹² se refiere a los sistemas concretos de normas para hacer cosas cuyo ordenamiento parcial de la vida del hombre en sociedad ha llegado al desarrollo sólido y acepta la existencia de reglas de convivencia y funcionamiento. En tal sentido, la institución más pequeña en el orden social es el hogar y la de mayor capacidad de cobertura¹³ es el Estado¹⁴. Las **organizaciones** por su parte, son aquellas formas estructurales específicas que asumen las instituciones (North, 1990; Ansuategui, 1998 en Hawkesworth, 1999).

El Estado, como lo define North (1990) es el sistema institucional más grande para una gama de organizaciones legales, militares y administrativas.

¹² Definido también como “restricciones humanas tramadas humanamente. Las instituciones surgen por limitaciones formales (reglas, leyes, constituciones) e informales (normas de conducta, convenciones, y códigos de conducta autoimpuestas) y sus características ejecutadas” (North, 1993 en Berkes y cols, 2001); para Ostrom (1992 en Berkes y cols, 2001) las instituciones son una puesta de reglas actualmente en uso por un grupo de individuos para organizar actividades repetidas que producen resultados afectando aquellos individuos y potencialmente afectando a otros. Para Jentoft (1998 en Berkes y cols, 2001) es importante notar que las instituciones están socialmente construidas, tienen dimensiones normativas y cognitivas así como regulativas.

¹³ Por ello que se presenta la definición de cada uno de los conceptos en este orden, no sucediendo así a lo largo de la tesis.

¹⁴ Actualmente existe una gran discusión en torno al concepto de Estado y Gobierno desde la visión de diferentes disciplinas. Nosotros lo abordamos desde el punto de vista operacional principalmente.

Adicionaremos a la definición lo que Connell (1990) nos señala al respecto, que “el Estado es en realidad el principal organizador de las relaciones de poder del género”, “...la manera en que el Estado incluye al género le da la causa y capacidad de hacer el género mismo” y “...como la institucionalización central del poder, el Estado tiene una considerable, aunque no ilimitada, capacidad de regular las relaciones del género en la sociedad como un todo”.

Lo interesante de la propuesta de Connell (1990) es la vinculación de dos grandes conceptos: el Estado y el género, ya que el primero como institución es parte de una estructura social más amplia que incluye a la segunda. Por consiguiente “[...] el género es un fenómeno colectivo, un aspecto de las instituciones sociales, también un aspecto de la vida personal y es interno y externo al Estado” (Connell, 1990:509).

Para efecto de este estudio y según el esquema conceptual de Connell (1990) y North (1990) consideramos como **Estado** al gobierno en sus tres niveles (incluyendo a todas sus agencias) y a organismos internacionales que generan políticas y acciones de desarrollo, como las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

El marco para las organizaciones, tales como los productores, cooperativas e intermediarios financieros son lo que North (1990) denomina y entendemos como **Mercado**¹⁵.

La **Comunidad**, es definida por North (1990) como el contexto¹⁶ para la organización de familias o economías domésticas, parentesco y sistemas de linaje,

¹⁵ Uno de los nuevos enfoques en la teoría del mercado es el neo-institucionalismo, es decir, colocar la atención en los fundamentos institucionales del mercado, como un conjunto de arreglos cuyos resultados dependen no sólo de precios y cantidades, sino también derechos de propiedad, cantidad y calidad de información disponible, la eficiencia del sistema legal entre otros factores que la teoría convencional no considera relevante (Ayala, 2002).

¹⁶ “El concepto de comunidad esta siendo usado a menudo para referirse a los usuarios directos de los recursos naturales. Es necesario subrayar que una comunidad no forma una entidad homogénea. Dentro de ella, pueden existir relaciones jerárquicas de poder y conflictos, pero también, espacios de colaboración para el acceso y el uso de los recursos naturales.” (Fraga y Savard, en prensa)

relaciones patrón-cliente, organizaciones o asociaciones de la sociedad “civil”, entre otros. Para efecto de nuestro análisis institucional, hemos diferenciado dentro de la comunidad a: i) los usuarios de los recursos pesqueros y ii) los organismos no gubernamentales nacionales y a las organizaciones locales, formales e informales. El **hogar** es la unidad de análisis en donde una parte de la producción y reproducción toman lugar. A partir de un núcleo de parentesco, el hogar incluye género, edad y nivel social. Dentro de él se dan relaciones entre los individuos respecto a los intereses, preferencias, obligaciones y cantidades diferentes de poder; todo lo cual refleja características sociales (Kabeer, 1998).

En este estudio retomamos el género como categoría útil de análisis porque proporciona una manera de decodificar el significado y de entender las conexiones complejas entre varias formas de interacción humanas” (Scott, 1987 en Hawkesworth 1999) y a partir de que:

El conjunto de relaciones sociales y de formas culturales son las que determinan las prácticas de producción presentes en determinados ecosistemas y también aquellas relacionadas con la reproducción social de las familias y comunidades, que en el mediano y corto plazo, también determinan las características que mujeres y hombres le imprimen al uso y manejo de los recursos presentes en entornos naturales particulares (Velásquez, 1996)

Acceso es definido como: “La capacidad de vincularse directa o indirectamente para decidir sobre el uso y manejo de los recursos naturales dependiendo de los siguientes factores: capital, medios de producción, filiación de clase, entre otros factores” (Balarezo, 1994; Fraga, 1999).

Debido a que el análisis institucional que abordamos implica la teorización de las relaciones de la vida cotidiana y sus interconexiones con las relaciones de producción y reproducción, el hogar es el punto de partida más lógico para este tipo de análisis, “...a causa del papel central que desempeña en permitir, constreñir y

diferenciar la participación de los miembros en la economía y la sociedad en general” (idem).

Esta reflexión deriva de aquellos hogares en los que se muestra una asimetría, a través de la que aseguran el bienestar de sus miembros, en la división de recursos, trabajo y reivindicaciones ya que en términos generales, a las mujeres se les atribuye la responsabilidad primordial del cuidado y el mantenimiento de los recursos humanos mientras que a los hombres se les asocia con las responsabilidades del sustento y los recursos naturales (Kabeer, 1998).

Para estudiar la economía de los hogares nos basamos en la metodología de Engberg (1998), a partir de un esquema de producción del hogar. En este esquema se utiliza el término “del todo” (holístico) incluyendo la producción en tres niveles: para el mercado, para autoconsumo y para la comunidad, estos dos últimos se refieren a que no generan ganancias o ingresos económicos a la familia.

Finalizando con la propuesta de Kabeer, (1998), ésta nos dice que dependiendo de la organización de cada institución social en torno a sus propios objetivos, normas y prácticas, las jerarquías de género se entretajan de una manera uniforme e inconsútil con estructuras institucionales, y que están producidas dinámicamente a través de “la interacción de ideologías familiares de género y prácticas institucionales distintas”. Tanto dentro de las instituciones como entre ellas, se insiste en que el género opera como un principio de asignación predominante vinculando la producción con la reproducción, el terreno doméstico con el público, y la macroeconomía con las instituciones a micronivel dentro de las que se despliegan los procesos de desarrollo.

1.2. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

1.2.1. Selección del lugar de estudio

La selección del sitio se debe principalmente a dos factores. El primero debido al antecedente de los trabajos comunitarios realizados con diferentes organizaciones sociales de la población a través del proyecto denominado “Manejo comunitario de

una reserva marina en San Felipe”, el cual inició en el año 2000¹⁷ mediante la interacción con organizaciones y miembros de la comunidad, lo que nos permitió introducirnos a la comunidad de manera directa, con mayor aceptación y colaboración para lograr desarrollar este trabajo de tesis, otorgándonos información respecto de los procesos comunitarios.

La segunda razón por la cual seleccionamos a San Felipe como lugar de estudio se debe a que durante el desarrollo de este proyecto observamos un fenómeno poco usual: el hecho de que las mujeres de la comunidad participen de manera permanente en la actividad pesquera, específicamente en la captura de especies marinas de alto valor comercial y en zonas alejadas de la costa. La situación no es común en el país. Si bien es cierto que se han registrado casos de pescadoras en países de todos los continentes, lo más usual es que se desempeñen como ayudantes en embarcaciones o recolectoras de especies costeras (estuarios o playas).

Definimos entonces como población objetivo del estudio a aquellos hogares que registraron la presencia de mujeres que han participado activamente en la fase de captura de las pesquerías.

1.2.2. Técnicas utilizadas para la recolección de información y datos de campo

Las técnicas utilizadas para este trabajo fueron varias, comenzando con la investigación documental para el acopio de información de fuentes secundarias, con la finalidad de poder identificar los programas y proyectos productivos del sector pesquero que se implementaron o desarrollaron por las distintas Instituciones, realizando su registro en una base de datos, identificando los fines para los cuales

¹⁷ La segunda fase de ejecución concluyó en octubre de 2003, tiempo en el que se realizaba el trabajo de campo de esta tesis. El proyecto contó con financiamiento del IDRC e incluyó una participación interdisciplinaria entre investigadores de ciencias naturales y sociales del CINVESTAV-Mérida, a fin de explorar los inicios y proceso de formación de una reserva marina como una área natural con aprovechamiento controlado y manejado por la propia comunidad. Resalta el hecho de que esta Reserva es producto de la iniciativa de la comunidad y no del Estado Mexicano.

se implementaron, y distinguiendo a la población a la cual fueron dirigidos, es decir, hombres o mujeres.

Seguido a ello realizamos la revisión de la base de datos tanto etnográfica como estadística y de los informes finales correspondientes al proyecto “Manejo Comunitario de una Reserva Marina en San Felipe”.

También llevamos a cabo la aplicación de cuestionarios socio-económicos; las técnicas cualitativas como lo fueron las entrevistas semi-estructuradas a actores clave y abiertas a pobladores que se dedican a la pesca; la observación participante y el diario de campo mediante el trabajo de campo que consistió en la estancia en la comunidad de aproximadamente 120 días entre los meses de julio a diciembre de 2003 y con estancias cortas durante el primer semestre de 2004.

La encuesta socio económica

Esta técnica nos permitió obtener información cualitativa ya que a través de esta establecimos un diálogo con el encuestado, que dejó aproximarnos a conocer directamente de la población su opinión respecto a la influencia que ejercen las Instituciones en el desarrollo de la actividad pesquera, así como en la aceptación o rechazo de actividades alternativas y/o complementarias a los procesos de la actividad pesquera, y entender los procesos que se han dado en el acceso de recursos marinos.

La selección de la técnica por la forma de su aplicación, fue la denominada encuesta “household drop-off”, un tipo de encuesta que intenta combinar las ventajas de las entrevistas por correo y las “cara a cara” (Rojas, 1998) por lo que se dieron las dos situaciones: cuando los encuestados optaron por quedarse con el cuestionario para ser respondido sin nuestra presencia y posteriormente entregarlo o bien, lo aplicamos directamente y fue respondido en el momento de la visita.

Habiendo establecido que la unidad de análisis fueron hogares, la muestra consistió en aquellos en los cuales se registró una participación activa de las mujeres en la fase de captura de especies marinas.

Aplicamos un total de 49 cuestionarios para 26 hogares. Los cuestionarios fueron dirigidos a los jefes del hogar (hombre y mujer) encontrando que tres hogares cuentan con jefatura femenina. La representatividad de las mujeres en los hogares seleccionados se conformó de la siguiente manera:

- Trece hogares con miembros de la Sociedad Cooperativa “Mujeres Trabajadoras del Mar”
- Tres hogares con miembros del Grupo de Trabajo “Róbalo y Maxquil”
- Cuatro hogares de pescadoras libres¹⁸
- Seis hogares de mujeres que hace algún tiempo se dedicaron a la pesca

El diseño del cuestionario incluyó cuatro apartados: el primero, referente a los datos socio-económicos, que nos permitieron conocer la composición del hogar, el promedio de edad y su nivel educativo.

El segundo, acerca de la vida laboral de los integrantes del hogar: ocupación principal y adicional en caso de existir, el origen del aprendizaje de esta ocupación y las adicionales, los ingresos aportados en caso de existir, la percepción respecto a cuánto representan del total aportado al hogar estos ingresos, entre otros indicadores.

El tercer apartado se refirió al uso del tiempo que se tradujo en “espacio y tiempo” como nuestros indicadores para la variable del uso y acceso a recursos en el sentido de que existe una división del trabajo por género en los ecosistemas costeros.

Consideramos al espacio como los sitios de trabajo, interpretados como el espacio laboral (marino¹⁹) y el hogar.

¹⁸ Se les denomina así a las personas que pescan con equipo ajeno (arrendado o prestado) de empresarios de la iniciativa privada o bien, con equipo propio pero sin ningún respaldo oficial para hacerlo.

¹⁹ Se incluyen en el espacio marino lo que imaginariamente marcamos en tres áreas que se diferencian entre sí por los recursos disponibles y sus usuarios. La primera área la denominamos “costa” ya que es a partir de la línea costera y hasta las zonas con profundidades de 10 brazas; la segunda área que abarca zonas con profundidades mayores

Respecto a la variable tiempo, utilizamos dos escalas:

- El ciclo anual, ya que las actividades se llevan a cabo por una cotidianidad mediada por las condiciones sociales, culturales y ecológicas. La pesca no es ajena a estas condiciones y responde además a una normativa propia que permite o no el uso de los recursos marinos. Es aquí en donde el concepto de institución forma parte de este espacio laboral y temporal donde se reproducen y crean normas de la conducta así como los códigos mismos de conducta. Especificamos calendarios de un ciclo completo (un año) detallando mes por mes y diferenciándolos en dos periodos, de enero a julio y de agosto a diciembre, obedeciendo a las dos temporadas marcadas para actividades pesqueras en la localidad.
- El ciclo de 24 horas, mediante una división de las labores por horarios diurnos y nocturnos ya que la actividad de la pesca comparada con otros contextos es regida por una estacionalidad en la que el día y la noche se fusionan para dar continuidad a las labores. Lo anterior fue fundamental ya que nos otorgó el esquema de organización de las responsabilidades y los arreglos que se dan al interior del hogar y entre hogares (familiares y ajenos).

Finalmente, el cuarto apartado consistió en estimar el grado de conocimiento que tienen las personas encuestadas respecto de las acciones que han llevado a cabo las diferentes instituciones (del Estado y de la comunidad, como sociedad civil), incluyéndose cualquier tipo de apoyo y rama productiva, anotamos aspectos normativos, organizativos, financiamiento o subsidios para capacitación. El motivo por el cual no acotamos las preguntas hacia acciones dirigidas a la actividad pesquera únicamente nos permitió obtener información que para los encuestados podía ser considerada como una actividad productiva ajena a la pesca, y que no lo era, como lo fue el caso de la acuicultura o la capacitación en procesos de maquila y comercialización de productos pesqueros.

a diez brazas fue denominada como “mar” y finalmente la tercera área conocida como “estero” que se refiere a las lagunas costeras.

En este sentido, los apartados dos y tres nos permitieron contar con información para acercarnos a nuestros objetivos respecto del conocimiento de las prácticas de acceso de recursos pesqueros, con la identificación de las estrategias que entran en cooperación y negociación entre hombres y mujeres de la comunidad así como el observar las relaciones que existen dentro del hogar. El apartado cuatro nos dio información directa respecto a la implementación de programas y acciones que se han llevado a cabo por las instituciones en el desarrollo de la fase de captura de la actividad pesquera.

Entrevistas

Utilizamos la técnica de la entrevista porque nos permite conocer y captar información que no puede ser detectada mediante la encuesta, esto es, debido a su versatilidad en el diseño y aplicación, la persona dialoga con el investigador de forma libre respecto al tema de estudio, lo que otorga datos adicionales e inesperados para el entrevistador y que pudiera haber perdido de vista en el momento de diseñar el cuestionario (Valles, 1995).

Aplicamos entrevistas de tipo abierto y semi estructuradas, lo que nos permitió contar con el relato libre, pero guiado por nosotros hacia los informantes clave de la comunidad como algunos dirigentes de agrupaciones sociales y organismos no gubernamentales. La información obtenida cubrió nuestros tres objetivos particulares.

Respecto a las quince entrevistas dirigidas a líderes de agrupaciones de la comunidad, procuramos que tuvieran un cargo dentro de la directiva, a efecto de contar con la mayor información posible y una visión más amplia de la organización.

Etnografía. Observación participante y registro en diario de campo

El objetivo fundamental de la técnica de observación participante de acuerdo a lo que Rincón (1995) menciona, es lograr la descripción de grupos sociales y escenas culturales mediante la vivencia de las experiencias de las personas implicadas en

nuestra población objetivo, con el fin de captar cómo definen su propia realidad y los conceptos que organizan su mundo.

Lo cierto es que el lograr “captar” cómo define la gente su propia realidad puede ser demasiado ambicioso y complejo, ya que depende de cómo se interpreten las situaciones y depende a su vez de nuestros orígenes, es decir, nuestras tradiciones y costumbres así como la educación formal y no formal adquirida, misma que es tan heterogénea casi como el número de habitantes en el mundo.

La observación participante consistió en una interacción directa e indirecta de eventos relevantes y cotidianos, por lo que pudimos estar presentes en diversas actividades, tanto productivas, sociales, políticas y religiosas, registrándose éstas en un diario de campo.

Dentro de las actividades pesqueras con mujeres socias de la Sociedad Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar en las que participamos están la pesca nocturna del cangrejo maxquíl (*Libinia dubia*), la pesca de pulpo (*Octopus maya*) con anzuelo, la pesca de barracuda (*Sphyraena sp.*) con anzuelo y la colecta de otras especies de esteros. Realizamos el registro en video de eventos y situaciones muy particulares, en las cuales su experiencia y habilidades tanto físicas como intelectuales –*debido a que existe un amplio conocimiento del entorno y sus recursos naturales*- nos permitieron acercarnos y entender algunos procesos por los cuales han pasado y han modificado su manera de actuar hasta lo que hoy día podemos observar que existe.

Con miembros de la Sociedad Cooperativa “Pescadores Unidos de San Felipe” se pudo asistir a jornadas de trabajo para la pesca de pulpo (*Octopus maya*) con jimbas²⁰ la pesca con anzuelo, y la pesca con pistola (o arpón) y observación no participante en la venta y manejo de productos marinos.

Dentro de otras actividades que realizamos con la Sociedad Cooperativa “Mujeres Trabajadoras del Mar” está la participación en el proyecto de reforestación de mangle asistiendo como observadoras a dos talleres de capacitación, diez

²⁰ Arte de pesca usada para la captura del pulpo

reuniones formales de trabajo y una asamblea general extraordinaria. Colaboramos también con el traslado y siembra de plantas.

Adicionalmente, la SC MTM nos invitó como observadoras a un taller de ecoturismo organizado por un organismo oficial del gobierno federal y a una visita de intercambio con socias y asesores de la Cooperativa de Consumo de la comunidad de Yaxcabá en el estado de Yucatán. En este último evento se observaron diferencias en los procesos de conformación de las dos agrupaciones y los esquemas de organización y comunicación interna que han permitido consolidar proyectos y a su vez desarrollar problemáticas internas muy particulares.

Finalmente hicimos el registro de eventos escolares y de educación no formal que consistieron en estar presentes en un taller del Instituto Nacional de la Juventud y dar apoyo para otorgar clases de inglés a la comunidad. Se registraron algunos eventos políticos como parte de las campañas electorales para efectuarse las votaciones en el mes de mayo de 2004.

1.2.3. Análisis y procesamiento de la información

La información que obtuvimos en los cuestionarios se capturó y trabajó en bases de datos del *Statistical Package for Social Sciences 8.0* (SPSS). Los datos fueron procesados únicamente mediante estadística descriptiva.

De tal forma logramos tener una descripción gráfica de la población estudiada, las características de los hogares y datos específicos de sus integrantes para analizar las posibles relaciones entre variables y entonces obtener cruces tabulares que sirvieran para explicar los hechos estudiados.

La información cualitativa a través de los diarios de campo fueron reagrupados identificando temas y problemas comunes a partir de los propios informantes de la comunidad. La interpretación de estos resultados fueron sobre la base discursiva y la abstracción para vincularlo posteriormente con los principales enfoques conceptuales (género, instituciones, desarrollo).

1.3. CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

El capítulo se encuentra dividido en dos partes. En la primera, exponemos el marco teórico y conceptual bajo el cual se establece la tesis. Identificamos tres componentes principales bajo el enfoque de la ecología política: género, instituciones y pesca. El género es usado como categoría de análisis a partir de que los usuarios de los recursos pesqueros cuentan con un acceso diferencial a los recursos naturales provenientes de la actividad pesquera, particularmente en su fase de captura.

A partir de la pregunta de investigación que establecimos para conocer las prácticas de acceso a los recursos que permiten establecer la participación de hombres y mujeres en los procesos de la actividad pesquera y de qué forma las Instituciones regulan e influyen en las relaciones de género en la comunidad de San Felipe trazamos nuestros tres objetivos particulares y tres hipótesis.

La selección del sitio se debió principalmente a dos factores. El primero debido al antecedente de los trabajos comunitarios dentro del marco del proyecto “Manejo Comunitario de un Area Natural Protegida Fase II” (2002-2003). La segunda razón por la cual seleccionamos a San Felipe como lugar de estudio se debe a que durante el desarrollo de este proyecto observamos un fenómeno poco usual: el hecho de que las mujeres de la comunidad participen de manera permanente en la actividad pesquera, específicamente en la captura de especies marinas de alto valor comercial y en zonas alejadas de la costa.

A partir de las propuestas metodológicas de análisis institucional de Kabeer (1998) y March (1999) realizamos la evaluación en las interconexiones presentes entre las diferentes instituciones que definimos como el Estado, el Mercado, La Comunidad y el Hogar.

Para realizar el análisis institucional, el Estado fue considerado como a) el Gobierno en sus tres niveles y b) los organismos internacionales que realizan políticas en el desarrollo. El mercado fue referido como los organismos financieros y agencias de la economía nacional e internacional que regulan y dirigen diversas acciones en la actividad pesquera. La comunidad fue considerada a partir de a) los usuarios de los

recursos pesqueros y b) los organismos no gubernamentales nacionales y las organizaciones locales, formales e informales. El hogar fue definido como el núcleo de parentesco en el que se lleva a cabo la producción y la reproducción, en donde se dan relaciones entre los individuos respecto a los intereses, preferencias, obligaciones y cantidades diferentes de poder; reflejando características sociales.

Las técnicas aplicadas fueron la revisión documental, encuesta socioeconómica, entrevistas semi estructuradas, observación participante y registro en diario de campo. Establecimos las técnicas utilizadas para revisar cada una de las instituciones dentro del esquema de análisis institucional que fueron las siguientes:

Hogar: Encuesta socio económica a los jefes de los hogares seleccionados a partir de que detectamos la participación permanente de las mujeres en la pesca, observación participante.

Comunidad: Entrevistas a informantes clave y representantes de las organizaciones de los diferentes sectores productivos.

Mercado: Investigación documental, entrevistas a comerciantes, a representantes de las organizaciones pesqueras y a pescadores de la localidad.

Estado: : Investigación documental, entrevistas a representantes de las agencias gubernamentales en sus tres niveles y autoridades locales.

CAPÍTULO II. PESQUERÍAS, GÉNERO E INSTITUCIONES DE DESARROLLO: DE LA VISIÓN GLOBAL A LA LOCAL.

En este capítulo presentamos al lector una inmersión en el campo de estudio seleccionado para crear un marco de referencia para esta tesis. Consideramos a la pesca más allá de la visión económico-ecológica, entendiéndola como un entorno social. Esta actividad productiva representa para los grupos humanos que la desarrollan un entorno cultural bajo el cual se llevan a cabo las transformaciones sociales que moldean a la misma actividad. En el contexto de una comunidad humana cuya base social y económica depende de las pesquerías, se identifican influencias y reglamentos mundiales que regulan y dan forma a las políticas de desarrollo locales.

2.1. LA PESCA COMO CAMPO DE ESTUDIO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

El papel de la pesca en el desarrollo de la humanidad se caracteriza por una dimensión histórica muy significativa en muchas sociedades ya que el pescado fue y sigue siendo la base de la dieta de varias poblaciones (Breton, 1996).

Debido a que las sociedades de pescadores han adquirido en las dos últimas décadas una visibilidad creciente tanto a nivel económico como político, se han observado una serie de transformaciones jurídicas e ideológicas que han dado lugar a intervenciones estatales más fuertes, y algunas veces existen repercusiones a nivel mundial, y desde el punto de vista de las ciencias sociales constituyen nuevos campos de investigación y desafíos analíticos y metodológicos (Breton, 1996), por lo que la pesca se ha convertido para las ciencias sociales en un importante campo de estudio.

Para poder introducirnos en este tema, deberemos en primera instancia dejar claro que bajo el concepto de pesquerías (o tipos de pesca) se encuentran dos categorías que por sus características se denominan a) gran escala o Industrial y b) pequeña escala o artesanal, ésta última frecuentemente mencionada como pesca de

subsistencia.²¹ Estas categorías se presentan en cualquier cultura con características coincidentes (ver Cuadro 2.1.).

A nuestro juicio, las diferencias más importantes respecto al tipo de pesquerías son tres, principalmente: la primera se refiere a la variedad de especies que se explotan. En las pesquerías artesanales se incide sobre especies sésiles o con poco movimiento como lo son los crustáceos y moluscos bivalvos localizados en las lagunas costeras y costas de profundidades bajas, sobre todo en zonas tropicales, en las que usualmente la plataforma continental es amplia lo que implica también una gran variedad de artes de pesca, los cuales pueden variar por el tipo de materiales, forma y tamaño disponibles, de acuerdo a la comunidad pesquera y su propias características culturales.

La segunda se refiere a las edades de las especies explotadas. Se sabe que gran parte de los volúmenes extraídos corresponden a especies en edades juveniles o en fase inicial de reproducción lo que pone en riesgo a las poblaciones adultas ya que éstas últimas se ven drásticamente disminuidas.

La tercera y última diferencia es coincidente con lo que Berkes (2001) manifiesta como producción y esfuerzo pesquero. En la pesca industrial los volúmenes son hasta diez veces mayores que los que la pesca artesanal y el numero de empleos generados es en promedio cien veces menor.

²¹ La pesca de subsistencia la interpretamos como la actividad que cuenta con un excedente mínimo que le permite obtener un beneficio adicional al consumo propio ya es necesaria la generación de ingresos para continuar con esta actividad o en su defecto intercambiar la producción por otros bienes o alimentos.

Cuadro 2.1. Categorías y dimensiones de las pesquerías

Característica	Categoría	
	Gran Escala/Industrial	Pequeña escala/artesanal
Organización	Estable, con división de labores y jerarquías, la tripulación es numerosa.	Estable, usualmente no existe división de labores, los miembros de la tripulación son familiares.
Propietario	Concentrado en pocas personas, usualmente no son los pescadores u operadores.	Generalmente el mismo operador quien es un pescador experimentado.
Compromiso de tiempo	Completo	Puede ser medio tiempo o tiempo completo, lo comparten con otras actividades.
Tipo de embarcación	Mayores a 30 pies de longitud, con motores internos.	Pequeña, hasta de 30 pies de longitud con motores fuera de borda.
Tipo de equipamiento	Elaborados por maquinaria, ensamblados por otros.	Usualmente elaborados y/o ensamblados por el mismo operador.
Sofisticación del equipo	Equipos de navegación electrónicos avanzados, con autonomía.	Equipos manuales, en algunas ocasiones electrónicos sencillos.
Inversión	Elevada, usualmente realizada por otros distintos a los operadores.	Mediana o baja, de acuerdo a las posibilidades del operador.
Destino de la producción (intervención en la comercialización)	Mercados establecidos o propias comercializadoras	Compradores quienes usualmente son sus proveedores (compromisos previos)
Procesamiento de la captura	Variado de acuerdo al valor agregado que se desee o elaboración de harinas para alimentos balanceados.	Fileteo, ahumado o fresco congelado. Para consumo humano o para carnada.
Ingresos del operador	Elevados	Mediano o bajo, de acuerdo a la producción

Fuente: Adaptado de Berkes y cols.(2001).

2.2. LAS PESQUERÍAS MUNDIALES Y SUS POLÍTICAS DE DESARROLLO

Las pesquerías de todo el mundo se encuentran en decadencia desde hace más de dos décadas. Los casos más conocidos y espectaculares son el derrumbe de la pesquería del bacalao en la costa atlántica del Canadá, al igual que en el mar del norte, el colapso de las poblaciones de mero en el Caribe y en el Golfo de México y el abatimiento en la captura de sardinas y anchovetas en áreas estratégicas del Océano Pacífico. Hoy la Unión Europea empieza a tomar cartas en el asunto y a adoptar políticas para reducir o eliminar subsidios, recortar las flotas y prohibir la pesca en las áreas más sensibles. En Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos e Islandia, también los gobiernos han establecido esquemas novedosos de regulación que han resultado bastante promisorios (Quadri, 2003).

El colapso de las pesquerías ha sido estudiado incansablemente por numerosos institutos de investigación pesquera, coincidiendo en que la crisis de las pesquerías mundiales se debe a la sobreexplotación.

Ante el incremento en el esfuerzo pesquero, el deterioro en las pesquerías y los conflictos por ganar acceso además de los conflictos que se observan entre los conservacionistas y los usuarios, se ha coincidido que es necesario discutir y analizar la pesca *–sobre todo la ribereña–* desde tres grandes aspectos: lo ambiental, económico y social (Colegio de la Frontera Norte, 2003).

Los gobiernos alrededor del mundo han incrementado su interés en el asunto de las pesquerías desde el punto de vista socio económico, cultural y ambiental, desde luego por motivos políticos. Para otras instituciones internacionales no gubernamentales como la FAO por ejemplo, las pesquerías están altamente reconocidas como un elemento esencial para la seguridad alimentaria global.

Los organismos no gubernamentales desde una gran variedad de formaciones han comenzado a tomar un rol cada vez mas activo en relación con las pesquerías estimulando el interés de los medios internacionales y la prensa (Colegio de la Frontera Norte, 2003).

En junio de 1992 se celebró la Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCED) en Río de Janeiro, Brasil. La Agenda 21 fue el programa de acción para el desarrollo sustentable acordado por todos los gobiernos que participaron y ha sido ampliamente criticada por sus deficiencias en varios aspectos importantes. Sin embargo, las previsiones en cuanto a las pesquerías (Capítulo 17 secciones c y d), es para muchos críticos el más aceptable de los acuerdos globales negociados hasta la fecha. En este capítulo se delinea un programa de acción para la protección de los océanos y pesquerías sustentables.

Uno de los grandes resultados de la conferencia de Río fue la oportunidad de las ONG's para establecer precedentes en las leyes internacionales en materia de conservación y manejo de las pesquerías dentro y fuera de las áreas de jurisdicción nacionales (zonas económicas exclusivas de pesca).

Las ONG's tuvieron acceso a recursos financieros provenientes del Banco Mundial quien como parte de los acuerdos tomados en la conferencia de Río, fincó las bases para las formas de manejo y requisitos necesarios para realizar proyectos dirigidos a las áreas costeras.

Por su parte Saqui (1999) realiza un análisis a la Agenda 21 en el que destaca de la sección "c" del capítulo 17, el apartado referente a las pesquerías de altamar, que los gobiernos acordaron a comprometerse como objetivos comunes reforzar esfuerzos para usar el pescado como una necesidad nutricional; promover prácticas y equipos de pesca selectivos y minimizar fauna de acompañamiento que no es aprovechada; proteger y restaurar especies en peligro y, finalmente la preservación del hábitat.

La parte que resulta más relevante para nuestra investigación por el contexto manejado, es lo indicado en el párrafo 17.75 (b) en el cual los gobiernos tienen el compromiso de tomar en cuenta el conocimiento tradicional y los intereses de las comunidades, las pesquerías artesanales de pequeña escala y a los grupos indígenas para manejo y desarrollo de las pesquerías. En el párrafo c y d en donde se abordan las áreas bajo jurisdicción y otros aspectos. Destacan los derechos y el

interés especial a las **mujeres trabajadoras del mar**, tema que por primera vez se manejó a nivel internacional y se realizaron compromisos con estos fines.

A pesar del reconocimiento público de las mujeres en las pesquerías, se siguen observando grandes diferencias entre los usuarios hombres y usuarios mujeres (ver cuadro 2.2), que no son atribuibles a cuestiones biológicas, sino más bien, políticas. Las transformaciones sociales y políticas aún no han resuelto este gran espacio entre ambos.

Cuadro 2.2. Descripción de las características generales que muestran la participación de hombres y mujeres en las pesquerías artesanales.

Característica	Usuarios de los recursos pesqueros	
	Mujeres	Hombres
Forma de organización	Generalmente informal, usualmente se agrupan por parentesco.	Formal. Usualmente conforman agrupaciones numerosas con reconocimiento legal.
Propietario de la embarcación y/o equipos	Generalmente el esposo o padre. Excepcionalmente ellas mismas.	Generalmente el mismo operador.
Compromiso de tiempo	Compartido con las labores del hogar.	Tiempo completo. En ocasiones se comparte con otras actividades.
Tipo de embarcación	Menores a 21 pies de eslora.	Variable, dependiendo de la pesquería
Tipo de equipamiento	Artesanal. Usualmente elaborados por ellas mismas.	Variable, dependiendo de la pesquería y tipo de embarcación.
Inversión	Mínima	Variable, dependiendo de la pesquería y tipo de embarcación.
Destino de la producción	Dos tipos: Autoconsumo y venta. La venta puede ser realizada a pequeños comerciantes o directamente al consumidor (en ocasiones ya cocido).	Compradores quienes usualmente son sus proveedores (compromisos previos). Una baja proporción es para autoconsumo.
Procesamiento de la captura	Variado de acuerdo al valor agregado que se desee obtener.	Generalmente no lo realizan.
Ingresos	Esporádicos, muy variables, usualmente bajos.	Variabes de acuerdo a la temporada. Generalmente elevado.
Integración a la economía	Informal, no reconocida.	Formal, reconocido.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de campo y de diversos estudios (Nauen, 1999; Nayak, 2000; Mora, 1990; Medard, 2003; Lambeth, 2000), formato adaptado de Berkes y cols., 2001.

2.3. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO EN LATINOAMÉRICA

En América Latina, las reformas pesqueras se han traducido por la reordenación de muchos aparatos burocráticos y el establecimiento de numerosos programas de enseñanza y de investigación, sin mencionar la proliferación de acuerdos bilaterales de colaboración con varias agencias regionales e internacionales de desarrollo (Breton, 1996).

La evolución de las pesquerías latinoamericanas se apoya, entonces, en una trayectoria compleja cuya comprensión no se puede alcanzar únicamente a partir de criterios cuantitativos y estadísticos, sino que presupone tomar en consideración diversos hechos y relaciones sociales que la han dinamizado. Esta afirmación de Breton (1996) es importante puesto que como él mismo manifiesta, a consecuencia de la mundialización de los intercambios comerciales, las presiones del Fondo Monetario Internacional y la promoción del libre intercambio a nivel regional y continental, muchas economías pesqueras de América Latina se han lanzado recientemente de manera significativa en vías de descentralización estatal y de privatización. Las pesquerías latino-americanas constituyen una base de reflexión muy pertinente debido a la influencia que genera sobre la economía y organización social y política de los países desarrollados.

La industria pesquera en Latinoamérica es en su mayor parte del tipo artesanal, lo que significa que los empleos generados superan los volúmenes de producción y representan una fuente de empleo para una gran proporción de los habitantes de los litorales (Breton, 1996).

En este sentido, los gobiernos de Latinoamérica han intentado por décadas el ordenamiento en el sector pesquero mediante programas y acciones que permitan continuar con las pesquerías artesanales ahora con un enfoque sustentable, es decir, que la captura de especies no rebase los límites permitidos para las poblaciones marinas, situación que no ha sido fácil debido al crecimiento constante de la población humana dedicada a este sector. El resultado ha sido en la gran mayoría de los casos, conflictos sociales y medidas legales incongruentes que lejos

de ayudar al cuidado sustentable de las poblaciones, ha detonado una sobrepesca en todas las costas.

Estimación de poblaciones, capacitación y asistencia técnica para los pescadores han sido algunas de las estrategias utilizadas por todos los gobiernos latinoamericanos, todos con resultados no muy satisfactorios. Experiencias que destacan son la del Brasil, que de una manera u otra, se repitieron en varios países latinoamericanos ya que utilizaron las mismas estrategias.

El gobierno brasileño implementó el programa denominado PESCART, que consistía en la asistencia técnica prestada por ingenieros de pesca, la mayoría de los cuales reducía el desarrollo a la introducción de nuevas técnicas de captura y procesamiento de pescado. De acuerdo con el estudio realizado por Diegues (1999), esas innovaciones tecnológicas tenían fallas fundamentales ya que no siempre eran necesarias. El problema no radicaba en la baja productividad e ineficiencia en la producción, el verdadero problema se refería al injusto sistema de intermediación en el cual el pescador recibía bajos precios por su producto.

Diegues (1999) registró que los equipos propuestos a menudo estaban fuera de las posibilidades financieras de adopción por los pequeños pescadores, siendo controlados por los comerciantes y dueños de empresas quienes no tenían en cuenta el contexto socio-cultural y el sistema de poder existente en las comunidades pesqueras. Derivado de esta situación, la eliminación del paternalismo tampoco fue alcanzada pues el proceso formativo utilizado, en que el extensionista era el emisor y el pescador era el receptor pasivo, no permitió una participación real del pescador en el plan de desarrollo. No pudiendo corregir los vicios del paternalismo que marcan las colonias de pesca, casi siempre controladas por el oportunismo político, el tema de la participación terminó cayendo en el vacío.

En las políticas de apoyo a la producción y comercialización, se repitieron las fallas de la política global. Los puestos de recepción y almacenamiento del producto no tuvieron gran impacto en el aumento de ingreso de los pescadores, pues muchos de ellos acabaron siendo manipulados por los intermediarios y comerciantes, ya sea porque no se adaptaron a las condiciones de la producción artesanal o porque los

pescadores artesanales, dado el bajísimo nivel de organización, no tenían cómo administrar tales instalaciones (Diegues, 1999).

Para atacar el problema del bajo nivel de organización, se realizaron propuestas de organización de cooperativas que, con raras excepciones, repitieron los errores del pasado y resultaron un fracaso. Hubieron poblaciones donde la infraestructura de recepción del pescado, almacenamiento y producción de hielo fueron instaladas con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ser operadas por “cooperativas”, como fue el caso de los almacenes pesqueros de Río Grande do Norte. El resultado fue un desperdicio de capital y la acumulación de frustración y desconfianza por parte de las comunidades artesanales (Diegues, 1999).

En la misma investigación, Diegues (1999) concluyó de su estudio en Brasil de forma idéntica a la que vivió México respecto al crédito como una solución de la industria pesquera, el cual se contempló como un instrumento eficaz en la implementación de políticas adecuadas para el desarrollo de la pesca artesanal, pero únicamente obtuvo resultados mediocres. La financiación de embarcaciones, motores y equipos de pesca fue hecha de manera aleatoria y frecuentemente, por clientelismo político, beneficiando armadores pequeños y medianos en detrimento de los pescadores artesanales. Por otro lado, la introducción de medidas de reglamentación de la captura se hizo sin evaluar correctamente sus efectos socio-económicos, en particular sobre el nivel de ingresos y empleo de las comunidades artesanales.

En toda Latinoamérica la investigación sobre recursos pesqueros acaba orientándose hacia las especies capturadas por la pesca industrial y no hacia las de interés de los pescadores artesanales. También se privilegia el estudio de especies, en detrimento del estudio de los ecosistemas litorales tradicionalmente explotados de forma integrada por la pesca en pequeña escala. Igualmente, la investigación en maricultura se orienta hacia el cultivo del camarón y las especies de exportación en detrimento de los cultivos accesibles a las comunidades de pescadores en términos tecnológicos, sociales y culturales. Lo mismo se puede decir de la generación y diseminación de nuevas tecnologías, realizadas muchas veces sin tener en cuenta el entorno social y cultural específico de la pequeña producción. (Diegues, 1999)

Un buen ejemplo de la falta de vinculación entre el entorno social y las políticas gubernamentales es la ausencia de la mujer en los programas de desarrollo de la actividad pesquera. Existen excepciones como el caso de Colombia.

Colombia a pesar de haber considerado recientemente a la actividad pesquera como una actividad de desarrollo –a mediados de los años ochenta (Valencia, 1999)- contempló dentro del Programa Nacional (la estrategia CESPAC-Centro de servicio a la pesca artesanal, iniciada en 1989) la participación de las mujeres como pescadoras, transformadoras o comerciantes mediante su apoyo a través de la ejecución de proyectos productivos que permitan mejorar los ingresos familiares. En este país existe una línea de crédito denominada Caja Agraria, entidad dependiente del Ministerio de Agricultura que otorga préstamos para adquisición de embarcaciones, motores fuera de borda, equipos de pesca y para proyectos integrales de acuicultura (Del Real, 1999).

Es importante insistir en que las políticas no se dirijan exclusivamente para mujeres sino que el conjunto de acciones de desarrollo debe contribuir a la equidad, por lo que también debe involucrar a los hombres. Es en este sentido, en el cual la concepción e implementación de políticas sobre género-medio ambiente no deben considerar a la mujer sólo como un recurso para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, sino como un vínculo para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos (Rico, 1998) como lo representan en su participación activa dentro de las pesquerías.

2.4. LA SITUACIÓN PESQUERA EN MÉXICO

México cuenta con 11,500 km. de litoral, tres millones de km² de zona exclusiva de pesca y casi tres millones de hectáreas en espejos de aguas dulces interiores, cuenta con una ubicación geográfica privilegiada que le da acceso a los principales mercados del mundo. Representando al 97 por ciento de la flota total, la flota artesanal en México es mayor a las 100 mil embarcaciones (Colegio de la Frontera Norte, 2003) y a pesar de que la pesca artesanal es conocida como de subsistencia, genera un elevado número de empleos directos e indirectos así como aproximadamente el 35% de la producción total de especies marinas. La pesca

ribereña (o artesanal) es una actividad de gran importancia social y económica en las regiones donde se desarrolla dado la población que se emplea y las características sociodemográficas de la misma.

Para la actividad pesquera es claro que uno de los aspectos más críticos para su análisis y discusión se refiere al acceso a los recursos. El derecho que se otorga, cómo se otorga y quiénes son los receptores en áreas determinadas ha generado una situación crítica entre usuarios y el Estado, éste último como el encargado de integrar el marco legal sobre la pesca (Quadri, 2003).

Este marco legal contribuye a la distribución espacial y temporal de los pescadores que a su vez obedecen a la distribución bioecológica de los recursos de mayor interés económico. Esta conjugación puede ser transformada en beneficios sociales a un grupo, organización o comunidad (Quadri, 2003) sin olvidar las diferencias entre quiénes son los que tienen acceso a ciertos recursos.

Con lo anterior entramos al tema de discusión que March (1999) plantea respecto a “la gente pobre usualmente tiene acceso a recursos a través de relaciones sociales basadas en paternalismo y dependencia, donde deben intercambiar su autonomía para tener seguridad”. El desarrollo debe mirar hacia las relaciones “soporte” que se construyen sobre la solidaridad y reciprocidad y que fortalecen la autonomía, en lugar de reducirla (March, 1999).

Para equilibrar el acceso a recursos, el gobierno mexicano fomentó y creó las primeras cooperativas pesqueras en este sector durante los años treinta, otorgándoles privilegios exclusivos sobre las especies más valiosas, especialmente camarones, recursos ostrícolas y algunos peces de gran consumo y alto valor comercial. Las cooperativas fueron organizadas por agentes del Estado y apoyadas a través de organismos oficiales, bajo la tutoría política del partido gobernante, limitando la autonomía de decisión interna propia de otras organizaciones (Morales, 1999).

De acuerdo a los registros de la Secretaría de Pesca en los años setenta, éste periodo fue el de mayor impulso para las cooperativas pesqueras, mediante la

facilitación de créditos para adquirir flotas con mejores y más sofisticados equipos de navegación e implementos pesqueros. Grandes paraestatales se fomentaron para la comercialización y procesamiento de los productos marinos provenientes de las cooperativas. Se instituyó para el sector pesquero (privado y social) el BANPESCA, banco de desarrollo para la actividad pesquera, el cual es liquidado a finales de los ochenta y la deuda absorbida por el FIRA-Banco de México.

Algunos funcionarios públicos y pescadores quienes opinan que el BANPESCA como institución financiera se concentró en la flota mayor y en los centros de acopio y maquiladoras, dando preferencia a los empresarios privados, lo que generó el incremento de la cartera vencida y la disminución en su liquidez.

Un común denominador existe en todo lo anterior: exclusividad para hombres. El término “equidad de género” fue introducido en los años noventa, pese a que ya había sido incluido en otros sectores productivos en el país. En las nuevas líneas de acción y programas de gobierno se reconoce la participación de la mujer en el sector rural pesquero como trabajadora en los procesos anteriores y posteriores a la captura o en algunos estados de la república mexicana, como recolectoras de especies lagunares o costeras.

En el estado de Yucatán, apenas hace cinco años se reconoció la participación de las mujeres como recolectoras de especies menores, como los caracoles conocidos como *chivitas* y *otras especies lagunares como el camarón*. En ambos casos, existe veda permanente para su captura, sin embargo el Estado ha creado ciertos mecanismos legales para permitirles el acceso y uso de estas especies o no aplica la normativa por considerarse un beneficio social cuyo impacto es mucho mayor que el que sucede en las poblaciones de estas especies marinas. Este tema será abordado más detalladamente en los próximos capítulos.

2.5 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PESCA EN EL ESTADO DE YUCATÁN

En el estado de Yucatán, la actividad pesquera representa uno de los cinco sectores productivos más importantes de su economía derivado del aprovechamiento de sus casi 360 kilómetros de litoral.

De acuerdo a Fraga (2000) se distinguen tres etapas dentro de la actividad pesquera en Yucatán que permiten visualizar y apreciar los cambios y transformaciones de este sector, la primera que va de 1970 a 1980 como la etapa del despegue; la segunda de 1980 a 1990 que denomina del auge y del año 1990 hasta la actualidad como la etapa del estancamiento.

La etapa del despegue se caracteriza como la fase de las primeras manifestaciones de la actividad pesquera a partir de la consolidación de la obra de infraestructura más importante, el puerto de abrigo en Yucalpetén, Progreso que inició su construcción en el año de 1968.

El Estado durante esta década se convierte en el principal impulsor y administrador de los recursos pesqueros de Yucatán, sin embargo, la formación de cooperativas y las formas de administrar el acceso a los recursos pesqueros fueron realizados a la manera de la reforma agraria, proceso institucional del cambio social en México con la repartición de las tierras a los campesinos en sus luchas agrarias desde 1917. A pesar de que el mar no podía ser parcelado como la tierra, se trasladaron los esquemas de intervención a los medios marinos con el impulso, formación y administración de las organizaciones sociales (Breton y Estrada, 1989 en Fraga, 2000).

Entre 1970 y 1980, los puertos de Celestún, Sisal, Progreso, San Felipe y Río Lagartos crecen en tamaño y en población debido al flujo de inmigración que se dirige hacia estos puertos atraídos por la actividad pesquera.

La etapa del auge o la década de 1980-1990 se traduce en los mayores volúmenes de producción pesquera, incremento de la flota pesquera, incremento acelerado de campesinos ex-henequeneros y la creación de sociedades de producción pesquera rural que se dedicaron principalmente a la pesca de escama y pulpo.

2.5.1. Esfuerzo pesquero

En el estado de Yucatán la mayor parte de la flota es artesanal. Las embarcaciones artesanales son denominadas como flota menor, cuya longitud no es mayor a los 25

pies y la flota mayor o de altura, cuyas embarcaciones se encuentran entre los 31 y 50 pies de eslora. Adicionalmente a las anteriores, en la región es característica la existencia de pequeñas lanchas de dos a tres metros de largo llamadas alijos o chalanas. Sin embargo, estas lanchas no pueden ser consideradas como flota menor debido a que no cuentan con las características de seguridad mínimas establecidas por la autoridad marítima. En la entidad se tienen registradas 8,666 alijos. En total, la flota en el estado de Yucatán es de 13,259 embarcaciones, 628 mayores y 4,593 menores (SAGARPA, 2004a)

Cuadro 2.3. Flota pesquera en el estado de Yucatán por puerto de desembarco en 2003.

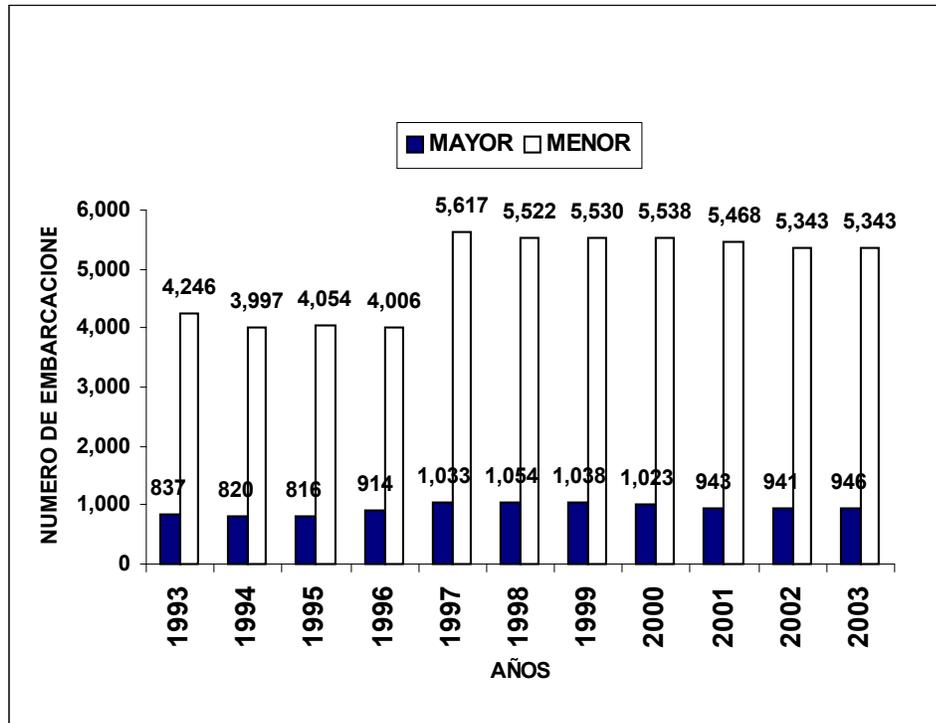
PUERTO	TOTAL	MAYOR	MENOR	ALIJOS
Celestún	2,062	28	939	1,123
Sisal	1,230	0	455	775
Chuburna Puerto	531	0	169	362
Chelem Puerto	134	0	47	87
Progreso	4,351	534	816	3,535
Chicxulub Puerto	325	0	127	198
Telchac Puerto	651	35	255	396
San Crisanto	144	1	62	82
Chabihau	91	0	37	54
Santa Clara	241	0	85	156
Dzilám de Bravo	1,457	28	587	870
San Felipe	471	0	211	260
Río Lagartos	685	2	376	309
Las Coloradas	148	0	80	68
El Cuyo	738	0	347	391
TOTAL	13,259	628	4,593	8,666

Fuente: Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Yucatán, 2004a.

Con respecto a la flota pesquera de los últimos diez años, destaca que durante el año de 1997 se incrementó en un 20% la flota mayor y en un 40% la flota menor (ver gráfica 2.1). Lo anterior obedeció al aumento del precio del pulpo registrado durante la temporada de 1996, que fue de aproximadamente el 100% lo que incitó a la adquisición de embarcaciones en la lógica de que si aumentaba la flota se

incrementarían los volúmenes de captura del molusco durante la temporada de 1997, situación que no sucedió.

Gráfica 2.1 Flota pesquera en el estado de Yucatán en el periodo 1993-2003



Fuente: Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Yucatán, 2004a

2.5.2. Especies explotadas y volúmenes de producción

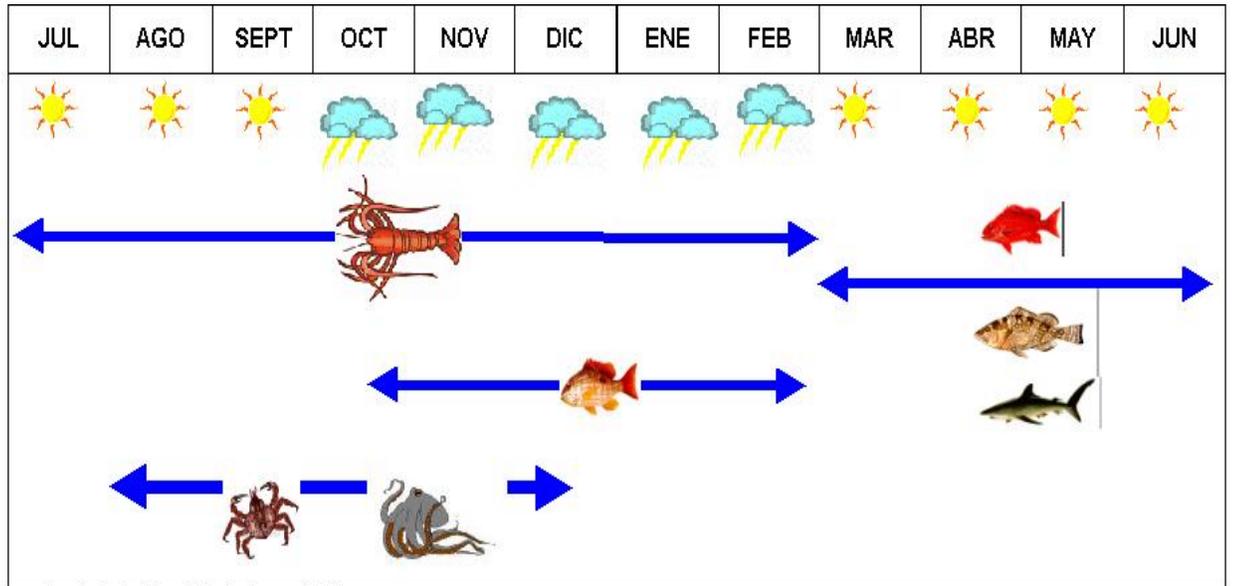
La variedad reportada de recursos pesqueros en explotación es hasta la fecha de 73 diferentes especies. Las estadísticas oficiales consignan para el estado 32 recursos marinos: 24 como peces marinos, cinco corresponden a crustáceos y tres que conforman el renglón de moluscos (SAGARPA, 2004a). Sin embargo, la presión se encuentra principalmente en la franja ribereña, dirigida a dos o tres especies de alto valor comercial, como el pulpo y el mero. Como se observa en la figura 2.1, en el estado de Yucatán existen tres especies marinas con alto valor comercial estacionales y con periodo de veda. La primera es la langosta (*Panulirus argus*), seguida por el pulpo (*Octopus vulgaris*, *Octopus maya*) y en tercer lugar el mero (*Ephiphenus sp*). Durante un periodo de seis meses (julio a diciembre) estas

especies permiten a los pescadores contar con ingresos suficientes para cubrir aspectos como el mejoramiento de la vivienda, pago de los estudios de los hijos en otras comunidades y entretenimiento familiar. Las especies de escama y algunos crustáceos que son explotadas durante los meses de enero a julio, se consideran como parte del ingreso diario que les permite sufragar los gastos básicos de sus hogares.

Referente a la producción o captura registrada durante el periodo 1989-2003, resalta el incremento significativo del 60% por pulpo durante el año de 1996 en relación a la producción registrada durante el año de 1995 (ver gráfica 2.2). Dicho aumento en la captura del molusco se explica con la asociación a un evento climatológico como lo fue el paso de los huracanes Ópalo y Roxana en octubre de 1995. El incremento en la producción se reflejó con un aumento de dos especies en particular: el mero y el pulpo.

Como resultado de lo anterior, a finales del año de 1996 se inició una creciente adquisición de embarcaciones que para el año de 1997 registró un 40% de incremento en la flota artesanal (ver gráfica 2.1), comparado con el año anterior. Revisando los registros históricos nos percatamos que el aumento de la disponibilidad de las dos especies trajo consigo un beneficio adicional relacionado con el impacto económico de la producción, ya que el precio del pulpo tuvo un aumento de casi el 100% del año de 1995 a 1996.

Figura 2.1. Calendario de pesca en el estado de Yucatán



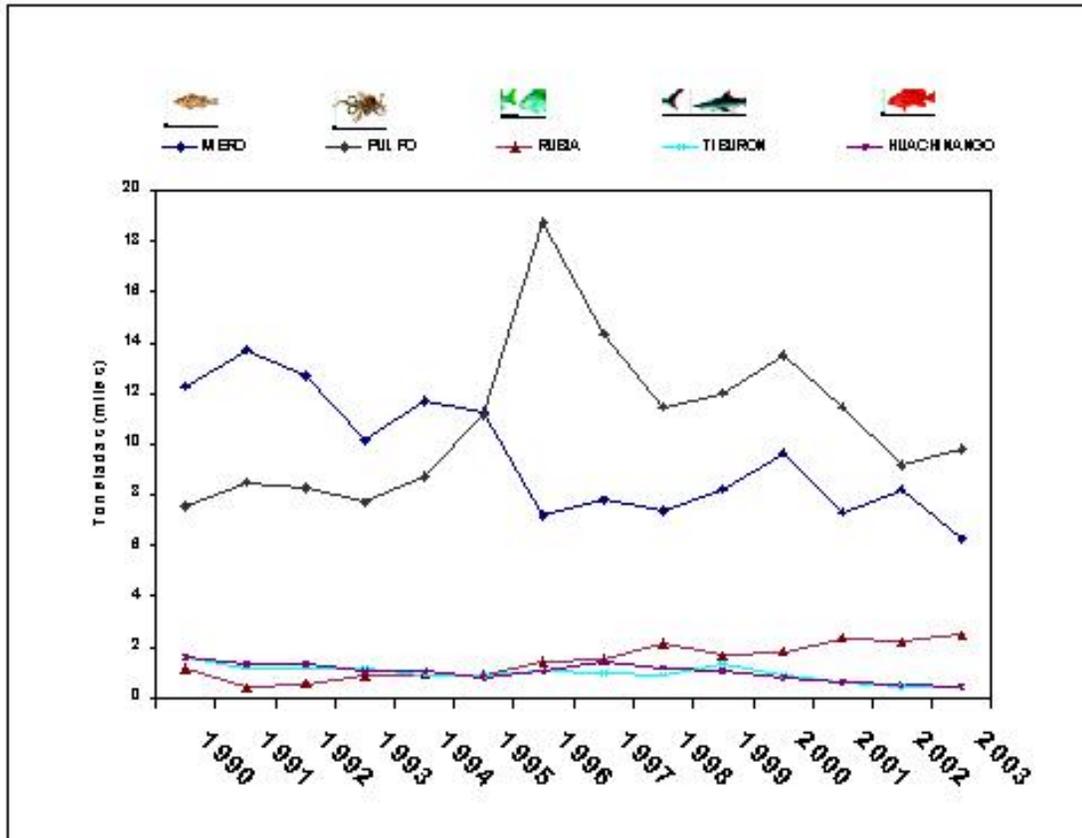
Fuente: Adaptado de Paré y Fraga, 1994.

SIMBOLOGÍA



Fuente: Adaptado de Paré y Fraga, 1994.

Gráfica 2.2 Comparativo de producción de las especies más importantes (en volumen registrado) durante el periodo 1989-2003 en el estado de Yucatán



Fuente: Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Yucatán, 2004a.

2.5.3. Organización del sector

Antes del año de 1970 no se registraban organizaciones pesqueras asociadas legalmente bajo una figura jurídica. A finales de los años setenta y principios de los ochenta se constituyen el mayor número de sociedades cooperativas en el estado como resultado del impulso del Estado a través de los programas de diversificación económica para afrontar la crisis henequenera, base de la economía estatal, se destinan importantes inversiones en la costa (Fraga, 2000).

Resalta a finales de los años ochenta la aparición de la figura asociativa denominada Sociedad de Solidaridad Social promovida por el gobierno como formalización de agrupaciones rurales a fin de acceder a financiamiento del PRONASOL (Fraga, 2000).

Actualmente la población que se dedica a la actividad pesquera, cualquiera de sus fases de producción, es de aproximadamente el 1% de la población total en la entidad federativa, es decir, alrededor de 16,245 personas laboran en distintas actividades relacionadas con esta rama productiva. Con respecto a la población económicamente activa, tenemos que representan al 2.1% de un total de 773,534 personas en el estado (STPS-INEGI, 2004).

Se consideran tres sectores en los cuales se organiza la población dedicada a la actividad pesquera. Se clasifican como social, público y privado y sus registros agrupan según género. De acuerdo a los datos otorgados por la SAGARPA (ver Cuadro 2.3) se observa la presencia de mujeres únicamente en el sector privado²² representando al 4.4% del total de trabajadores de la iniciativa privada.

La omisión en el registro de la participación de mujeres en actividades como la captura directa de especies y la acuicultura se debe a que no están inscritas en el Registro Nacional de Pesca aunque existe el registro de la participación de las mujeres en la pesca (comunicación personal, funcionario público de la SAGARPA). De tal manera, oficialmente se registra que las mujeres representan un 3.3% del total de la población dedicada a la actividad pesquera.

Cuadro 2.4. Población dedicada a la actividad pesquera por sector y tipo de organización según género (al 31 de diciembre de 2001).

SECTOR / TIPO DE ORGANIZACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SOCIAL	3,829	3,829	0
Cooperativas	2,489	2,489	0
Uniones ejidales	84	84	0
Uniones de pescadores	1,256	1,256	0
PÚBLICO	5	5	0
Escuelas tecnológicas	5	5	0
PRIVADO	12,411	11,862	549
Empresas	11,325	11,120	225
Particulares	1,066	742	324

Fuente: Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Yucatán, 2004a.

²² Que se incluyen en la fase de procesamiento y/o comercialización de especies marinas.

Otro aspecto que resalta en el Cuadro 2.3, es la desaparición de algunas figuras asociativas que fueron populares en el sector pesquero durante los años ochenta como las Sociedades de Producción Rural (Fraga, 2000) así como la disminución del número de Sociedades de Solidaridad Social, éstas últimas por considerarse obsoletas.²³ Una de las causas de lo anterior se refiere a los cambios dentro de las políticas gubernamentales que históricamente han fomentado la constitución de figuras asociativas en los sectores productivos como lo es la pesca. Es importante indicar que dentro de esta actividad las acciones gubernamentales no han incluido a las mujeres dentro de la promoción para la constitución de organizaciones sociales.

2.6. CONCLUSIÓN DEL CAPITULO

El capítulo comienza con una justificación respecto a la importancia que han cobrado los estudios de comunidades pesqueras realizados bajo la visión de las ciencias sociales como resultado de la observación de las transformaciones jurídicas e ideológicas que han dado lugar a intervenciones del Estado y el mercado, principalmente, para dirigir las políticas de desarrollo.

Asimismo abordamos que la visión socio económica ha ido mezclándose con los aspectos biológicos a fin de poder entender el contexto pesquero en su totalidad. De aquí que sean importantes los análisis técnico productivos considerando los aspectos culturales y geográficos de las comunidades dedicadas a la pesca en los diferentes niveles global, nacional y estatal, dadas las notorias influencias del mercado y políticas de desarrollo que nos permiten comprender las transformaciones de la actividad productiva -sociedad y viceversa- con lo que invitamos a la lectura del siguiente capítulo que nos aproxima al nivel local de la pesca y sus actores.

²³ Usamos este término porque actualmente el gobierno ha promovido la transformación de éstas en la constitución de Sociedades Cooperativas como resultado de la inexistencia de un reglamento para las Sociedades de Solidaridad Social, a pesar de contar con una ley, lo que limita el tipo y número de operaciones y facultades de esta figura asociativa.

CAPÍTULO III. SAN FELIPE, UNA COMUNIDAD PESQUERA POR TRADICIÓN: LA POBLACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN

Con este capítulo realizamos una breve reseña de nuestra comunidad de estudio mediante una descripción que combinamos desde la visión y vivencias de los mismos pobladores y los datos estadísticos encontrados en los archivos documentales. Presentamos a partir de fuentes primarias y secundarias parte de la cotidianidad de la vida de esta comunidad de pescadores, quienes nos transmitieron su riqueza cultural y conocimiento tradicional del entorno que les ha proveído no sólo del sustento sino de su identidad misma.

3.1. DESCRIPCIÓN E HISTORIA DEL PUERTO DE SAN FELIPE DE JESÚS, YUCATÁN

3.1.1. El origen y fundación de San Felipe de Jesús

En épocas prehispánicas, el poblado de *Actan Chuleb* “lugar donde toma agua el chuleb²⁴” era considerado como el principal puerto marítimo de la ciudad sagrada de Chichén Itzá, en donde se dice²⁵ que los mayas construyeron una isla artificial a escasos metros de la costa que hoy día es un islote conocido como Isla Cerritos o Isla Pájaros (IMGH, 2002).

Encontramos dos versiones del origen del poblado. La historia registrada por el Instituto Mexicano de Genealogía y Heráldica (IMGH, 2002) nos dice que dos exploradores españoles, de nombres Celso y Felipe, descubren el cementerio de los nobles mayas de Chichén Itzá en el que encontraron numerosas joyas. A causa del tesoro encontrado, pelean y muere Celso a manos de Felipe quien huye con las joyas y las entierra en la playa conocida como Chuleb.

Sin embargo, la tradición oral del poblado, nos da otra versión de los hechos que dieron origen a la comunidad de San Felipe, diciendo que existían tres exploradores españoles de nombres Francisco, Celso y Felipe, quienes se posicionaron en la

²⁴ Nombre maya con el que se conoce a un pájaro de la región parecido al mirlo.

²⁵ Información obtenida de la historia de San Felipe que registra el Instituto Mexicano de Genealogía y Heráldica (2002) que consideramos una leyenda y no un dato verídico por carecer de sustento documental y científico.

región a manera de colonizadores del área conocida actualmente como Río Lagartos, comentan que San Felipe se origina como un campamento de pescadores, un paso obligado para el comercio de sal y productos pesqueros y posteriormente, para envío de ganado vía marítima. Una de las versiones de la fundación del puerto es relatada en la historia oral de los habitantes de la siguiente manera:

Cuando vinieron los colonizadores buscando tesoros o que se yo, en ese tiempo llegaron tres de ellos encomenderos que se llamaba uno Celso, Francisco y otro Felipe, eso lo contaron los muy antiguos y esa es la historia que yo sé, entonces decían que los apellidos que predominaban aquí precisamente esos que trajeron los criollos, que no sabían si eran Amandinos o Alamilla, yo pienso que de ahí se derivaron los apellidos de la región entonces estos cuates que al ver que había gente los agarraron de rehenes, de esclavos, entonces se dividieron el poder entre Celso, Francisco y Felipe solo que dicen que Felipe era mas misionero, y no le parecía el trato que le daban Celso y Francisco a los indios y él se ganó la voluntad de los indios y se quedó con gran parte de ellos y Celso y Francisco se estaban yendo a *Holkobén*, en ese transcurso de irse creo que arrancar en el lugar que ahora es San Celso pero Celso dijo que ahí iba a no sé, si a hacer algún rancho, a fomentarlo, comenzaron a cavar un pozo, eso cuenta la leyenda, el caso es que tuvieron problemas Celso y Francisco, tuvieron rivalidades y ahí dentro de ese pozo lo mató Francisco, por eso el lugar se llama San Celso entonces Felipe también tuvo problemas con este Francisco y el caso es que los indios mataron a Francisco también y Felipe quedó herido y Felipe estaba regresando yo creo que para salir de la ruta y pedir ayuda pero no aguantó y murió aquí donde esta el pozo actual que antes era un tronco seco donde abunda agua dulce como los que abundan en la región, ese manantial se llamaba *Actam Chuleb*, desde el tiempo de los indios porque ahí bebían agua los pajaritos negros que les llaman chulebes y ahí murió Felipe. al principio de las historia agarraron el nombre *Actam Chuleb* por eso cuando San Felipe era comisaría, era rancho, se llamaba *Actam Chuleb* todavía y con el tiempo optaron por llamarle San Felipe yo pienso que por la historia misma que cuenta que murió un tal Felipe y pues en honor a Felipe Carrillo Puerto que por acá lo agarraron creo que coincidieron los hechos por eso se llama San Felipe, esa es la historia más contada, más investigada, más abierta del puerto (Adonay Mena, 39 años, agosto de 2003)

En el año de 1821, cuando Yucatán se declara independiente de la Corona española, San Felipe comienza a tener vida propia, formando parte del partido del municipio de Panabá, dependiendo política y administrativamente de éste (IMGH, 2002). Como nos relataba un poblador del puerto:

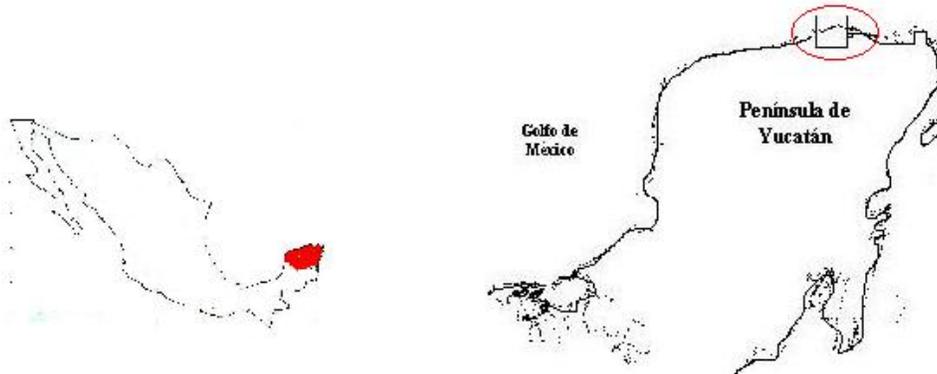
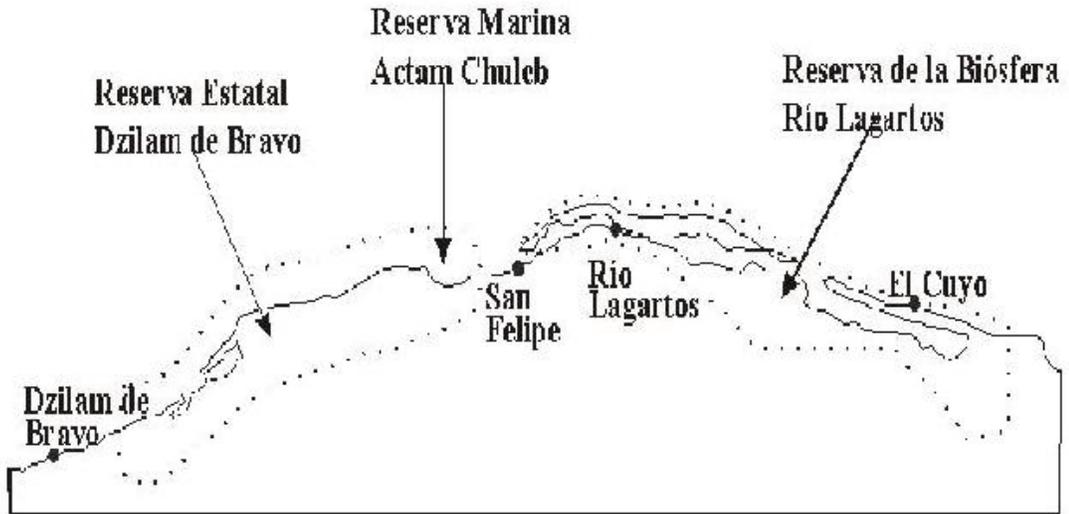
Los pobladores primeros que fueron de apellido Alonso como Domingo Alonso, que fue el primer presidente municipal, estuvo también mi abuelo Aurelio López Carrillo pues es gente que vino de otras comunidades de Dzidzantun, gente de Telchac, lo que pasa es que eran pescadores que venían a arrancar aquí y no cabe duda que les gustó y se fueron quedando y al principio esto era un rancho de pescadores que como hoy día los pescadores van aquí a los petenes a hacer rancho y no iban a diario para no gastar combustible y quemar fuerzas, entonces se van dos, tres días, hasta que pescan y vienen en ese tiempo hacían lo mismo los pescadores antiguos. Venían de Progreso para acá, de toda la costa, Telchac, Dzidzantun, Santa Clara, entonces así, de Yobain y esas personas venían por acá, no cabe duda que se fue poblando este lugar con esas personas y otras que ya estaban arraigadas. Esos eran los pescadores porque antiguamente los puertos no figuraban como pescadores sino como puertas de salida y de entrada al comercio porque no habían vías de comunicación terrestre mas que los caballos, entonces todo lo que se comercializaba en ese tiempo era vía marítima, era por barco, entonces en ese tiempo, vamos a decir mis abuelos y los que figuraban aquí, los dueños de los terrenos, los ganaderos, los campesinos, como les llamaba en ese tiempo como don Teodoro Marrufo, los Marrufo, que hasta la fecha predominan acá, los Mena como mis bisabuelos, Pedro Mena Fernández, los López, como Amelio López Carrillo, estaban en ese tiempo Antonio Díaz, papá de Antonio Díaz Rivero, no sé como se llamaba, los Díaz Rivero, eran los rancheros que sacaban productos del campo que eran los que estaban prestablecidos en este lugar. poco a poco se fueron acercando los que eran pescadores venidos de aquí de la costa y así se fue fundando esta comunidad, como rancho pesquero (Adonay Mena, 39 años, agosto de 2003).

El 5 de febrero de 1853, San Felipe se separa de Panabá y se erige como municipio y pasa a formar parte del partido de Tizimín. El 12 de julio de 1935 y por medio del Decreto número 235 del H. Congreso del Estado de Yucatán, el pueblo y puerto de San Felipe queda integrado al municipio libre del mismo nombre y se erige como cabecera municipal, formando parte de su territorio hasta la hacienda Yotznotz y diversos ranchos que hasta entonces pertenecían a Panabá y entre los que figuraban los de San Pascual, San Pablo, San Andrés Poot, San Isidro, San Benito, San Casildo, San Francisco y Dzonot (Gobierno del Estado de Yucatán, 1988).

3.1.2. Caracterización general de San Felipe

Ubicamos al poblado de San Felipe en la costa noreste del estado de Yucatán, en la región litoral del Golfo de México (ver mapa 1).

Mapa 1. Localización del poblado de San Felipe de Jesús, Yucatán



Fuente: Fraga et al, 2003.

La superficie total de 680.85 km² representa el 1.57% del territorio estatal y el 0.03% del territorio nacional. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con los municipios de Panabá y Buctzotz, al este con el municipio de Río Lagartos y al oeste con el municipio de Dzilam Bravo. Además de la cabecera cuenta con trece localidades más (Gobierno del Estado, 1988), fundamentalmente rancherías dedicadas a la ganadería albergando como máximo a veinte habitantes cada una.

San Felipe es la cabecera del municipio del mismo nombre, cuyo reconocimiento como tal fue en los treinta, lo que significa que es el de más reciente creación en dicha entidad federativa (idem).

En cuanto a sus características geomorfológicas e hidrografía, el municipio se caracteriza por la presencia de llanura de barrera, con piso rocoso, alto escarpado y complejo en la parte sur. Al norte la superficie esta formada por playas o barda de laderas tendidas e inundables (Gobierno del Estado, 1988).

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas. El clima se clasifica como cálido, semiseco con brisas marinas y lluvias en verano, con temperatura media anual de 26.4° C, y la precipitación pluvial media de 57.4 milímetros. Predominan los vientos sureste a noroeste y noroeste a suroeste. El período de lluvias abarca de mayo a julio (Gobierno del Estado, 1988).

Sus principales ecosistemas en la parte oeste, de norte a sur del territorio municipal hay manglares. En el centro, siempre de norte a sur, selva baja caducifolia. La fauna marina la componen las siguientes variedades: mero, lisa, rubia, sierra, roncós, picudas, bulcayos, huachinangos, pulpos, calamar, caracol, camarón, langosta y jaiba. La fauna terrestre: conejo, tuza, zorro, iguanas, serpientes, tortugas, flamings, patos, gaviotas, chachalaca, patos migratorios, garza blanca y garza morena (Gobierno del Estado, 1988).

Referente a las características y uso del suelo, están constituidos por terrenos de la era terciaria; son suelos permeables, altos en materiales consolidados,

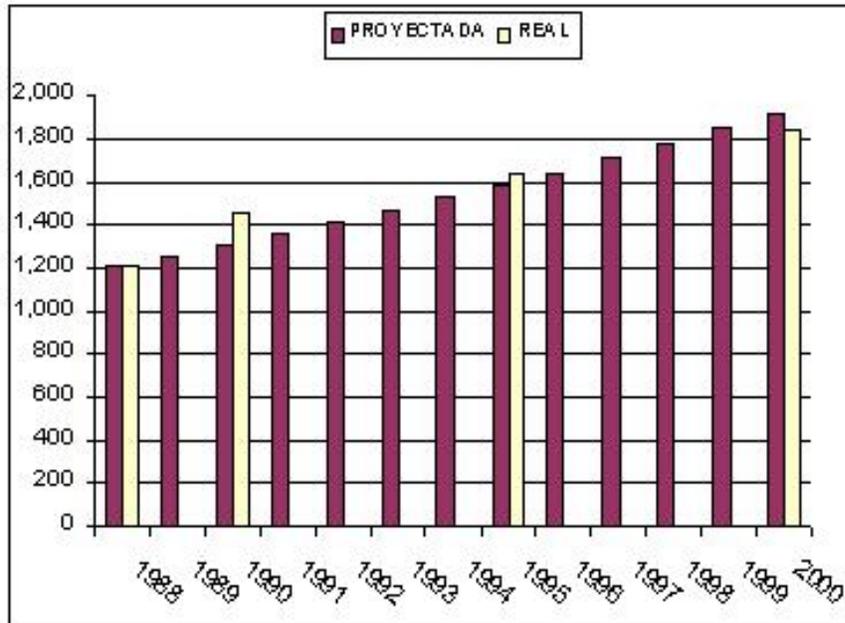
subexplotados, la composición corresponde al tipo redzina en toda la extensión del municipio.

Perfil sociodemográfico

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 246 personas. Su lengua indígena es el maya.

La población total del municipio es de 1,838 habitantes, de los cuales 1,003 son hombres y 835 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.11 por ciento, con relación a la población total del estado (INEGI, 2000). El crecimiento de la población no ha sido como el proyectado en 1988 (ver gráfica 3.1), probablemente debido a que el sector pesquero no siguió incrementándose.

Gráfica 3.1. Crecimiento poblacional de San Felipe proyectado y real
Periodo 1988-2000



Fuente: CINVESTAV, 1988; INEGI, 2000.

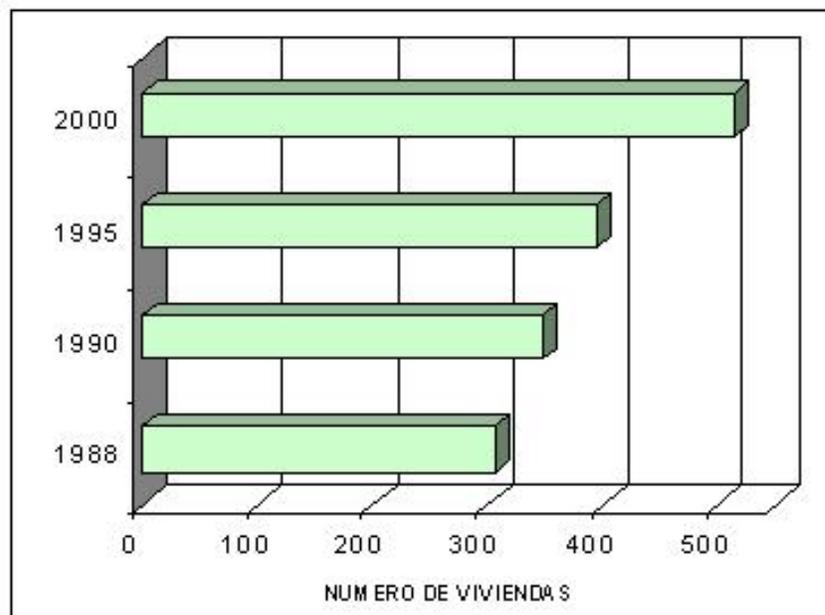
De acuerdo al citado censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 1,565 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 70 habitantes.

En cuanto al nivel educativo, encontramos en la localidad que se cuenta con una escuela preescolar, una escuela primaria y una secundaria.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una unidad médica atendida por diversas instituciones, esta unidad es de primer nivel.

El total de viviendas en San Felipe, es de 514 (INEGI, 2000), el mayor incremento en éstas fue durante el periodo de 1995 a 2000 (ver gráfica 3.2). En el mismo censo se registra que el 84.9% de los hogares son nucleares y el número promedio de ocupantes por vivienda son 3.5.

Gráfica 3.2. Número de viviendas registradas en San Felipe, periodo 1988-2000



Fuente: INEGI, 2000.

La vivienda de San Felipe se caracteriza, al igual que la mayoría de las poblaciones costeras del Estado, por el predominio de materiales para su construcción como la madera, el asbesto, el cemento y el mosaico. Esto se debe, quizás, al bajo costo de adquisición y a la sencillez de los sistemas constructivos empleados, en comparación con otros tipos de edificación (CINVESTAV, 1988).

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes: Energía eléctrica 81.02%, agua entubada 81.80%, drenaje 80.43%.

Aspectos económicos

La economía predominante en San Felipe es la de mercado, sin embargo, como es característico de las zonas rurales, incluyendo las pesqueras, coexisten con la economía de autoconsumo o de subsistencia. La principal actividad económica es la pesca, seguida por el comercio. De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 615 personas.

De acuerdo a la información otorgada por CINVESTAV (1988) y el INEGI (2000) presentamos a la población económicamente activa (PEA) en el siguiente cuadro:

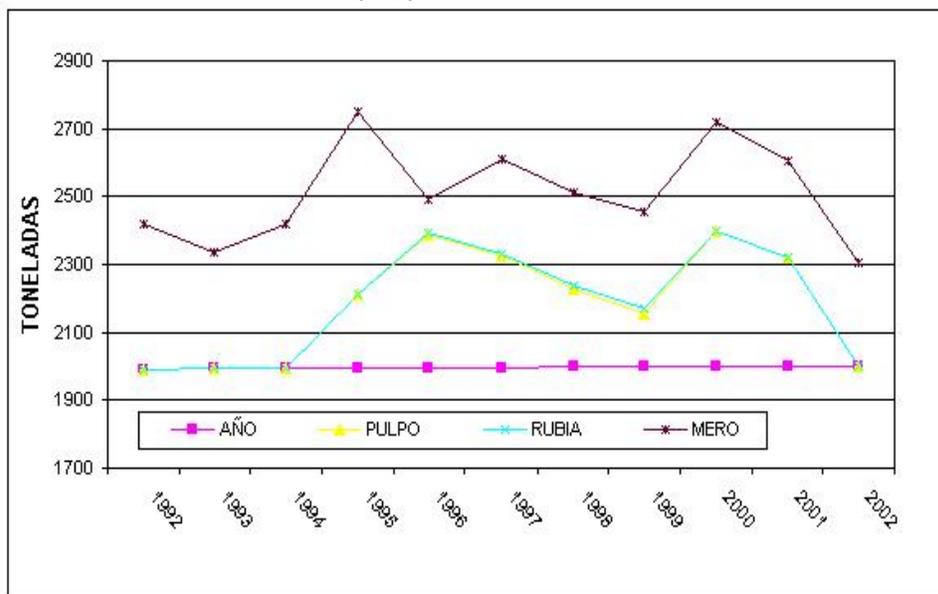
Cuadro 3.1. Datos comparativos de la población económicamente activa en San Felipe, en los años de 1988 y 2000

SECTOR DE PRODUCCIÓN	(%) AÑO 1988	(%) AÑO 2000
<i>Sector primario</i>	74.42	60.59
Pesca	67.55	55.00
Agricultura	4.50	2.00
Ganadería	2.37	3.59
<i>Sector secundario</i>		
Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad	7.38	8.14
<i>Sector terciario</i>		
Comercio, turismo y servicios	18.73	30.29

Fuente: CINVESTAV, 1988; INEGI, 2000.

De acuerdo a los datos obtenidos, la PEA en el año de 1988 fue del 31% de la población total mientras que en el año 2000 se registra un 74.7%. Lo anterior se atribuye a los cambios en los estilos de vida y al crecimiento demográfico, principalmente. Sin embargo, el sector que mayor afluencia tiene hasta hoy día, es la pesca, a pesar de la disminución en los volúmenes de captura registrados en los últimos años (ver gráfica 3.3).

Gráfica 3.3 Volúmenes totales de producción pesquera en San Felipe, periodo 1995-2002



Fuente: Delegación Federal de la SAGARPA en el estado de Yucatán, 2004a.

3.2. UNA MIRADA ACTUAL: LA VIDA COTIDIANA EN SAN FELIPE

Desde que uno observa en la carretera el letrero “Bienvenido a San Felipe” en cemento pintado de color amarillo, sabe que el poblado es distinto a los demás de la costa yucateca. El puerto se caracteriza de otras comunidades costeras por la arquitectura de las casas, son de madera con techos de tejas rojas, que dan a quien entra a esta población la sensación de un pueblito amistoso. Basta pasearse por el malecón del puerto para constatar el carácter amigable de la población y para tomar contacto con los residentes. Un día temprano paseando por ahí decidí sentarme para ver las lanchas y la playa que queda justo enfrente. -¿La llevo a la playa,

señorita?, ¿Ya conoce el cenote?-escuché que me decía una amable voz de avanzada edad. –No, sólo vengo a ver- -ahhh, es estudiante- asintiendo con la cabeza.

Don Miguelito, como lo conocen en el puerto, tiene 74 años de edad y comenzó a platicar conmigo mientras comíamos unos pistaches. Inició diciéndome muy orgulloso que estaba contratado por el gobierno como jefe de turismo del puerto de San Felipe. Me dijo que es nativo de aquí, que trabajó mucho tiempo en barcos del estado de Veracruz, “*tengo mi curriculum*” –me dijo muy orgulloso-, ha trabajado en barcos de los Roche, de la salinera, que acarreaban sal de Las Coloradas y que iba como timonel de barco.

Continuó conversando acerca de que trabajó en los “barquitos” de don Alejandro, cuyo padre, el abuelo de las muchachas de la tienda (la señalaba con el dedo), tenía un barco de 45 pies de eslora en el que llevaban ocho piezas de ganado²⁶ hasta Chicxulub para venderlos y traer mercancía a la tienda (me señaló la que pertenece a doña Flor Marrufo, en la esquina del Palacio Municipal). Don Miguelito me menciona que sacó su libreta de mar en la Capitanía de puerto de la Isla de Cozumel, el 15 de noviembre de 1954. “Tengo mis hazañas, tengo mi...soy pionero, soy antiquísimo, el primer pionero en turismo”. Don Miguel siguió comentando que a él le gusta dar paseos a la gente y tratarlas bien, darles gusto.

Siguió platicando acerca de su participación en las sociedades cooperativas de pescadores, de una sociedad de pescadores que él fundó con otros pescadores denominada 5 de febrero hoy día inexistente. Formó parte de los fundadores de la sociedad cooperativa “Pescadores Unidos de San Felipe” recordando a quince integrantes. La formaron para conseguir permiso de pesca de langosta. Asimismo, fueron los primeros en vender gasolina en el puerto con una bomba que ahora esta alquilada a Río Lagartos. Me contaba de la cooperativa, muy poderosa en sus inicios y que ahora está hundida. Recibieron mucho apoyo del gobierno y de otros empresarios privados como Fernando Gamboa, empresario local. Don Miguelito finalizó su plática diciéndome que renunció a la Sociedad Cooperativa porque ya no podía trabajar en el buceo y decidió mejor dedicarse a otra cosa: al turismo.

²⁶ En Yucatán se refieren con la palabra ganado a una vaca o a un toro no al hato completo.

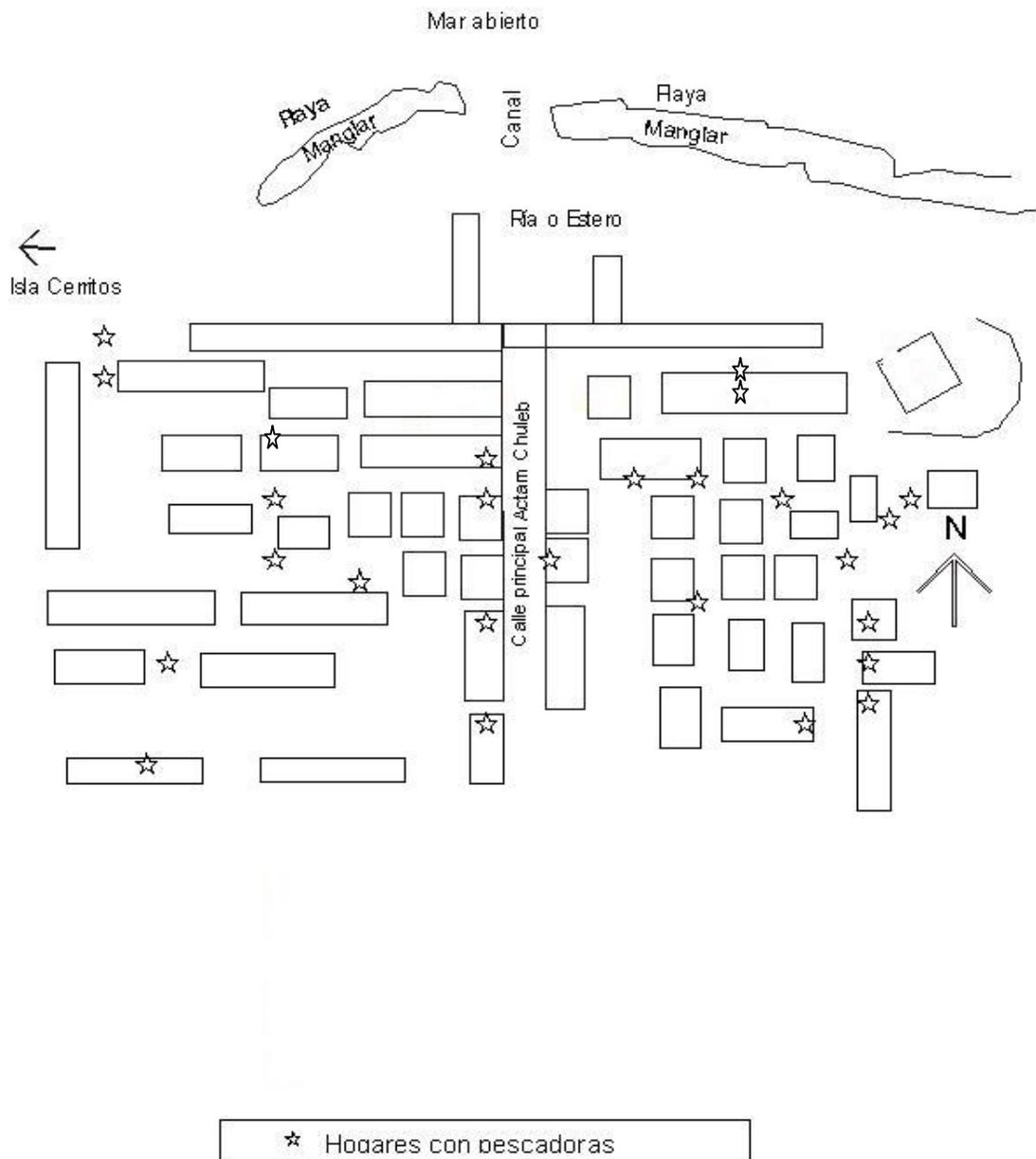
Observé durante la estancia realizada del mes de julio hasta diciembre del año de 2003, que a mediados del mes de julio y hasta mediados de octubre, se ven a los pescadores desde muy temprano en el muelle arreglando sus equipos, muy contentos y con grandes expectativas. Ya para finales de octubre comienzan los nortes y entonces los ánimos cambian. Una mañana de agosto, me invitó a pescar una socia de la Cooperativa de mujeres. “*Vamos a simbrar*” dijo. En el camino al muelle observé varias personas alistándose para salir, entre ellas mujeres que iban con otras mujeres o sus esposos. Parecía que yo era la única persona sorprendida por la presencia de las mujeres en esta actividad.

De apenas 36 años de edad, la mujer que me invitó a pescar cuenta ya con 25 años de experiencia en las faenas marinas. Fue una de las fundadoras de la Sociedad Cooperativa, junto con 19 compañeras más. Hoy día sólo trece siguen afiliadas:

Empezamos éstas cuatro (señalándolas con el dedo) y nos fuimos yendo a pescar, a buscar caracol, a lo que hubiera...poco a poco fuimos invitando a otras, y les enseñamos también a pescar...cuando vimos que se necesitaba formar un grupo para tener permisos y otras ayudas, pedimos asesoría y con muchos sacrificios hicimos la cooperativa” (socia cooperativada, 36 años, agosto de 2003)

Se distingue a las mismas 20 mujeres como auténticas pescadoras dentro de la comunidad, y seis más que se dedicaron en algún tiempo a la pesca, todas ellas nos permitieron entrar a sus hogares para tener contacto directo con la comunidad pescadora de San Felipe (ver figura 3.1). Esto quiere decir que únicamente el 4.1% de la población de pescadores son mujeres, ya que según los registros obtenidos en el año 2003 por Fraga, el número de pescadores permanentes en la comunidad era de 621 personas, sin embargo se registran en épocas de pesca hasta 1,335 pescadores que acuden a la población en busca de empleo eventual.

Figura 3.1. Croquis del poblado de San Felipe con la ubicación de los hogares que formaron nuestra muestra



Fuente: Modificado de Uc, 2004.

Lo anterior puede acercarnos a responder la razón por la cual existe una diferencia entre el número de hombres y mujeres de la población. De acuerdo con los registros de Fraga (2003) y que coinciden con los del INEGI (2000), la población total de San Felipe es de 1,838 habitantes de los cuales 1,003 son hombres y 835 son mujeres. Los datos fueron registrados por el centro de salud de la localidad derivado del censo realizado en septiembre del mismo año. Durante este mes la población masculina usualmente se incrementa por las temporadas de pesca de pulpo y langosta en la región.

Como mencionamos en el apartado anterior, la economía de San Felipe se basa principalmente en la pesca, calculándose que un 80% de la población son usuarios directos. Se identifican oficialmente²⁷ a cuatro organizaciones pesqueras, dos del sector privado y dos del sector social. Estas dos últimas están representadas por la S.C.P.P. "Pescadores Unidos de San Felipe" y la S.S.S. "Auténticos pescadores ribereños de San Felipe" en las cuales se agrupan a 230 y 47 miembros respectivamente.

Durante nuestra estancia en el poblado, fuimos testigos del incremento de socios de la S.S.S. como resultado de la buena administración que ha mostrado en los últimos dos años y de la división de la S.C.P.P. que la llevó a la formación de dos secciones dentro de la organización denominadas "a" y "b" mismas que fueron formadas de acuerdo a sus preferencias políticas, es decir, si son simpatizantes del PRI o del PAN. Otros informantes señalan que esta división de la S.C.P.P. en dos secciones también tiene otros motivos independientes al partidismo político.

Regresando a la pesca como primer generador de ingresos en el puerto, podemos decir que la producción pesquera del año de 2003 ascendió a 747 toneladas, ubicándose como el último lugar dentro del estado, pero como el quinto respecto de la población dedicada a este sector (SAGARPA, 2004a).

Cuatro especies destacaron por su elevado precio en el mercado, en orden descendente: langosta, pulpo, mero y huachinango.

²⁷ La autoridad normativa (SAGARPA) desconoce en sus registros a la Sociedad Cooperativa "Mujeres trabajadoras del Mar" únicamente por no estar inscritas en el Registro Nacional de la pesca, como vimos en el capítulo anterior.

Respecto a los volúmenes capturados en los últimos diez años, se ha observado una constante caída (gráfica 3.3), sin embargo, el precio sigue ofreciendo una rentabilidad en el sector, sobre todo en las cuatro especies mencionadas en el párrafo anterior.

Existen otras especies que aunque no se capturan todo el año, representan un ingreso importante para las familias sanfelipenses. El camarón, varias especies de caracol y el maxquil son las especies a las que nos referimos y que además guardan una característica común: no existen permisos para su captura en la localidad. Las dos primeras debido a que la ley lo prohíbe y la tercera a que guarda una situación particular y se requiere de obtener un permiso de fomento²⁸. Este tema se abordará más adelante.

Debido a la situación anterior, no existen registros oficiales de los volúmenes capturados y el monto que se genera de sus ventas pero por comentarios directos de funcionarios públicos del sector normativo y de varios usuarios de la población, sabemos que dichas pesquerías son realizadas por los miembros de la comunidad sin importar género ni edad, por la facilidad en la captura.

Este año no hubo camarón pero cuando hay me voy y rento o presto una chalana porque no tengo equipo...toda la noche a capturar camarón en la ría, desde que anochece y ahí me amaneca, se me pasa muy rápido el tiempo pescando, me gusta mucho...(pescadora libre, 41 años, 5 de diciembre de 2003)

Tal pareciera que las mujeres de la comunidad se han dedicado a la pesca durante algún momento en sus vidas, dicho en palabras coloquiales, es contagioso y es motivador verlas inmersas en el mundo marino. Nos comentaba la esposa de un pescador y nacida en el poblado ganadero de Tizimín, que ella nunca se dedicó a pescar pero que le hubiera gustado mucho:

Soy nacida en Tizimín y por eso no aprendí como los niñas del puerto. Cuando llegué a vivir a San Felipe quería hacerlo pero como tuve hijos y hay que atenderlos, ya no me quedó tiempo y la idea se me quitó de la

²⁸ Permiso que se otorga después de haber sido estimada su población por el Centro Regional de Investigación Pesquera del Instituto Nacional de la Pesca y que en algunas ocasiones podría considerarse como otorgado de manera discrecional.

cabeza, pero pues a mi me hubiera encantado palanquear y manejar una lancha... (ama de casa, 47 años, agosto de 2003)

Nos dimos cuenta que los miembros de los hogares de pescadoras son muy jóvenes de edad, aunque representan a dos generaciones. El 35% de sus integrantes cuentan con edades de entre 36 a 40 años, y únicamente el 9% es mayor a los 50 años de edad. En todos los hogares estudiados prevalecen familias nucleares, se distinguen por ser de tamaño similar y tienen en promedio dos hijos. La mayoría de los hijos (48%) son menores de 16 años, lo que significa que tienen edad para seguir asistiendo a la escuela. La primera generación de pescadoras, a diferencia de sus hijos, no pudo continuar estudiando después de la primaria debido a que el puerto no contaba con escuela secundaria. Hoy día existe el nivel escolar de secundaria y si desean realizar sus estudios de preparatoria cuentan con instalaciones en poblados muy cercanos, uno de ellos en Río Lagartos, a diez kilómetros de distancia.

De los hogares estudiados, la mayoría de sus integrantes son originarios de San Felipe o al menos han vivido la mayor parte de su vida en ese puerto. El 85% de ellos no ha vivido en otros sitios o no ha permanecido fuera por más de cinco años. El 70% del total considera a la actividad pesquera como su ocupación principal. De las mujeres encuestadas 58% consideran que su actividad principal es la pesca, y el resto que son las labores del hogar mientras que las proporciones para el grupo masculino es del 86% y 14% para la pesca y el comercio, respectivamente.

Las mujeres que ahora ya no pescan, se dedican a trabajar en otras actividades productivas que aprendieron a partir de materia prima proveniente de especies marinas. Este es el caso del grupo de mujeres que elaboran artesanías de conchas y caracoles. La representante del grupo de artesanas, señaló que para ellas no existen inconvenientes ni limitantes para trabajar, lo hacen por costumbre y en su opinión, no han tenido problemas al respecto, ni en el mar ni en ningún otro lado, como el monte.

De chica me iba con mi papá a la pesca por lo que ya estoy acostumbrada. Ahora me voy a veces con mi esposo a la pesca de pulpo pero me gusta más ir a *simbrar* picuda porque no me mareo y con

el pulpo y el mero me desespero pues hay que tener mas paciencia.
(Señora artesana, 43 años, julio de 2003)

Conoce muy bien la actividad pesquera y el comportamiento de varias especies, sobre todo de los caracoles, a los cuales les debe pescar vivos:

Los sacamos con su *dueño*²⁹ para remojarlos, esperar que se muera o salga el dueño y entonces usar la concha en lo que se necesite. Hay algunos caracoles diferentes, que tienen la carne sobre la concha y son muy babosas, pero la concha es muy bonita y no hay que pulirla. Casi nunca se le da tratamiento a los caracoles y conchas, se usan tal cual, como esa que ves allá...(Señora artesana, 43 años, julio de 2003)

La artesana platicó cómo consiguen el material para hacer todas sus artesanías: comprando en otros puertos, de lo que les vienen a ofrecer y también de lo que ellas van y recolectan principalmente que son caracoles blancos pequeños para collares y pulseras. Se van en chalanas a lugares no muy lejanos palanqueando y recolectan pieza por pieza dentro del agua o del lodo, lo que les cuesta trabajo. Respecto a otras conchas, se las traen pescadores locales. En cuando a los caracoles cafés chicos, son comprados en la ciudad de Progreso e incluso en Celestún.

La ganadería y la agricultura se desarrollan también en la comunidad, son consideradas por aquellos que viven principalmente de la actividad pesquera como alternativas económicas que proveen de ingresos en tiempos de vedas o cuando las condiciones climatológicas no permiten trabajar en el mar.

En los últimos diez años el turismo ha tenido un crecimiento significativo en la población, sobre todo en la modalidad de pesca deportiva y paseos ecoturísticos debido principalmente a que se encuentra inserta en una área natural protegida de importancia nacional.

Los prestadores de servicios turísticos otorgan recorridos por los sitios más representativos de la zona marina y lagunar, se organizaron en una Sociedad del sector social denominada Punta Bachul, a fin de organizar al sector y *“que no existan varios prestadores del mismo servicio que realicen competencia desleal”*,

²⁹ Nombre que usan para el organismo que se encuentra dentro del caparazón.

bajando los precios establecidos. Estos servicios incluyen además de los recorridos, la observación de aves y la visita a un cenote dentro del manglar. Se ofrece también el servicio para transporte hacia la playa, un banco de arena localizado al frente del poblado.

Existe el servicio para pesca deportiva con cañas de pescar que generalmente es contratado por un empresario privado y los grupos de visitantes son de origen extranjero que cada año son mayor en número.

Como resultado del incremento en el número de visitantes a la comunidad, se ha hecho necesario el contar con los servicios e infraestructura que demanda el turismo. San Felipe tiene dos hoteles con categorías de tres estrellas y tres restaurantes permanentes durante todo el año. Se establecen adicionalmente varios negocios que ofrecen servicios de comida durante la época de vacaciones. De hecho, este sector comienza a hacerse más atractivo para los habitantes del puerto, quienes vislumbran una futura fuente de ingresos para sus familias.

No importando si son personas dedicadas a la ganadería, agricultura o la pesca, la idea de establecer negocios dirigidos al turismo ha tomado verdadera importancia, como nos platicaba el dueño de un restaurante de reciente establecimiento:

Aprendí a cocinar con “Vaselina” y entonces puse mi negocio ampliando un poco la cochera de mi casa. Pues es que yo me dedico a la ganadería como mi papá pero ya no deja tanto dinero como antes y prácticamente no es rentable. A mi me parece que el turismo es la opción mas acertada ahora, aunque nunca he sido pescador, pero tengo muchos amigos pescadores, sé que la pesca ya no permite tener ganancias tampoco (Restaurantero, 34 años, noviembre de 2003)

3.3. CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

En este capítulo mostramos el contexto inmediato de la comunidad. La localidad aunque de reciente fundación, cuenta con antecedentes prehispánicos que la mayor parte de sus pobladores conoce y les otorga una identidad propia. De acuerdo a los datos obtenidos, observamos que la población se ha mantenido estable, lo que parece indicar que las posibilidades y nivel de vida en la población son buenas, interpretado como la existencia de actividades productivas que generan fuentes de

ingresos. Consideramos que lo anterior tiene relación directa con el manejo de los recursos naturales, los cuales aunque han mostrado una disminución en su disponibilidad, como los recursos pesqueros, aún representan una importante fuente de ingresos para la población.

A partir de la historia de la población conocimos los inicios de diferentes actividades productivas y las transformaciones organizativas a lo largo del tiempo en donde encontramos que existe una disposición de la población a realizar diferentes actividades productivas que sean complementarias a la pesca.

Probablemente la historia en la aparición de actividades productivas como el comercio de la sal y ganado bovino tuvieron gran influencia en el establecimiento de otras actividades productivas que fueron siendo objeto del interés de sus pobladores y migrantes, quienes fueron habitando esta comunidad. Los inicios de la actividad pesquera moderna (comienzos de 1970) parecen ser casuales a partir del aprovechamiento de recursos disponibles y de un mercado internacional demandante de productos marinos. Observamos que actualmente se continua con esta tendencia, pero con el turismo que comienza a ocupar parte del interés económico.

Cada día más miembros de la comunidad se interesan en el sector turístico, incluyendo a las y los pescadores. Las pescadoras en particular, cuentan con planes para ofrecer servicios completos para los visitantes que van desde los paseos por lugares que no son frecuentados turísticamente que son muy atractivos. Estas transformaciones sociales serán posteriormente descritas dentro del capítulo V de la tesis.

CAPÍTULO IV. EL ACCESO A LOS RECURSOS PESQUEROS POR GÉNERO: LAS PRÁCTICAS

4.1. ESQUEMA DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO EN EL ACCESO A RECURSOS PESQUEROS

En este apartado planteamos que el esquema de acceso a los recursos pesqueros en la comunidad de San Felipe difiere a los observados en el resto de las poblaciones costeras de Yucatán.

Como presentamos en nuestro marco teórico, el papel que juegan las mujeres en la actividad pesquera es, generalmente, en las fases anteriores o posteriores de la captura. Es aquí en donde encontramos en la comunidad de estudio diferencias estructurales.

Las comunidades costeras no son homogéneas porque dependen de tensiones étnicas, de género y socioeconómicas (Berkes y cols., 2001), en tal sentido, encontramos que las mujeres de San Felipe no representan únicamente a la fuerza laboral del procesamiento y comercialización del producto obtenido por los hombres de la comunidad como lo menciona Davidson (1990), sino que son parte de los usuarios que acceden a especies pesqueras consideradas como comerciales.

Constatamos la participación de las mujeres de San Felipe en la captura de especies marinas de la misma manera como los hombres la realizan, de acuerdo a dos situaciones que se dan en el acceso a recursos pesqueros. La primera es que encontramos que todas las especies explotadas en la comunidad son capturadas tanto por hombres como por mujeres y con las mismas técnicas. La segunda es que los sitios a los cuales acceden hombres y mujeres para la captura de éstas especies son los mismos, no importando las condiciones que representen, es decir, si es la zona costera o altamar.

Tomamos como referencia al trabajo realizado por Fraga (1999), el cual representa la división genérica del trabajo de las quince comunidades costeras del estado de Yucatán, agrupadas en tres regiones (ver mapa 2): la poniente, que incluye los puertos de Celestún y Sisal; la centro, conformada por Chelem, Chuburná, Progreso, Chicxulub, Telchac Puerto, San Crisanto, Chabihau, Santa Clara y Dzilam de Bravo y finalmente la región oriente, que incluye a los puertos de San Felipe, Rio Lagartos, El Cuyo y Las Coloradas.

Esta división del trabajo por género (ver Cuadro 4.1) apoya el enunciado de Acheson (1981) respecto de las asombrosas similitudes de los esquemas de división del trabajo por género que guardan las comunidades costeras pero también resalta que las mujeres de San Felipe a diferencia de las demás comunidades pesqueras son las únicas que participan en la fase de captura directa de especies marinas.

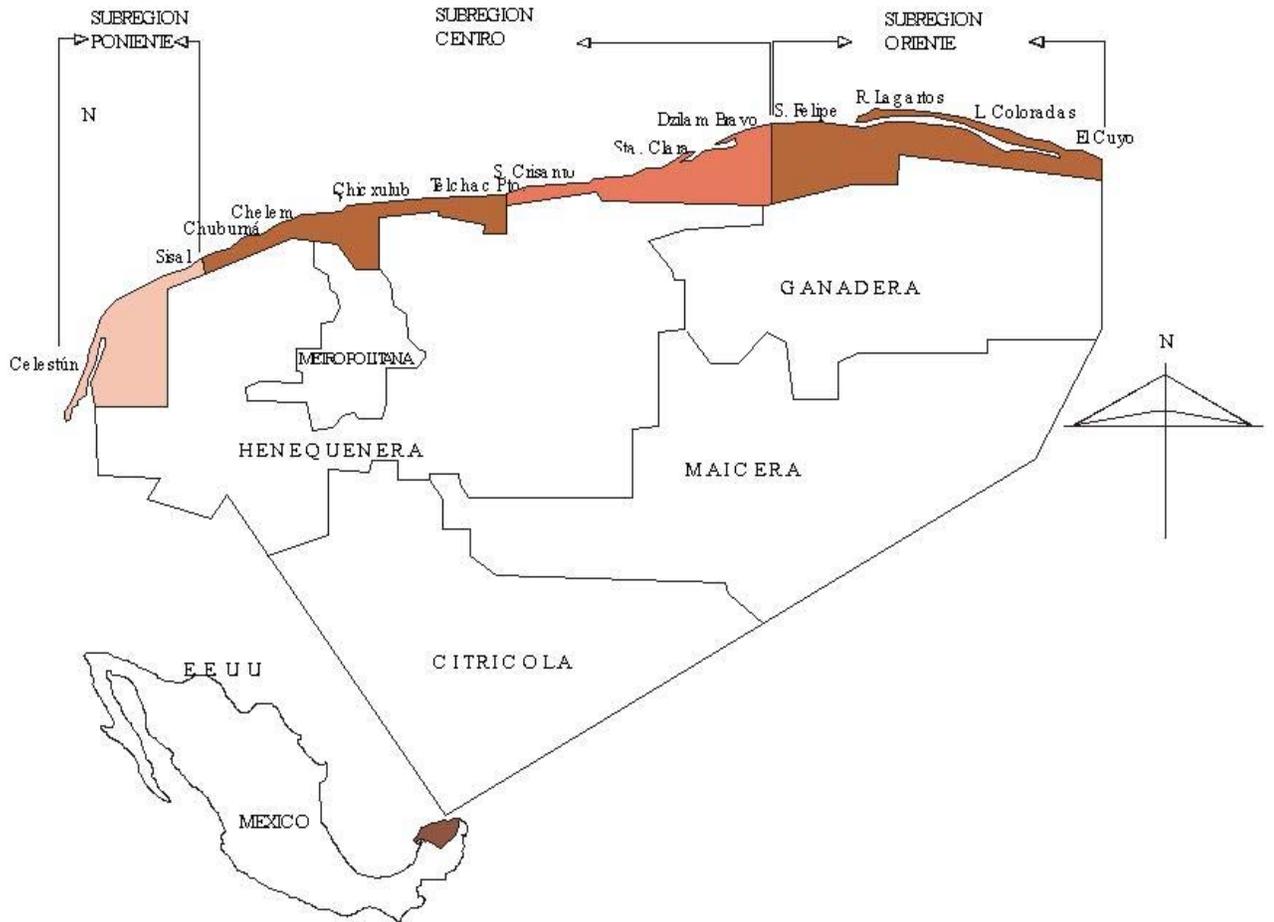
Cuadro 4.1. Distribución genérica del trabajo en la costa yucateca

ACTIVIDAD	REGIÓN LITORAL					
	PONIENTE		CENTRO		ORIENTE	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres*	Hombres
1. Captura directa (especies marinas)						
Langosta		x		x	x	x
Pulpo		x		x	x	x
Peces (general)		x		x	x	x
Tiburón		x		x		x
2. Captura directa (especies estuarinas)						
Camarón	x	x	x	x	x	x
Peces (general)		x		x	x	x
Caracol	x		x	x	x	x
Cangrejo y jaiba	x		x	x	x	x
Maxquil	x				x	x
3. Procesamiento						
Camarón	x		x		x	
Peces (general)	x		x	x	x	x
Comercialización	x	x	x	x	x	x

Fuente: Adaptado de Fraga (1999)

*Se refiere a las mujeres de la comunidad de San Felipe

Mapa 2. Localización de los puertos y subregiones en la costa de Yucatán



Fuente: Fraga, 1999.

Adicionalmente a la información que nos otorga Fraga (1999), observamos que la participación de las mujeres en la captura directa de especies marinas también se establece como una actividad de tiempo completo, lo que debe ser reconocido como la existencia de “pescadoras de oficio”, o “de tiempo completo” a la pesca, significando que su fuente principal de ingresos es la pesca.

Este hecho específico a San Felipe se refleja en las opiniones según las cuáles la captura de especies marinas se lleva a cabo indistintamente del género o edad. Al preguntar al respecto, una ama de casa nos mencionó que “...hay que darles oportunidad a todos...”³⁰ o bien que: “...todos tienen derecho a pescar...”, otros pobladores nos comentaron:

Sé de otras mujeres pescadoras en Río Lagartos pero no existen más en otros puertos. Es que todos tienen derecho a pescar, pero mi sobrina es la campeona de todas, porque ella no tiene miedo al mar. (ama de casa, 63 años, noviembre de 2003)

A mí no me parecen extrañas las mujeres que pescan. Son normales. Para mí doña “L” es la campeona. Es que siempre las mujeres han pescado en este puerto. Desde que yo me acuerdo ellas trabajan el maxquil, *simbran* y algunas tiran redes... ¡qué! ¿no hay otras en otros puertos?... será que ya estamos acostumbrados a verlas...lo que pasa es que a ellas les gusta, lo aprendieron desde chicas y ganan buena lana... ...yo pienso que ya no va a haber más mujeres en el futuro que se dediquen a pescar porque las hijas de ellas y las muchachas actuales les interesa más el estudio, pues porque a lo mejor pescar es un trabajo muy duro....(socio cooperativado, 27 años de edad, noviembre de 2003)

Este hecho sugiere una situación teórica de equidad en el acceso de los recursos pesqueros parece tener origen principalmente en las necesidades económicas de los hogares. Sin embargo, debemos ser más puntuales cuando usamos este argumento para explicar el principal motivo por el cual se observa un fenómeno distinto a la de otras comunidades nos llevaría a encontrar la misma situación en poblados ubicados en el litoral que sufren problemas similares dentro de la economía de sus hogares. Con lo anterior queremos dejar claro que no es la economía la razón principal por la cual las mujeres comenzaron a pescar en la comunidad de San Felipe y por la que los demás miembros de la sociedad

³⁰ Mujer de 63 años de edad, esposa y madre de pescadores

aceptaron su inclusión en ella. Otros factores socioculturales también lo explican como el prestigio, esfuerzo compartido, demostración de valor o fuerza.

En el esquema de acceso a recursos costeros que observamos en la comunidad de San Felipe (ver figura 4.1) la especie que representa una exclusividad para el grupo de hombres es la langosta, obedeciendo únicamente a una situación jurídica. La normativa oficial³¹ indica como usuarios de la región oriente del estado de Yucatán, a las cuatro cooperativas pertenecientes a la Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Oriente del estado de Yucatán. Aún con ello, escuchamos que las mujeres saben bucear, y que han ayudado a la captura de este crustáceo.

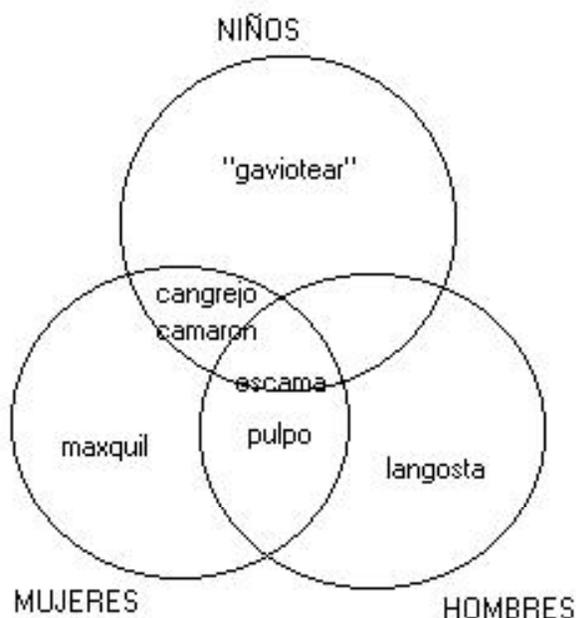
Por su parte, las mujeres son las que realizan la captura del maxquil. La pesquería del maxquil, que abordaremos más detalladamente en el siguiente apartado, es vista por la autoridad normativa del sector como una actividad no relevante. Para la comunidad, sin embargo, representa un excesivo esfuerzo físico y es un eslabón clave en la cadena de la pesquería del pulpo. El hecho de ser únicamente³² explotado por el grupo de mujeres de la localidad para su venta a otros, ha creado una posición de privilegio por las negociaciones y dependencia con los usuarios (hombres) del pulpo.

En cuanto a las especies a las que acceden tanto hombres como mujeres pudimos observar que son capturadas con las mismas técnicas y/o artes de pesca, por lo que las pescadoras cuentan con embarcaciones y equipos, adquiridos con recursos financieros generados a partir de su participación directa en la actividad pesquera. Esta situación les otorga independencia y una posición de igualdad ante el pescador-hombre.

³¹ Hace poco más de diez años se otorgaba el uso exclusivo de trece especies marinas, dentro de las cuales estaba la langosta, a las Sociedades Cooperativas. Esta norma fue derogada, sin embargo con varias especies ya no se expiden permisos o concesiones para su aprovechamiento porque están agotados.

³² Sin olvidarnos que existen pescadores que ocasionalmente capturan su propia carnada

Figura 4.1. Esquema de acceso a recursos costeros en San Felipe



Debido a que la pesca es del tipo artesanal, las embarcaciones no cuentan con las condiciones de seguridad ni equipos de comunicación sofisticados para mantenerse en aguas abiertas con profundidades mayores a 15 brazas. El largo de las embarcaciones es de 15 a 24 pies aproximadamente y el sistema de propulsión es un motor fuera de borda con no más de 65 caballos de fuerza. Asimismo la capacidad de almacenamiento de la producción es de 1 o 1.2 toneladas como máximo y la de combustible es mínima, usualmente para distancias no mayores a 300 km.

Dadas las características anteriores, la tripulación por lo general es de dos personas, ya que actualmente los volúmenes de la producción no representan grandes ganancias, por lo que la rentabilidad de la actividad no permite contar con ingresos suficientes para más de tres personas, a menos que exista una situación fuera de lo común. El dueño de la lancha busca "un socio" o compañero de trabajo, o viceversa. El reparto de la producción se hace en tres partes iguales, la primera

va para la “lancha” es decir, para los costos de operación y las otras dos partes se dividen entre la tripulación.

En ambos casos, tanto entre mujeres como en hombres, notamos una preferencia por trabajar con el mismo sexo, es decir, el socio es del mismo sexo, quien generalmente es un pariente. Cuando el pescador lleva a su esposa con él a pescar lo interpretan como en calidad de ayudante más que de “socia”, lo que se consideran como una relación de subordinación en lugar de una relación de igualdad.

En el sitio donde se realiza la pesca, pueden darse intercambios de información, referentes a los lugares en donde se está localizando buena captura o donde no están encontrando nada para pescar, aunque cabe aclarar que se realiza con mucha cautela puesto que de ello depende no sobreexplotar un sitio ubicado como de buena producción para quien lo haya detectado.

Otro aspecto observado es que no suelen estar pescando cerca unos de otros. La distancia entre lanchas es de aproximadamente 100 metros, lo que no es suficiente para conversar, por lo que comúnmente se comunican a base de señas con los brazos, las únicas ocasiones en las que se acercan unas lanchas a otras es para solicitar ayuda por alguna emergencia.

En situaciones como la mencionada previamente, las mujeres tienen una ligera ventaja porque saben que si requieren de algún accesorio de pesca o carnada no prevista con anticipación, pueden solicitarla en el sitio de trabajo y no les será negado, como podría suceder en caso que un hombre que se encuentre en la misma posición. Lo anterior es entendido como una característica de la representación que los hombres se hacen de las relaciones de género, en la que los hombres consideran físicamente menos fuertes a las mujeres, y por lo tanto, requieren ser ayudadas cuando lo soliciten.

Finalmente en nuestro esquema de acceso a recursos del mar tenemos la presencia de niños y niñas para quienes el acceso a los recursos pasa por el de sus padres. Los infantes son integrados a la labor del mar como ayudantes, se han asignado a si

mismos una labor adicional que denominamos única. Esta actividad llamada localmente como “gaviotear” consiste en hacer la limpieza de las embarcaciones³³ que regresan de la jornada de trabajo. El pago por este servicio se realiza en especie, se les da parte del producto que se obtuvo, el cual es ingeniosamente vendido en cualquiera de las plantas receptoras y así logran una remuneración.

Consideramos que la inclusión de los niños en cualquiera de las fases de la actividad pesquera es importante pero el que hayan creado su propio empleo dentro de esta actividad es significativa, ya que crea características muy particulares en los esquemas acceso de recursos marinos en una comunidad como la estudiada. A partir de esta iniciativa se refleja un auto-reconocimiento en las actividades pesqueras y una función que actualmente genera ingresos pero que conforma un sistema de organización y trabajo que podría llevarlos en un futuro a nuevas iniciativas de colaboración y apropiación de espacios propios a partir de su experiencia en el manejo de recursos locales.

4.2. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA PESCA

4.2.1. Especies aprovechadas y sitios de pesca

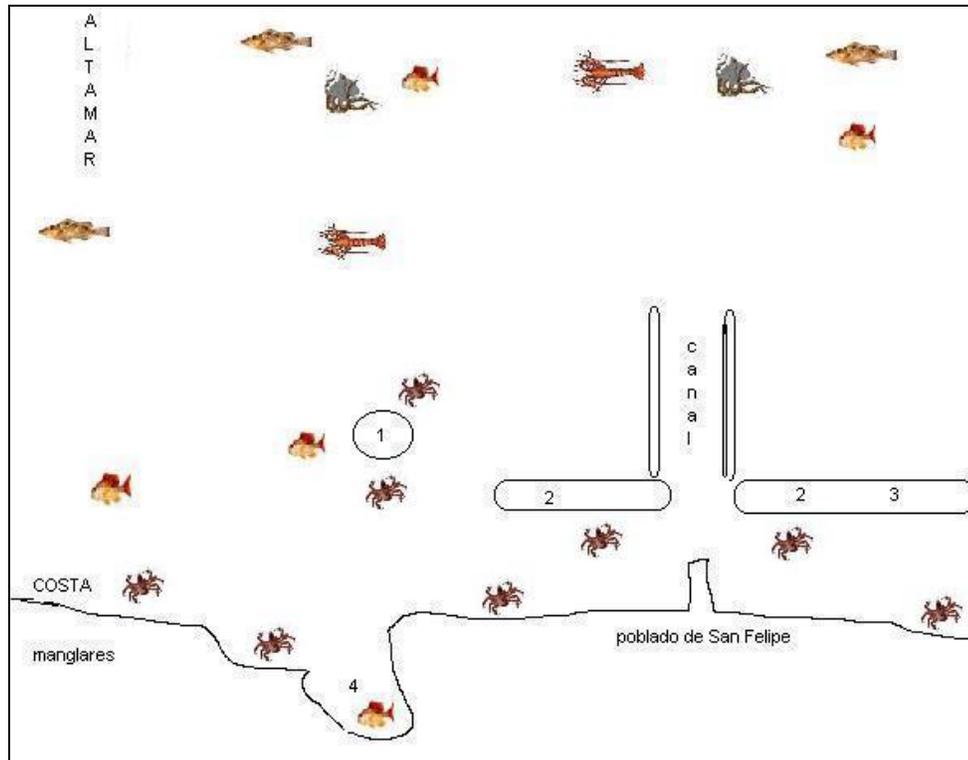
Recordaremos que en uno de los capítulos anteriores fueron descritas las especies y su temporalidad para la pesca. También fue indicado en el “esquema de acceso a recursos pesqueros” quiénes son los usuarios de los recursos en la comunidad. Procederemos entonces a describir cómo se llevan a cabo dichas pesquerías y los sitios de trabajo que son frecuentes para realizarlas.

Los sitios de pesca que se reconocen por los usuarios son: la ría (el estero), el mar, los *ocá*³⁴ e isla cerritos. En cada uno de éstos se accede según la especie a capturar (ver figura 4.2)

³³ Que usualmente son de hombres, puesto que las mujeres hacen por sí mismas esta labor además de que las lanchas propiedad de los hombres son de mayores dimensiones.

³⁴ Pequeñas entradas del estero (o ría) hacia el manglar

Figura 4.2. Croquis con la ubicación de los sitios de pesca y las principales especies aprovechadas en San Felipe.



SIMBOLOGÍA

- 1 ISLA CERRITOS
- 2 PLAYA
- 3 MANGLARES
- 4 OCÁ (PEQUEÑA ENSENADA)

Langosta 

Mojarra, 
barracuda, rayada, lisa,

Mero 

Pulpo 

Maxquil 

Fuente: Elaboración propia a partir de información otorgada por los pescadores.

La pesca del maxquil es llevada a cabo principalmente por las mujeres³⁵ de la comunidad, pesquería que inclusive se está convirtiendo en una actividad tradicionalmente del género femenino, ya que por un lado, de acuerdo a lo que los pescadores mencionan, sólo ellas cuentan con la resistencia física para trabajar jornadas nocturnas completas y por el otro lado, porque la pesquería de pulpo se lleva a cabo durante el día, lo que establecería jornadas sin descanso para los pescadores de pulpo, situación que abordaremos en un apartado más adelante.

A las mujeres en San Felipe se les reconoce por parte de la comunidad, como más resistentes y aptas para poder realizar la captura de ciertas especies como lo son el maxquil y caracol, por contar también con algunas características más apropiadas en tales faenas, como lo son la **paciencia y organización**.

Es aquí donde también se reconoce la importancia de su participación dentro de la pesquería del pulpo, por formar parte del primer eslabón de insumos³⁶, ya que la mayoría de las veces no cuentan con otra especie usada como carnada que esté disponible y que la sustituya, lo que ha generado un esquema de relaciones de poder y negociación entre hombres y mujeres que Uc (2004)³⁷ aborda detalladamente como estudio de caso.

La pesca del maxquil se realiza durante la noche debido a que esta especie tiene hábitos alimentarios nocturnos. El equipo que utilizan consta de un alijo o chalana

³⁵ Como se indicó en el capítulo anterior, registramos 20 mujeres que llevan a cabo esta y otras pesquerías. Trece de ellas quienes conforman la Sociedad Cooperativa, tres con miembros de un grupo de trabajo y cuatro de pescadoras libres.

³⁶ Las mujeres proveen del 90% de la carnada para el pulpo en la comunidad (Fraga y Savard, en prensa)

³⁷ Martha Uc (2004) concluye en su trabajo de investigación de tesis que en el caso de San Felipe, los espacios de trabajo se han mezclado y combinado con la presencia de las mujeres en la pesquería del pulpo a través de la captura de la carnada. Según Uc, éstas proveen el 90% de la producción total del puerto. Por tales motivos, se han sentado las bases para que el proceso del empoderamiento dé inicio, con la conformación de una Sociedad Cooperativa. Ella atribuye lo anterior a que los estereotipos de género han estado cambiando y cada día se va aceptando la participación de las mujeres en las actividades pesqueras, puntualmente la captura de ciertas especies sobre las que antes no tenían inclusión. Finalmente Uc indica que los puntos más importantes que aborda su análisis de las relaciones de género en la comercialización del maxquil son: i) los simbolismos de género, los cuales son generalmente dicotómicos y se originan a partir de una actitud natural sobre el género, en donde a partir de esto se asumen las actividades que son adecuadas para hombres y para mujeres, ii) la estructura de género que se crea a partir de los simbolismos del género que es flexible por ser dinámica; iii) los aspectos normativos y el análisis de las nociones políticas y estructuras sociales, entre otros.

para llegar a los sitios y para cargar sus implementos de captura así como el producto que logren sacar. La chalana se moviliza con la ayuda de *palancas*, que son varas largas de madera de la región con las que se impulsan a manera de remos tocando el fondo para empujar la pequeña embarcación. Debido a que también frecuentan sitios muy lejanos para pescar, el esfuerzo que realizan para acudir al sitio y luego volver es considerado como de personas que cuentan con mucha fuerza y resistencia. “No cualquiera lo puede hacer” nos comentaron unos pescadores³⁸.

Para llegar a esos sitios lejanos actualmente no llegan palanqueando (a excepción de algunos casos que aún lo hacen en situaciones poco frecuentes) sino que utilizan una o más embarcaciones con motores fuera de borda para que les remolquen hasta el sitio. Usualmente son arrastradas por una lancha de mayor tamaño que es propiedad de una mujer pescadora y que cuenta con motor con la fuerza suficiente a fin de llegar más rápidamente al lugar de trabajo.

El arte de pesca para atrapar al maxquil consta de un instrumento elaborado por las mismas pescadoras. Los *jamos*, como ellas los llaman, son unas varas de madera de aproximadamente un metro y medio de longitud en la que se coloca una pequeña red en un extremo, a manera de cuchara. En algunas ocasiones que los maxquiles no son tan abundantes, colocan *engodo*³⁹ para atraerlos que consta de cabezas de pescado o esqueletos de éstos que consiguen en los lugares donde filetean pescado.

Otro instrumento utilizado para la pesca de maxquil y que es básico es la lámpara tipo linterna. Éstas se asemejan a las utilizadas por los mineros, ya que se colocan en la cabeza y van conectadas a una batería como suministro de energía para iluminar hacia donde están mirando, pudiendo ver a través del agua al maxquil que camina en el fondo. Estimamos que el equipo básico para poder acceder a esta pesquería asciende a una inversión de 3,500 a 4,000 pesos.

³⁸ Miembros de la Sociedad de Solidaridad Social “Auténticos pescadores ribereños de San Felipe”

³⁹ Nombre que se utiliza denominar a la carnada

Los sitios donde se realiza la pesca de este crustáceo son dentro del estero y tienen entre los 20 centímetros y hasta un metro de profundidad. El lecho marino donde habita el maxquil es lodoso o arcilloso, ya que como crustáceo, requiere ocultarse en el fondo (enterrarse) durante la etapa de muda del caparazón. Lo anterior significa que cuando las condiciones meteorológicas producen oleaje (por el viento) las aguas se hacen turbias, es decir, los lodos no se asientan en el fondo, y es difícil poder ver al maxquil, aún con la luz producida por las lámparas.

La temporalidad de la pesca del maxquil comienza en el mes de agosto y termina el 14 de diciembre, abarcando la misma temporada de pesca del pulpo. Lo anterior quiere decir que esta pesquería únicamente obedece a la demanda de un mercado, y no a condiciones biológicas. La comercialización y venta del maxquil se realiza de inmediato, en cuanto arriban al embarcadero, ya que los pescadores de pulpo están esperando sus encargos⁴⁰ para salir a la pesca de pulpo. Esto se lleva a cabo entre las 4 y 7 de la mañana.

Atendiendo a la descripción anterior, suponemos que la pesquería del maxquil se realiza de manera oficial. Desde hace veinte años, según comentarios de los pescadores de la comunidad, se lleva a cabo esta actividad y no está reconocida por la dependencia normativa. En la carta nacional pesquera (2004) aún se ignora esta pesquería, lo que significa que legalmente no es posible su aprovechamiento puesto que no existe oficialmente.

A fin de poder realizar la explotación del crustáceo, la autoridad normativa creó los permisos de fomento, aunque aún sin ellos se realiza la pesca con pleno conocimiento de la dependencia gubernamental. De acuerdo a información obtenida por las pescadoras, sólo ha existido un caso en el cual se realizó una acción legal por ello:

Me salí de la cooperativa porque contrabandeaban y en una ocasión cuando estaba en Mérida enferma porque estuve muy grave unos cuatro meses, detuvieron a varias pescadoras de maxquil en el Ayuntamiento por varias horas y ahí les amaneció y les tiraron su pesca... a mi eso no me gustó como a otras y somos las que nos separamos del grupo.

⁴⁰ Les denominan así a los pedidos que realizan los pescadores de pulpo antes de que ellas salgan a pescar, por lo que ya cuentan con los volúmenes asegurados para su venta.

Nosotras pescamos maxquil y lo vendemos a pescadores que nos lo encargan y no tratamos de sacarlo del puerto. (pescadora libre, 42 años, noviembre de 2003)

Como nos indica Uc (2004) lo anterior obedece, en parte, al desinterés que muestra el Estado mexicano en la pesca ribereña y a las distorsiones contenidas en la ley donde pesquerías pluriespecíficas son consideradas como monoespecíficas.

Otra causa para el desconocimiento de esta pesquería es el que esté considerada como de poca importancia económica, lo que no justifica el esfuerzo de normarla. Contrario a ello encontramos que los ingresos por una jornada de trabajo (nocturna) puede generar hasta 1,500 pesos de la venta del producto (comunicación personal, pescadora). Estimamos que los costos de producción en insumos no rebasan los 100 pesos.

En cuanto a la pesquería de especies como el camarón y el caracol, ambas están caracterizadas por su alta demanda y buen precio en el mercado. Hasta hace dos años se realizaba de manera eventual y permanente, respectivamente. Estas pesquerías se caracterizan porque eran llevadas a cabo por todos los miembros de la comunidad: hombres⁴¹, mujeres, niños y personas de avanzada edad, por lo que representaba una opción de trabajo con acceso a toda la población y una fuente de ingresos muy atractiva.

Ambas especies, el camarón y el caracol han estado en veda total desde hace más de diez años por lo que estas pesquerías se han venido realizando de manera ilegal.⁴²

La pesca de escama por su parte, tiene muchas formas o métodos para llevarse a cabo. Dependiendo de la especie a capturar es el tipo de arte de pesca: anzuelos, redes de trasmallo, redes de arrastre, atarraya, líneas largas con anzuelos, etc. El horario también varía mucho, aunque usualmente es diurno. En el caso de las

⁴¹ Usualmente aquellos que no pertenecen a la Sociedad Cooperativa. Se asume que para algunos pescadores cooperativados la pesca de camarón por su forma de captura no se considera de "prestigio".

⁴² Se estipula en el Reglamento de Pesca de la Ley Federal de Pesca que la pesca del camarón de aguas interiores (esteros, lagunas costeras) está prohibida así como para el estado de Yucatán queda prohibida la pesca de todas las especies de caracol.

redes de trasmallo, éstas se colocan durante la noche y se revisan durante el día, para ver lo que quedó atrapado. Hombres y mujeres se integran de la misma forma.

La pesca de pulpo⁴³ en el estado de Yucatán se realiza generalmente a bordo de embarcaciones de 25 pies de largo, llevando en algunas ocasiones una o dos chalanas sobre la embarcación. El arte de pesca utilizado es denominado jimba, que consta de una vara parecida al bambú de cuatro a seis metros de largo que se coloca a lo largo de la embarcación y a la cual se le amarra un cordel amarillo, plomos y como carnada el maxquil. Los sitios donde se lleva a cabo la pesca cuenta con una profundidad de cuatro metros en promedio, pudiendo ser de hasta ocho metros.

En caso que lleven alijos, se bajan en sitios cercanos a la embarcación y realizan el mismo procedimiento de pesca. El proceso de captura es interesante. Colocan las jimbos en la proa y popa de la embarcación, atravesándola. Se van amarrando los cordeles amarillos de las jimbos en forma de “Y” invertida y penden dos plomos con dos maxquiles. Sumergen la carnada hasta el fondo.

Según nos comentó un pescador que nos invitó a observar una jornada de trabajo, “el éxito en la pesca depende de qué tan bien estén colocadas las jimbos, ya que de estar ladeadas no tienen el mismo resultado” (comunicación personal, pescador cooperativado). Cuando el pulpo “pica” el cordel se pone tenso y entonces es la señal para subirlo. Hay que hacerlo rápido pero con cuidado para que no se suelte. El pulpo “abrazo” al maxquil y no lo suelta por lo que, cuando llega a la superficie, se le debe agarrar por la cabeza para desprenderlo. Algunos pulpos logran huir porque se sueltan cuando se les trata de sostener, y según observamos, son bastante rápidos. El horario de pesca es diurno, usualmente de siete de la mañana a las cuatro de la tarde.

⁴³ La pesquería del pulpo en Yucatán es llamada “la pesca de la esperanza” porque los pescadores en el estado se esperan durante cinco meses, o lo que dure el buen tiempo para la pesca, la “recalada” del pulpo. Esta pesquería significa para los hogares el contar con dinero necesario para cubrir deudas personales, reparar sus casas, contraer matrimonio, apadrinar a los parientes y amigos o tratar simplemente de ahorrar para los meses malos (comunicación personal, Julia Fraga).

Otra forma de pescar pulpo es de manera más rústica, sin la ayuda de jimbos ya que se realiza a bordo de embarcaciones menores de 25 pies de eslora las cuales no permiten colocar este arte de pesca. Hablamos en particular de las mujeres como usuarias.

En esta práctica destaca la coordinación que existe entre las dos personas que van a la pesca a bordo de una embarcación cuyas tripulantes eran madre e hija, ésta última de diez años de edad, quien iba sentada o parada en la proa para observar los sitios que sean adecuados para encontrar pulpo. Cuando han llegado a ese sitio, cambian de posiciones para realizar el proceso con mayor detalle. La madre entonces va a la proa y la hija maneja el motor fuera de borda hasta que su mamá localiza a los pulpos⁴⁴. Si no se tiene éxito, detienen la marcha del motor y lo apagan para palanquear y seguir observando. La hija se tira al agua para bucear desde la superficie y ver el fondo con la ayuda de equipo de buceo básico (visor y esnórquel). Un miembro de la Sociedad Cooperativa mostró su reconocimiento y admiración respecto de las mujeres que se dedican a esta pesquería:

Una vez yo estaba pescando pulpo y estaba una señora pescando enfrente de mí y sólo veía como ella podía ver a los pulpos desde la lancha, entonces los atrapaba y seguía haciéndolo, me dio pena que yo no sacaba nada y mejor me fui. (pescador cooperativado de 31 años de edad, octubre de 2003).

Finalmente, la pesquería de la langosta. Como habíamos mencionado, esta especie es exclusiva para los miembros que pertenecen a la Cooperativa Pesquera “Pescadores Unidos de San Felipe” por lo que ellos son los únicos que cuentan con los equipos adecuados para realizar dicha pesquería. Se requiere de una lancha de 25 pies de eslora, equipo de buceo con un sistema de compresor y como arte de pesca, un gancho. La mayoría de las embarcaciones cuentan también con aparatos sofisticados de localización geográfica (geo-posicionadores por satélite) que les sirven para marcar los sitios de buena pesca y poder regresar en otra ocasión al mismo lugar para continuar pescando.

⁴⁴ Esta práctica se realiza mediante la observación directa, sin ayuda de ningún equipo.

Sin embargo la captura de la langosta puede hacerse de forma menos sofisticada. Si se cuenta con un equipo de buceo básico (aletas, máscara y tubo para respirar) y el gancho, es posible capturar langostas, aún sin los permisos para su aprovechamiento. Como mencionamos anteriormente, varias mujeres comentaron que se han dedicado a esta pesquería de esta manera, y venden el producto en la propia comunidad. Los pescadores cooperativados saben de esta actividad y opinan que cuando las mujeres⁴⁵ lo hacen, no afectan su producción puesto que consideran que no son volúmenes significativos.

4.2.2. Los inicios, integración de las mujeres en la pesca y su lugar como proveedoras de un insumo pesquero.

Ya mencionamos que las mujeres de la comunidad se insertan en la actividad pesquera de manera eventual o permanente como una labor que les genera ingresos pero, ¿porqué y cómo es que aprendieron a pescar?, ¿quién les enseñó a pescar?.

Para responder a estos cuestionamientos, nos apoyamos en técnicas como la encuesta y entrevistas que nos acercaron a posibles respuestas. Las mujeres que nunca han participado en la actividad pesquera pudieron darnos opiniones al respecto como pobladoras relacionadas con la pesca a través de sus lazos familiares o de amistad y de aquellas que se identifican con las labores marinas distinguimos tres niveles de acuerdo al grado de participación en la pesca: el primero conformado por mujeres que se consideran pescadoras de oficio y obtienen de ahí sus ingresos; un segundo grupo formado por las que se dedican eventualmente a la pesca pero como una actividad programada anualmente; finalmente aquellas que en alguna ocasión se dedicaron a pescar como ayudantes y lo hicieron para obtener un ingreso adicional para sus familias.

Para poder entender los factores que influyeron para la conformación de estos tres grupos evaluamos algunas características socioeconómicas mediante la encuesta aplicada, y como resultado de la evaluación y análisis de las variables, detectamos

⁴⁵ Es importante hacer notar que puntualizaron el hecho de que si es mujer quien realiza la pesca no afecta su producción, sin embargo, de ser un hombre, si impacta, y lo denuncian ante las autoridades. Es por tal motivo que los pescadores hombres no se atreven a realizar esta pesquería sin autorización previa.

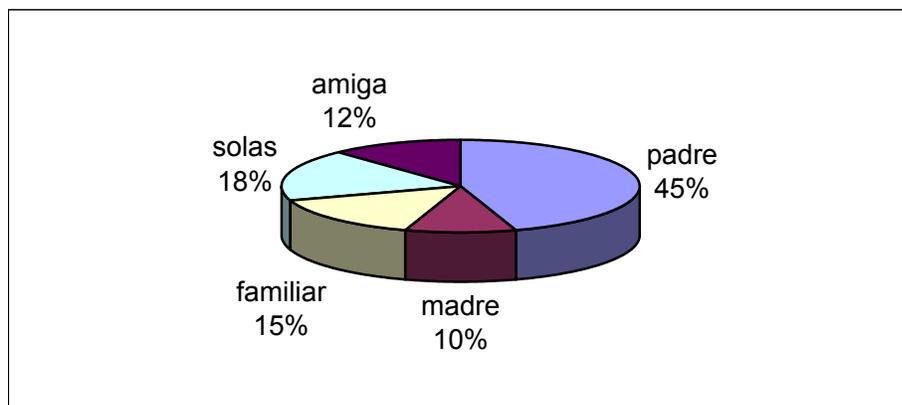
tres características que consideramos como claves para que existan las pescadoras de oficio, relacionadas con a) el lugar de nacimiento o de pertenencia que la persona considera; b) la actividad que realizan o realizaban sus padres; y c) la situación económica de la familia, tanto la de origen como la que ahora forman con sus esposos e hijos.

Entonces, para el grupo conformado por mujeres que se consideran pescadoras de oficio, obtuvimos que relacionado al lugar de nacimiento, un 85% son nativas del puerto y a su vez sus padres (con un 70% de los casos) por lo que existe un sentimiento de pertenencia al puerto y a sus costumbres pesqueras.

En el caso de la ocupación principal de su padre y madre, registramos que el 70% de sus padres son o fueron pescadores (sin olvidarnos que en algunas ocasiones también combinan otras actividades productivas como la ganadería), 15% se dedican al comercio y 15% son agricultores. De la ocupación de sus madres dijeron que el 77% se dedican a las actividades del hogar, un 15% además del hogar a la pesca y el 8% combinan el hogar con el comercio.

Relacionado con el párrafo anterior se formula la pregunta de quién les enseñó a pescar, registramos que el 45% aprendió de su padre, como era esperado, un 27% aprendió a pescar con algún (a) familiar o amiga, el 18% aprendieron solas y un 10% aprendieron de su madre (ver gráfica 4.1). Respecto al último dato, es importante decir que sólo se distinguen dos generaciones dentro de las pescadoras.

Gráfica 4.1. Persona de quien adquirieron los conocimientos de las labores del mar (%) en las pescadoras (permanentes y eventuales)



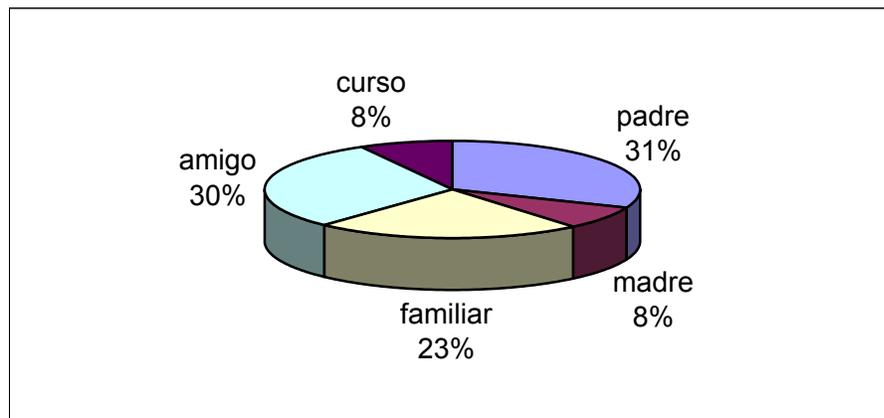
Fuente: Encuesta socioeconómica, 2003.

Cuando hicimos la diferenciación por género los datos resultaron muy interesantes ya que no aparecen las mismas referencias en cuanto a quién les enseñó a pescar.

Por ello la importancia de aplicar el mismo cuestionario a los esposos de las pescadoras. Los hombres expresaron que no registraron enseñanza “autodidacta”, sino que aprendieron (ver gráfica 4.2) en la misma proporción (31%) de un amigo o de su padre, de un pariente con el 23% y con un 8% de representatividad aprendieron de su madre o en un curso de capacitación, ésta última fuente de aprendizaje corresponde a estudios técnicos a nivel bachillerato, en este caso el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar. Destacaremos que dentro del rubro de “pariente” encontramos a un pescador quien aprendió de su esposa:

Soy de Veracruz y soy albañil pero ahora trabajo de pescador, mas bien, de ayudante de pescador y pues aquí se pesca diferente que como se hace allá...mi esposa me enseñó a pescar. Allá no hay mujeres que pescan porque es altamar pero si hay mujeres pescadoras en Alvarado, en las lagunas. Aquí las mujeres no tienen miedo al mar por eso lo hacen. Están acostumbradas al mar desde chicas (pescador libre, 37 años, noviembre de 2003).

Gráfica 4.2. Persona de quien adquirieron los conocimientos de las labores del mar (%) en los hombres jefes de hogar encuestados



Fuente: Encuesta socioeconómica, 2003.

Al encontrar lo anterior, decidimos volver a revisar los datos arrojados en nuestra encuesta para analizar los niveles de educación formal recibida por el grupo de pescadoras y buscar correlaciones. Se observa que el nivel promedio de educación es mayor para los hombres que para las mujeres.

Del total de las mujeres, el 50% cuenta con sus estudios de primaria completos pero no continuaron asistiendo a la escuela. Atendiendo a la historia del poblado, nos percatamos que la causa principal de que no hayan asistido a la escuela secundaria, se debe a que no existía la secundaria en el poblado y debían viajar a otro muy lejano. El punto que nos interesa resaltar es que una vez terminados sus estudios, debían dedicarse a otra cosa, lo cual era usualmente el hogar o el trabajo remunerado fuera de éste, por lo que tenían básicamente dos opciones: quedarse en las labores domésticas o salir a trabajar en algo que ya supieran hacer, lo que nos lleva a la pesca.

Coincide el que en los años ochenta se iniciaba la pesquería de pulpo, la que mostraba (y aún lo hace) una alta rentabilidad debida a dos factores principalmente, la abundancia del molusco y el precio del mercado.

A partir de este punto, la situación económica de los hogares juega un papel importante, porque nos arrojan suficiente evidencia de que se crearon las condiciones para que las mujeres, en aquél entonces niñas, se integraran a la actividad pesquera, como nos platicaba una señora:

Mi papá me llevaba desde chiquita y luego yo misma le pedía ir porque me gustaba mucho. A veces no me dejaba ir y entonces me escondía en la lancha junto con mi hermanita y así íbamos a la pesca. (Socia cooperativada, 37 años, agosto de 2003)

Otra persona de la comunidad nos sorprendió al decirnos que aprendieron solas, es decir, por imitación: "...yo y mi hermano nos escapábamos de chicos a pescar en una chalana⁴⁶ que *prestábamos*⁴⁷ mientras mi papá se iba al monte a trabajar...nos metíamos por las piedras y buscábamos en las cuevas los pulpos"⁴⁸

Para aquellas pescadoras que aprendieron de amigas o parientes (27%), podemos señalar que se iniciaron en la pesca de un recurso en particular, el camarón. Esta

⁴⁶ Lancha de dos metros de eslora usada en la región.

⁴⁷ Término usado localmente para decir que se pidió en calidad de préstamo algo

⁴⁸ Mujer pescadora de la comunidad de 36 años de edad que perteneció a la Sociedad Cooperativa.

pesquería representó hasta hace dos años⁴⁹ una fuente de ingresos importante para la comunidad, en donde se incluían todos sin excepción. Nos comentaba una socia cooperativada:

Un día vino mi comadre a invitarme a pescar camarón, porque ella tiene alijo y equipo y lo hacía. Yo no estaba segura, por mi marido, pero me escapé una noche con ella a pescar. Tenía miedo, no se veía nada y me puso en una chalana a mi solita. Ella sacó como dos kilos y yo nomás medio, o menos. Cuando llegué a la casa mi marido se burló y me dijo –para qué vas, para esto- pero me volví a ir a la noche siguiente. Saqué casi un kilo...y así...a mi marido le empezó a gustar como a mí, cuando comíamos un poco y vendíamos lo demás...(socia cooperativada, 38 años, octubre de 2003).

Investigando qué tan reciente es la aparición de las mujeres en la pesca, registramos que no existen antecedentes de pescadoras o usuarias de recursos marinos hasta hace 40 años, que comenzaron nuestras entrevistadas a pescar, cuando eran niñas. Respecto a la recolección de especies costeras o estuarinas, éstas al parecer sí se han llevado a cabo por mujeres de la comunidad desde que se realiza la actividad pesquera.

Es así como las mujeres que continuaron pescando de jóvenes y hasta ahora, que son adultas y jefas de familia de sus propios hogares consideraron a la pesca como una actividad primordial y su principal fuente de ingresos. Algunas mujeres pudieron administrarse de tal forma que, con las ganancias que les dejaba la actividad, invirtieron recursos para adquirir su propia embarcación, motor fuera de borda y equipo para pesca. Observamos que todas las pescadoras (cooperativadas, agrupadas y libres) cuentan con alijo y equipo para pesca de maxquil y camarón. Alrededor de cinco adquirieron embarcación y motor fuera de borda. Los comentarios de una pescadora:

De jovencita comencé a ir a pescar con mi prima lejana, quien me enseñó a bucear y a hacer otras muchas cosas...nos íbamos en la lancha de ella y traíamos lo que hubiera: pescado, pulpo, langosta, caracol, cangrejo, maxquil...siempre me ha gustado el mar...cuando pude adquirí mi lancha con motor y entonces empecé a ir sola a la pesca (socia cooperativada, 37 años de edad, septiembre de 2003).

⁴⁹ De acuerdo a lo que los pescadores y pescadoras mencionan, el impacto del paso del huracán Isidoro afectó la presencia en la laguna del camarón, por lo hasta la fecha de esta investigación, no contaban con este recursos pesquero en San Felipe.

El irse independizando unas de otras les permitió continuar laborando en este sector productivo “reclutando” a otras mujeres para que participaran en la actividad, como lo mencionamos unos párrafos antes, en la pesquería del camarón, principalmente.

Fue entonces cuando también comenzaron a pescar, de manera organizada, la carnada para la pesquería del pulpo. En el proceso de organización y coordinación del trabajo se dieron cuenta que requerían de cierta formalidad ante las diferentes organizaciones del gobierno, sobre todo, de aquellas que norman la actividad pesquera para poder realizar la pesca de manera legal. Al mismo tiempo, se dieron cuenta que podían ser sujetos de apoyos financieros, por lo que decidieron constituirse en una Sociedad Cooperativa en marzo de 2001.

Aquí se inicia el proceso para ocupar un espacio dentro de la esfera pública. De acuerdo a lo que observamos durante la temporada de pesca de pulpo, existen varios proveedores de carnada para esta pesquería, pero la especie que ofrecen las pescadoras (el maxquil) cuenta con la mayor demanda registrada. De las mujeres que se dedican a esta pesquería, notamos diferencias sustanciales y grandes ventajas de aquellas que están asociadas legalmente, que les permite entre otras cosas, imponer las condiciones bajo las cuales se negociará el producto.

Lo anterior lo observamos continuamente. En el lugar donde se vende y entrega el maxquil usualmente colocan un letrero de cartón, con letras muy grandes anunciando los últimos acuerdos tomados por las pescadoras de maxquil referente a los pedidos y entregas de los encargos del maxquil. Estos letreros especifican los horarios y en algunas ocasiones dejan instrucciones muy claras, como “traigan su dinero exacto”, “no se fía”, “no se entrega antes de las cinco de la mañana” y “respetar los horarios para hacer sus encargos.”

Si no se cubren las necesidades de carnada para la jornada de pesca, algunos hombres no pueden salir a pescar o tienen que adquirir otro tipo de carnada que a veces tiene precios superiores y con resultados no tan buenos⁵⁰. En gran medida, si no se cubre el encargo, las consecuencias son traducidas en una gran molestia entre los pescadores locales que adquieren el producto de las señoras. Un día que

⁵⁰ De acuerdo a lo que varios pescadores de la localidad nos mencionaron, el maxquil es la mejor carnada porque es más resistente y atrae más pulpos.

estuvo lloviendo no fue posible para las señoras salir a pescar maxquil, en la casa de las entregas había un letrero que decía “no hay encargos porque hoy no salen las señoras por el mal tiempo”. Al preguntar en la calle quien les abastecía de carnada en estos casos, me informaron que una agrupación de pescadores vendía cangrejo, o que muchachos locales vendían jaiba.

Fuimos testigos del control que tienen sobre el precio del maxquil, el cual dicen ellas, fluctúa de acuerdo al precio del pulpo. Sin embargo, existen otros factores que les permiten tomar decisiones en asamblea de socias, que obedecen únicamente a su beneficio económico, como lo fue un malentendido en el que se publicó en una nota del periodico estatal que mujeres pescadoras vendían maxquil entre \$15 pesos y \$20 pesos el kilogramo cuando en realidad el precio estaba en \$10 pesos. Las pescadoras cooperativadas se molestaron tanto por las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, quien fue quien dio esa información, que cambiaron el precio a \$15 pesos por kilogramo de maxquil.

4.2.3. Beneficios y ¿perjuicios? de la participación de las mujeres en la pesca

Aunque la participación de las mujeres y los niños en la economía familiar es de suma importancia, asociamos impactos negativos en la salud de las mujeres que se dedican a realizar las jornadas de pesca nocturna. Observamos que el efecto del estrés se refleja en el cansancio y disminución de peso de aquellas que se dedican a este tipo de pesca, como me comentaba una pescadora:

Estaba descansando aquí en la hamaca, durmiendo, y no me fijé que entró...es que ayer regresamos a las cinco de la mañana de pescar maxquil y estoy muy cansada, nomás atendí al niño, lo llevé a la escuela y aproveché para acostarme un ratito. (Pescadora del grupo “Róbalo y maxquil” de 28 años, 20 de septiembre de 2003)

Uc (2004) registró que algunos miembros de la comunidad, de edad avanzada y del sexo masculino, mencionaron que la pesca era una actividad mala para las mujeres, ya que adquirirían los vicios de los pescadores como beber cerveza y fumar, que la mujer debía estar en su casa y no haciendo actividades que sólo le corresponde hacer a los hombres. Aún prevalece la idea de que el mar es lugar para los hombres solamente.

A la que le va muy bien en la pesca es a mi prima, es una mujer muy valiente y fuerte por hacer lo que hace...Uy si, ha ganado mucho dinero, pero también es bebedora y por eso no le ha rendido (Ama de casa, 47 años, 16 de agosto de 2003).

Aún así, los beneficios son relevantes. Mencionaremos dos, sin orden de importancia. El primero es social, la presencia de las mujeres en espacios tradicionalmente masculinos es un cambio en los roles preestablecidos. Si bien pudiera llamarse “transgresión” de espacios, es decir, el que las mujeres ocupen un espacio público es más bien un reconocimiento de la participación como un eslabón de la cadena productiva, y de aquí que derive el otro beneficio, que es el económico. Procurar elevar el nivel de ingresos en los hogares hoy día es una necesidad, por lo que el que incursionen en actividades productivas del sector primario pesquero es innovador y para algunos miembros de la comunidad, digno de admiración:

.A mi prima le ha ido bien con el pulpo esta temporada...yo la admiro porque las mujeres que pescan trabajan y educan a sus hijos...a mi me hubiera gustado aprender....lo único que hago es preparar mariscos y pescado para vender (Mujer de 47 años, 16 de agosto de 2003).

4.3. LOS ARREGLOS INTRA E INTER-HOGARES. RELACIÓN CON LOS CICLOS ECONÓMICOS DE LAS PESQUERÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN

Antes de abordar los siguientes apartados, recordaremos de forma breve la composición de los hogares que estudiamos. En cuanto al tamaño de los hogares, el número de los miembros que lo integran está constituido por cuatro y cinco personas. En la totalidad de los hogares, se registró que se trata de familias de tipo nuclear.

Los hogares son de familias jóvenes. De aquellos que cuentan con hijos casados, habitan en viviendas propias. La mayor parte de los hogares entrevistados (el 85%) cuenta con hijos que estudian, por lo que podríamos suponer los gastos que esto implica en el presupuesto familiar.

4.3.1. Las obligaciones y roles dentro del hogar. Redes familiares

En los hogares estudiados en relación a la inserción laboral y la contribución económica de las mujeres al hogar, se presenta una combinación de esquemas

tradicionales y modernos, si así podemos denominarles. A pesar de registrar que las mujeres se desempeñan en la pesca u otra labor remunerada, deben cumplir con las responsabilidades de crianza y educación de los hijos, que son la preparación de alimentos, limpieza de la ropa y la casa. Pero debemos aclarar que aquí es donde entra el esquema *moderno*, el cual otorga condiciones de equidad para la mujer. Registramos que los esposos de las pescadoras colaboran en varias actividades del hogar, según la encuesta realizada, apoyan en hasta el 74% de las labores domésticas, incluyendo el cuidado de los hijos.

Podemos decir que en los hogares estudiados, existe flexibilidad en relación con los roles de género asignados como cocinar, lavar, limpiar la casa y estar al cuidado de los niños en los cuales se integra el esposo o miembros masculinos de la familia para apoyar estas actividades facilitando que la mujer se integre en actividades productivas, como la pesca.

Las redes familiares también juegan un papel muy importante en la asignación de actividades, coordinando horarios y fechas que les permiten acudir a la pesca y cubrir las responsabilidades domésticas, pues no debemos de olvidar que existen relaciones de parentesco ente las pescadoras, contribuyendo a establecer los roles en las jornadas de labores marinas pensando en que pueden apoyarse en varias actividades del hogar.

Algunas pescadoras mencionaron que han encontrado la manera de ir a pescar tanto de día como de noche pues cubren sus labores domésticas y dejan encargados a sus hijos, trabajando y cumpliendo con sus obligaciones en el hogar. Cabe aclarar que cuando las mujeres no son “de oficio” o sea, de tiempo completo, únicamente deben llegar a arreglos con sus esposos durante un periodo aproximado de seis meses, lo que facilita las negociaciones al interior del hogar.

Pero, ¿qué sucede con las jerarquías y posiciones de poder dentro del hogar? Los resultados de nuestra investigación coinciden parcialmente con los realizados por Uc (2004), porque si bien afirma que el control económico y social está en manos de los pescadores de pulpo, no es eso lo que se dice públicamente porque desde dentro de la comunidad también se percibe un empoderamiento de las pescadoras de carnada sobre los pescadores de pulpo. Como mencionamos anteriormente,

controlar el abasto de la carnada como insumo para la pesquería del pulpo les concede un poder tangible, en virtud de que con ello pueden mediar, “controlar” el número de pescadores que salen a pescar al mar. Esta situación es similar en casa, puesto que esta posición “privilegiada” les concede mayor espacio de toma de decisiones dentro del hogar, en la negociación que han establecido respecto de las labores domésticas a compartidas con la pareja (incluyendo la educación de los hijos), el establecimiento de horarios para las jornadas laborales y el destino de los ingresos generados por ambos jefes de familia.

4.3.2. Los horarios de pesca por género

La temporada de pesca más importante es la pesquería del pulpo y por ende, la del maxquil, va del primero de agosto al quince de diciembre. Esto quiere decir que durante ese periodo, las mujeres trabajan durante la noche en el mar y durante el día en sus hogares o en algunos casos, también en la pesca de otras especies. Llevamos a cabo un análisis por género del uso del tiempo (ver gráfica 4.3.) y encontramos que las mujeres disminuyen durante este periodo al 50% su tiempo dedicado a dormir y, comparadas con los hombres, duermen menos de la mitad del tiempo que ellos le dedican al descanso.

Dentro de este mismo análisis realizado para la época de vedas, en el periodo comprendido del 16 de diciembre y hasta el 31 de julio, encontramos que los hombres no declaran el trabajo doméstico como una actividad realizada en una jornada (ver gráfica 4.4.) Las mujeres durante la temporada de pesca de maxquil invierten más del 50% de su tiempo en el trabajo del mar, el 35% en labores domésticas y comunitarias y el resto para descansar. A diferencia de los pescadores, quienes en el mismo periodo del año se dedican menos del 40% del tiempo a la pesca y únicamente un 10% al trabajo del hogar.⁵¹.

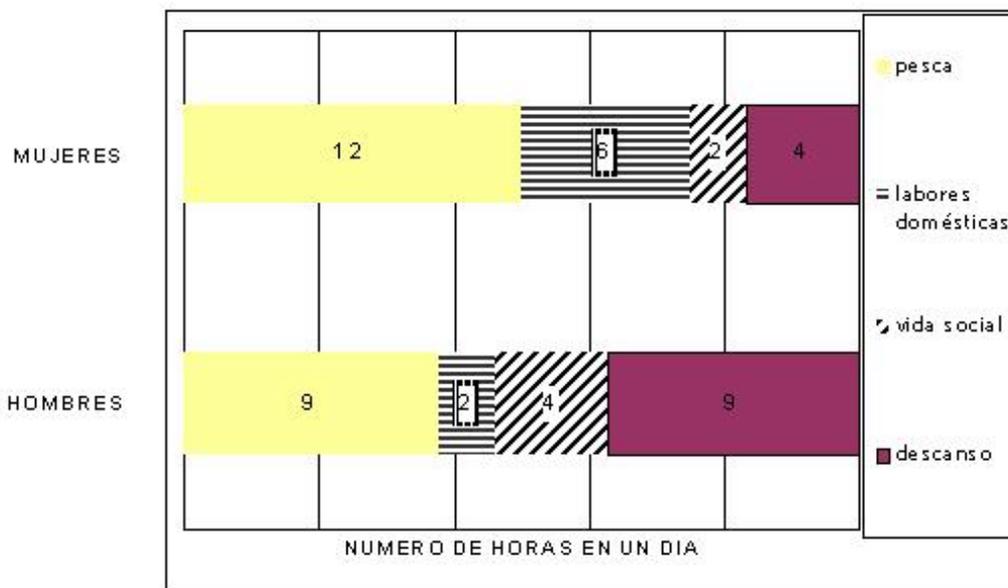
Atendiendo a la gráfica 4.4, podemos ver que los hombres invierten menos tiempo en las labores domésticas, entonces, ¿cómo es que están compartidas las responsabilidades domésticas dentro del hogar? Platicando ambos jefes de los hogares, nos dijeron que los hombres no se “esmeran” tanto por hacer una labor

⁵¹ Están incluidas todas: limpieza del hogar, de la ropa y preparación de alimentos.

doméstica, o realizan lo mínimo requerido (es decir, lavan platos pero no limpian la estufa, barren pero no trapean, etc.).

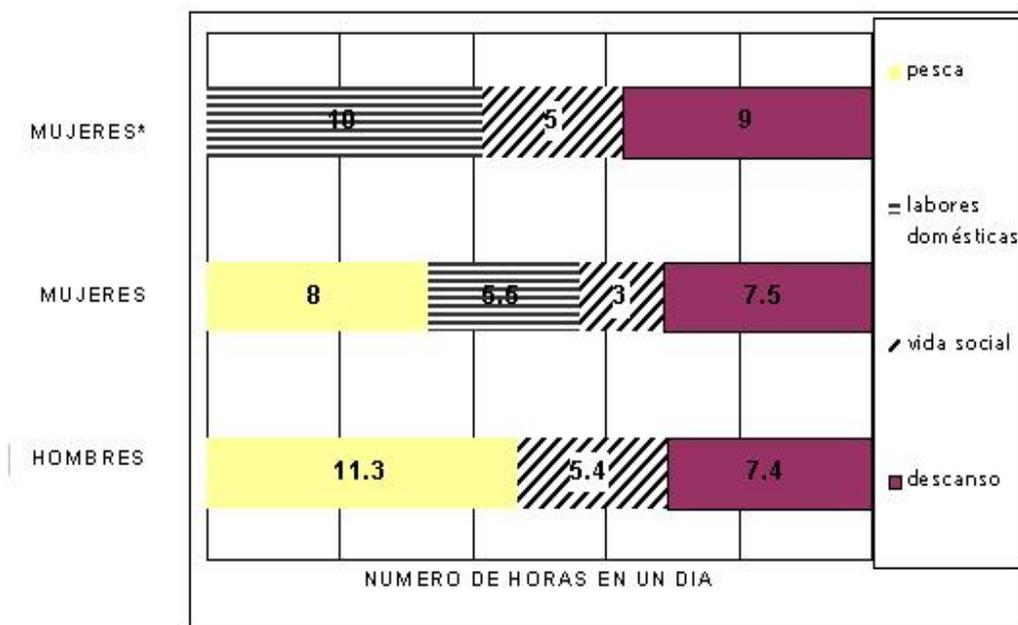
Con respecto a la temporada de diciembre a julio, que no están presentes las pesquerías de mayor ingreso, algunas mujeres mencionaron no participar en las pesquerías más que de manera eventual y, dentro del uso del tiempo de los hombres, como mencionamos anteriormente, no consideran al trabajo doméstico.

Gráfica 4.3. Comparativo del uso del tiempo por género en los hogares estudiados durante la temporada de pesca de pulpo y maxquil (agosto-diciembre)



Fuente: Encuesta socioeconómica, 2003.

Gráfica 4.4. Comparativo del uso del tiempo por género en los hogares estudiados durante la temporada de vedas (diciembre-julio)



*Se refiere a las mujeres que no pescan durante todo el año.

Fuente: Encuesta socioeconómica, 2003.

4.3.3. Reconocimiento y destino de los ingresos generados por género

El abordar el tema de las mujeres como proveedoras del hogar nos llevó a un asunto delicado dentro de los hogares. El reconocimiento de hombres y mujeres en el papel de éstas últimas como miembros que aportan ingresos a la economía del hogar y el impacto de esta aportación en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia es difícil de interpretar. Para conocer la opinión de cada jefe de familia sin la influencia del otro fue necesario hacerlo de manera separada, sin que estuvieran presentes ambos.

Ya que la pregunta se hizo a jefes y jefas de hogar por separado, encontramos que en un 80% existe el reconocimiento de un jefe al otro, en cuyas respuestas se observó que se complementaban (ver gráfica 4.5). En el porcentaje faltante, vimos que se contradecían, como por ejemplo, el que las mujeres subestiman el aporte de ingresos que efectúan al hogar, encontramos que sus esposos si lo reconocen,

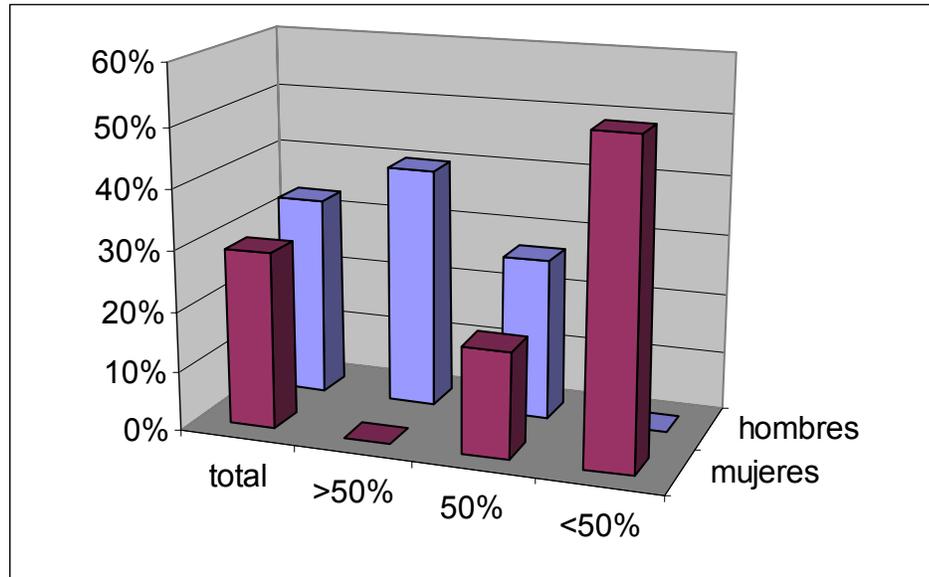
algunos inclusive les atribuyen una gran importancia al mejoramiento de sus condiciones de vida: "...este año nos fue bien en la temporada de pulpo y con la ayuda de mi señora pues finalmente pudimos medio terminar nuestra casita y pues ya estamos aquí desde hace un mes." (socio cooperativado, 34 años, septiembre de 2003)

En contraste, existen hogares (12%) en los cuales las mujeres dijeron que sus ingresos representan un monto *menor a la mitad del total*, pero para sus esposos ellas no aportan ningún ingreso monetario al hogar. Una de las posibles causas de lo anterior es que el destino de los ingresos de las mujeres va directamente a necesidades de los hijos, que muchas veces para los padres son imperceptibles, como lo son útiles escolares, ropa o pago de cuotas para ser incluidos en eventos escolares o sociales.

También hubieron tres casos de mujeres que consideraron que sus ingresos representaban la totalidad de la aportación monetaria al hogar, dos de las cuales son viudas, lo que explica la respuesta, pero el tercer caso llama la atención puesto que el esposo de la encuestada consideró que él aporta el 50% de los ingresos al hogar. Platicamos con esta mujer, socia activa de la cooperativa, quien nos comentó que el esposo ganaba bien pero que le daba dinero cuando era su voluntad, y como no cubría los gastos del hogar de manera estable ella no podía depender de él, buscando generar sus propios ingresos.

Lo anterior nos lleva al análisis del destino de los recursos. Del total de los encuestados, el 37% de las mujeres que aportan ingresos lo destinan para gastos de estudio de sus hijos y un 16% manifestó que utilizaban su dinero para mejoramiento de la vivienda. En contraste, el 80% de los hombres manifestaron destinar sus ingresos para compra de alimentos y ropa principalmente, en algunos casos para cubrir gastos escolares también.

Gráfica 4.5. Auto-estimación de los ingresos aportados al hogar



Fuente: Encuesta socioeconómica, 2003.

Aprendimos a través de las conversaciones establecidas con las pescadoras es que el destino de los recursos es tan variado como la concepción misma de lo que cada persona necesita para vivir mejor. Desde la visión de que lo más importante es el ahorro para prever situaciones futuras que pudieran ser difíciles, hasta la visión empresarial que dicta como mejor destino del dinero la inversión en equipos que permitan generar más ingresos a corto plazo. Otras opinan que debe de ser usado también para disfrutarlo:

Me gustaría mucho ir a conocer otros lugares, hemos ganado buen dinero con la pesca, lo que pasa es que hemos sido unas tontas por no haber guardado para irnos de paseo a Cuba, tengo muchas ganas de ir por allá. (Socia cooperativada, 34 años, 1 de noviembre de 2003)

4.4. CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

El esquema de acceso a recursos pesqueros en San Felipe responde a diversos factores que han influido para que no sea el “tradicional” que encontramos en otras comunidades pesqueras de Yucatán. La presencia de mujeres en la fase de captura de especies marinas en San Felipe es el resultado de los orígenes de la población misma, sus relaciones con la naturaleza y el impacto de las políticas

públicas y de los mercados que han permitido las transformaciones sociales en la actividad pesquera y en los hogares. La comunidad reconoce a las pescadoras como más resistentes y aptas para poder realizar la captura de ciertas especies como lo son el maxquil y caracol, por contar también con algunas características más apropiadas en tales faenas, como lo son la paciencia y organización.

Durante nuestra investigación documental encontramos que en los registros oficiales se omite la participación de las mujeres en la fase de captura por cuestiones burocráticas. Llama la atención el hecho de que por esta causa prevalezca la invisibilidad de la mujer en este sector productivo. Suponemos que si el gobierno no les da importancia, es probablemente porque consideren que no representan un impacto sobre los recursos pesqueros, o porque el reconocerlo les lleve a la tarea de regularlas, incluirlas como usuarias, a reconocerlas. Parece más fácil ignorarlas, particularmente por la situación legal que guarda la pesquería del maxquil.

El maxquil no se encuentra dentro de la carta nacional pesquera, lo que significa que oficialmente no se reconoce como una pesquería, al menos no como de interés comercial lo que implica que no se pueden expedir permisos de pesca para esta especie. Debido a que la pesquería existe en San Felipe hace más de veinte años, la situación ilegal de la pesca del maxquil se regulariza al obtener un permiso de fomento, con la restricción de que no se permite su comercialización fuera de la comunidad a la que pertenece el producto, aunque aún sin este permiso la pesca se realiza.

Subrayamos el hecho de que la participación de las mujeres en la captura directa de especies marinas implica un impacto en las poblaciones naturales y en la economía del poblado que para muchas instituciones es imperceptible. Finalmente, los cambios sociales que se originan en el hogar son importantes en las transformaciones o modificaciones a los roles tradicionales por género otorgando una carga adicional a las mujeres, prevaleciendo la atribución de la responsabilidad principal del hogar, incluyendo la educación de los hijos.

CAPITULO V. PRESENCIA E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL SECTOR PESQUERO YUCATECO

5.1. ACCIONES REALIZADAS EN YUCATÁN DIRIGIDAS AL SECTOR PESQUERO DURANTE EL PERIODO 1989-2003

El objetivo de este capítulo es describir la intervención que han realizado durante los últimos catorce años las instituciones definidas como el Estado, el mercado y la comunidad. Lo anterior nos permitió contar con el contexto institucional del lugar de estudio y comprender la posible influencia en los procesos sociales que llevaron esta comunidad a su actual organización para la pesca.

5.1.1. Intervención del Estado

A partir del establecimiento del Estado como el Gobierno en sus tres niveles (incluyendo a todas sus agencias) y a organismos internacionales que generan políticas y acciones de desarrollo, como las Naciones Unidas y el Banco Mundial, exponemos su intervención en el sector pesquero.

Se observa que la intervención del gobierno mexicano al sector pesquero tiende a ser en distintas proporciones dependiendo de la fase productiva: en primer lugar se dirige a la fase de captura y/o extracción (incluyendo infraestructura portuaria); le sigue la industrialización y/o comercialización de los productos pesqueros; y finalmente hacia actividades alternativas dentro del mismo. Es por ello que expondremos cronológicamente las acciones gubernamentales en ese mismo orden de importancia.

La captura (la pesca)

Dentro de este rubro, hacia finales de los años ochentas se dio mayor interés a evaluar la situación de las pesquerías ribereñas en los litorales del estado de Yucatán, concluyendo que la pesca ribereña⁵² se encontraba en crisis debido a la

⁵² Pesca que se realiza en aguas continentales, en aguas protegidas y en aguas oceánicas hasta un límite exterior de tres millas náuticas, contadas a partir de la línea de base desde la cual se mide la anchura del mar territorial y la de la zona económica exclusiva de la nación (SAGARPA, 2004b).

sobreexplotación de las poblaciones de edades juveniles o en edad reproductiva de las principales especies con valor económico de gran interés.

Como resultado de esta evaluación las autoridades normativas en conjunto con las autoridades operativas iniciaron un programa para la incursión de los pescadores ribereños en la pesca de altura. Obtuvieron como resultado que la pesca era posible (social y económicamente hablando) para este sector de la población era la industrial o de altura, sin embargo, esto traería consigo una permanencia en alta mar es de al menos quince días, condición que no sería aceptada por los pescadores ribereños, por lo que propusieron que la pesca que debía de impulsarse era la de mediana altura, traducido en la capacidad para ausentarse por periodos de entre 5 y 12 días como máximo, sin alejarse tanto de la costa. Lo anterior permitía la adaptación de la población pesquera a este nuevo ritmo de trabajo, en virtud de que la costumbre era la pesca de “ida y vuelta”, jornadas de trabajo que significaban un día.

Es así como en 1989 el Gobierno del estado con la Delegación Federal de Pesca y el FIRA-Banco de México, llevaron a cabo un programa de incorporación de embarcaciones de mediana altura, cuyo propósito fundamental era el propiciar condiciones para que el sector oficial y los pescadores libres de bajos ingresos económicos transitaran a la pesca de mediana altura.

Lo anterior fue un esfuerzo por diversificar las pesquerías, disminuir la presión de pesca que se ejercía en la franja ribereña e incursionar en lo que se consideraban zonas escasamente explotadas o hasta ese momento inexplotadas en la entidad. El programa fue diseñado con las características específicas en el sistema crediticio ajustado a las necesidades específicas en el proceso productivo, en consideración con las temporadas de buena captura y con condiciones climatológicas no muy favorables para la actividad (Gobierno del Estado, 1990) .

El programa de flota de mediana altura también iba acompañado de una fase de formulación, sustentada en estudios técnicos de las características que debía reunir este tipo de flota para operar en la costa yucateca, las artes y equipos que debían utilizar y las características que debían de tener los puertos para la recepción de

este tipo de embarcaciones. En principio, éstas contaban con un mayor calado que las ribereñas, lo que supondría un programa de dragado de varios puertos para estos fines. Es importante destacar que la población de San Felipe no fue contemplada en el proyecto de pesca de mediana altura, argumentando que estaba incluido el puerto de Río Lagartos, poblado a diez kilómetros de distancia.

Paralelamente a lo anterior se realizaron los estudios financieros para identificar a las organizaciones del sector social y los individuos que podían ser sujetos de crédito y apoyo del gobierno estatal a partir de su historial productivo y organizativo (Gobierno del Estado, 1990). El planteamiento para el esquema de financiamiento consistía en la mezcla de recursos públicos como subsidio y de recursos privados a través de créditos refaccionarios y de avío con tasas preferenciales (FIRA, 1993).

FIRA-Banco de México destinó para el año de 1989 la cantidad de 13 millones de pesos para la pesca, comprendidos en créditos refaccionarios y de avío con montos por 8.8 y 4.2 millones de pesos, respectivamente (Gobierno del Estado, 1990).

Adicionalmente al apoyo para la actividad extractiva y/o avituallamiento de embarcaciones, fueron destinados 150 millones de pesos como subsidio para la rehabilitación de la fábrica de hielo del puerto de Río Lagartos perteneciente a una Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera (idem).

En noviembre de 1990, el ahora extinto Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) hace su aparición en el estado de Yucatán mediante la construcción de 16 embarcaciones de mediana altura con dimensiones de entre los 31 a 40 pies de eslora y de cuatro embarcaciones mayores de 55. Todas las embarcaciones serían dotadas con equipos avanzados de navegación (comparados con los utilizados para la pesca ribereña). Asimismo se refuerza a la pesca ribereña con la instrucción de construir 47 embarcaciones de 25 pies de eslora. Toda la flota con subsidio del PRONASOL sería entregada a organizaciones del sector social. Adicionalmente se dotaron de 34 motores diesel y 92 motores fuera de borda a través del mismo programa (Gobierno del Estado, 1991).

Pensando que los problemas presentados eran parte del proceso de adaptación a esta nueva actividad, el gobierno continúa con el programa que se había trazado. El gobierno del estado entrega en el año de 1991 con recursos del PRONASOL 16 embarcaciones de mediana altura con el esquema de mezcla de recursos públicos y privados (Gobierno del Estado, 1992).

Simultáneamente se inicia el proyecto del litoral yucateco denominado *Pesca Solidaridad* con recursos federales. Inicia con la construcción de 11 embarcaciones y la rehabilitación de otras seis. Pesca Solidaridad dotó adicionalmente al sector social con ocho embarcaciones menores y 172 motores fuera de borda. Se realiza la concertación entre Gobierno del estado, SEPESCA, Sociedades de Producción Pesquera, FIRA-Banco de México, el Instituto Nacional Indigenista (INI), la Asociación Civil Gilberto⁵³, la banca comercial representada por tres instituciones financieras y la banca de desarrollo a través del BANRURAL (idem.).

El proyecto del litoral yucateco Pesca Solidaridad atendió las demandas de 24 organizaciones del sector social, entre ellas se encontraban siete Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera y 17 Sociedades conocidas como de Producción Rural y de Solidaridad Social, que fueron promovidas por el mismo gobierno.

De acuerdo a que informó el gobierno del estado de Yucatán (1993), para el año de 1992 se incrementaron los apoyos dirigidos a la pesca en gran medida como resultado de la problemática en la zona henequenera. El número de campesinos liquidados o desempleados se incrementó significativamente. El gobierno creó los Fondos Regionales de Solidaridad mediante los cuales existieron acciones para la pesca mediante la contratación para la construcción de 32 embarcaciones de 25 pies de eslora y la adquisición de alijos. El PRONASOL, en conjunto con el Programa de Desarrollo de la Zona Henequenera, impulsaron acciones para la adquisición de embarcaciones de mediana altura para ser otorgadas a

⁵³ Constituida a raíz del paso del huracán Gilberto en el año de 1988, cuyos recursos fueron dirigidos para la adquisición de embarcaciones y motores de pesca ribereña. Esta asociación es recordada por el desorden que creó en el sector, debido a que no se tiene el dato exacto de cuántas embarcaciones fueron entregadas por este organismo.

organizaciones sociales que estos mismos programas formaron con campesinos en su intento por generar fuentes alternativas de empleo.

Adicionalmente el Instituto Nacional Indigenista se suma a los apoyos para la pesca de mediana altura con la contratación para la construcción de tres embarcaciones de 55 pies de eslora.

Lo anterior continuó generando demanda para créditos refaccionarios y de avío por lo que su colocación por parte del FIRA-Banco de México y BANRURAL siguió a la alza.

A pesar de todo este diseño y planeación, el programa reflejó en su desarrollo problemas técnicos, socioeconómicos y políticos. Dentro de los dos primeros aspectos, cabe destacar que no se hicieron los diagnósticos pertinentes respecto del cambio de rutina en la pesca, el cual no pudo ser superado en la mayoría de los puertos pesqueros. Dentro de los problemas técnico-económicos destacó en primer lugar la falta de puertos de abrigo o refugios pesqueros con la capacidad de albergar estas embarcaciones, teniendo que diseñar y dragar hasta contar con el espacio para atracarlos.

El segundo problema de gran relevancia se refiere a la capacitación de la tripulación para operar las nuevas embarcaciones. El uso de aparatos sofisticados de navegación y para captura de especies marinas fue complejo, ya que se introducían también artes de pesca distintos, por ejemplo el cobralíneas⁵⁴, equipo no utilizado en la pesca ribereña.

Finalmente los problemas también tuvieron testimonios con tinte político. De acuerdo a lo que la prensa publicaba así como a lo que varios ex-funcionarios públicos recordamos, la construcción de las embarcaciones estaba a cargo de una empresa que contaba con lazos de amistad con funcionarios y políticos en el poder, que les permitieran un margen increíble de libertades en la negociación. Retrasos de hasta dos años en la entrega de embarcaciones, entrega de embarcaciones con

⁵⁴ Carrete que se coloca en la popa de la embarcación y que sirve para facilitar la liberación y recuperación de la línea con anzuelos. Conocido también bajo el nombre de “winche”.

diferentes características a las pactadas, sin equipamiento, sin sistemas de propulsión, o no fueron entregadas.

A finales del año 1993, el panorama de la flota de mediana altura era desolador. Se observaron embarcaciones desmanteladas y abandonadas en los puertos de abrigo. Las agrupaciones sociales que pudieron organizarse para la venta de sus embarcaciones lo hicieron a fin de cubrir carteras vencidas. Una vez más resultaron beneficiados los empresarios privados quienes las adquirieron a precios de rescate.

Como resultado, las organizaciones de pescadores fueron desmembrándose y perdiendo el interés en la pesca de mediana altura, regresando al sistema artesanal con el apoyo de los llamados permisionarios (empresarios privados), quienes les dieron lanchas a consignación para trabajar.

Para el año de 1994, la población de pescadores se había incrementado en un 40% aproximadamente durante los últimos cinco años (SAGARPA, 2004a). Lo interesante de este dato es que no se refleja en los registros oficiales respecto a un aumento proporcional de la flota artesanal. Esto se debe a que el incremento de embarcaciones fue mediante la adquisición de alijos o chalanas, que no eran consideradas como embarcaciones. Actualmente son registradas ya que representan un importante impacto sobre las pesquerías.

En mayo de 1995 se entregaron \$775 mil pesos a cuatro cooperativas del litoral oriente 62 motores fuera de borda bajo el esquema de mezcla de recursos provenientes del sector público y el privado. En el mismo año y a consecuencia del paso de los huracanes "Ópalo" y "Roxana" en el mes de octubre, se entregaron apoyos financieros a tasa cero mediante un fondo mixto de FONAES-SEDESOL y la SEMARNAP con un patrimonio total de 2.5 millones de pesos con el objetivo de resarcir los daños ocasionados a las embarcaciones y equipos pesqueros en 14 comunidades costeras. Con la recuperación de los mismos recursos se constituyó un fideicomiso privado en beneficio del sector pesquero ribereño. Cambios en la administración pública desvían la atención hacia otro sector y se liquida este instrumento financiero como cualquier otro programa sexenal.

A partir del año 1999 y hasta la fecha, la pesca ha dejado de ocupar un lugar importante en los programas sociales, dirigiendo recursos únicamente para situaciones de emergencia, como lo fue el paso del huracán Isidoro en el año de 2002 en el que se otorgaron recursos provenientes de la SAGARPA para el rescate de embarcaciones. La ayuda consistió en otorgar un apoyo económico por embarcación rescatada. Se otorgó una cuota fija por embarcación hundida para que fuera puesta a flote así como por embarcación que se recuperara por haber quedado varada en tierra.

La ayuda “Isidoro” proveniente del gobierno federal aplicó un monto de seis millones de pesos que reactivaron a 383 embarcaciones beneficiando a igual número de propietarios y de manera indirecta a 1,915 pescadores que laboraban en dichas embarcaciones (SAGARPA, 2004a)

La industrialización y/o comercialización de los productos pesqueros

A raíz del gran programa instituido por el gobierno estatal para impulsar la pesca de mediana altura, se olvidaron de los proyectos para industrialización y comercialización de productos marinos. A manera de ejemplo, es importante indicar que en 1988, la paraestatal PROPEYUC estaba reconocida como una de las más importantes comercializadoras de productos pesqueros del país y ubicada en la ciudad y puerto de Progreso. Para el año de 1993 se había liquidado, aparentemente por mala administración y problemas en el abasto de producto. Existían también seis plantas para procesamiento de pescado para elaborar harina, las cuales también desaparecieron un par de años después por no poder competir en precios de venta y costos de producción con otras compañías.

A partir del año de 1994 el interés del gobierno se dirigió hacia la exportación de los productos pesqueros por lo que los apoyos fueron en materia de capacitación para obtención de los requisitos mínimos que las plantas de procesamiento debían tener para incursionar en los mercados internacionales, estas en su mayoría pertenecían y aún son del sector privado.

Actividades alternativas

En cuanto al área de cultivos acuícolas, podemos decir que también ha existido un creciente interés por parte del Estado en invertir para su desarrollo, desafortunadamente todas las experiencias han sido fallidas como proyectos que permanezcan en el tiempo.

Recordaremos en materia de acuicultura que en 1988, el gobierno estatal indicaba que era su preocupación fomentar la acuicultura en aguas estuarinas, ya que reunía las mejores condiciones para la producción. Las especies elegidas para este fin eran aquellas de alto valor en el mercado como el camarón, jaiba, artemia y ostión. Se insistía que la pesca no debía ser aislada del ámbito económico regional por lo que no se debía identificar como actividad primaria únicamente (Gobierno del Estado, 1989).

Durante el año de 1988 se iniciaron los estudios para la construcción de la primera granja de camarón en el estado localizada en el municipio de Dzilam de Bravo y a cargo de la Sociedad Cooperativa Yucatán 2000. Por otra parte, se ubicaba en el estero de Río Lagartos un cultivo con cajas ostrícolas cuyas semillas habían sido traídas de Tabasco. Se consideró un grado de avance del 85%, se atribuyó su destrucción al paso del huracán Gilberto.

También se hicieron estudios básicos para el cultivo de *Artemia sp.*⁵⁵ en las comunidades costeras de San Crisanto y Xtampu, cuyas poblaciones no rebasaban los 600 habitantes y se ubicaban dentro de la zona henequenera, en los municipios de Sinanché y Dzemul, respectivamente (Gobierno del Estado, 1989). Comenzaron como un proyecto a nivel piloto y posteriormente se operó a nivel intensivo únicamente en el primer poblado con mezcla de recursos provenientes del FIRA-Banco de México y PRONASOL. De acuerdo a lo que mencionan los habitantes que participaron en este proyecto, no tuvieron éxito a nivel comercial por cuestiones de manejo técnico y problemas de comercialización.

⁵⁵ Crustáceo que sirve para alimento de peces y camarones adultos

El éxito esperado en la engorda de jaibas juveniles en la localidad de Dzilam Bravo, fue en un 50% de la producción programada (Gobierno del Estado, 1989), no obstante que repitieron la inversión para cinco organizaciones sociales ubicados en cuatro poblados más durante el año de 1989. Los proyectos de jaiba en Celestún, Progreso, Río Lagartos y Dzilam de Bravo tampoco lograron cubrir las metas esperadas y cerraron operaciones en un ciclo productivo.

Otra intervención importante sucedió en el año de 1995 cuando se conformó un Fondo Mixto con recursos del gobierno federal y el PPS-ONG's PNUD por 1.6 millones de pesos que fue administrado por una asociación civil regional. El objetivo del Fondo consistió en la capacitación de 12 organizaciones del sector social para que contaran con los conocimientos técnicos para el manejo de pequeñas unidades acuícolas tales como el cultivo de peces y la camaronicultura. Ninguno de los proyectos logró instalarse después de la capacitación, dejando los equipos y laboratorios abandonados.

Se repiten las experiencias acuícolas durante los siguientes años, todos ellos sin permanencia en el tiempo. Se intenta entonces suscribir convenios con las instituciones académicas que de alguna manera puedan sostener técnicamente las actividades acuícolas y que propicien el desarrollo de actividades rentables y no únicamente para autoconsumo como lo representan las unidades de engorda de mojarra tilapia en todo el estado de Yucatán, las cuales siguen operando actualmente con un pequeño margen de utilidades que si bien les ha permitido mantenerse produciendo, se encuentran cada vez en mayores riesgos de ser eliminados por los productores masivos.

Simultáneamente a estas experiencias, el Estado fue buscando otras alternativas productivas, encontrando al turismo como una buena opción para las comunidades costeras, proponiendo líneas de acción para el desarrollo del ecoturismo.

Desde el año de 1989 y hasta la fecha, la intervención del PPS-PNUD, BID, banca comercial y del gobierno mediante el otorgamiento de recursos a través de convenios de colaboración se ha dirigido a capacitación y adecuación de embarcaciones para la realización de paseos turísticos mediante la difusión de las

reservas faunísticas de las áreas de Celestún y Río Lagartos principalmente. Con acciones como la construcción de paradores turísticos, financiamiento de equipos y embarcaciones a los grupos sociales organizados se invierten recursos provenientes de los tres niveles de gobierno. El resultado social se resume en convenios no equitativos y acuerdos inconclusos entre los usuarios y las autoridades que norman la actividad, quedando lejos de la creación de una alternativa económica y ambientalmente compatible para las comunidades.

En resumen, observamos que existen dos periodos de intervención del Estado. El primero comprendido del año 1990 hasta 1994 en el que resalta el interés por impulsar la flota de mediana altura y la acuacultura de especies con alto valor comercial ascendiendo ambas líneas a cuantiosas inversiones en lo que parece hasta hoy, fallidos arreglos institucionales.

El segundo periodo que abarca del año de 1995 hasta la fecha que ha sido caracterizado por la falta creciente de interés en el sector. Los esfuerzos estuvieron dirigidos en su mayoría a acciones que propiciaran el reordenamiento pesquero mediante la limitación y reorientación de las pesquerías en la búsqueda del nuevo milenio, obedeciendo a las políticas y tendencias mundiales respecto a la administración de recursos naturales, sobre todo, los pesqueros.

5.1.2. Participación de la sociedad civil en el desarrollo del sector pesquero: centros de investigación, institutos académicos y organismos no gubernamentales.

Entre los años de 1989 a 1991 la intervención académica y científica en el sector pesquero fue importante. El CINVESTAV obtuvo fondos mediante un convenio de cooperación para el fomento de la investigación científica de los recursos marinos de Yucatán por un monto de 250 millones de pesos para desarrollar 14 proyectos distintos (Gobierno del Estado, 1990). Destacaron la maricultura del caracol blanco, macroalgas y cultivo de peces dulceacuícolas en jaulas flotantes. Bancos de datos, atlas de ictioplancton, cultivos experimentales, catálogos de los recursos pesqueros, estimación del reclutamiento de la langosta y determinación de la población de tiburón fueron productos de estas inversiones.

A finales del año de 1989 comenzaron los estudios de cultivo de mojarra y macroalgas por CINVESTAV con la finalidad de realizar en un futuro no muy lejano unidades de producción acuícola comerciales. Paralelamente a esto se firmaron convenios de investigación entre gobierno del estado-CRIPY-CINVESTAV para evaluación de recursos pesqueros, modelación y análisis bioeconómicos de pesquerías tropicales. Cierra el año de 1989 con la aprobación del proyecto cultivo de camarón blanco del Golfo de México a cargo del CINVESTAV financiado por el CONACYT.

Con respecto a la intervención de organismos no gubernamentales, recordamos que en el apartado anterior, destaca la participación de la Asociación Gilberto en el año de 1992 quien intervino en la entrega de embarcaciones al sector social bajo un esquema de financiamiento⁵⁶ mediante la construcción de 66 embarcaciones y la adquisición de 89 motores fuera de borda para el sector pesquero ribereño.

Por su parte la UADY ha realizado pocos estudios referentes al medio marino en virtud de la existencia de otras instituciones que se dedican a ello, sin embargo, estuvieron colaborando con algunos de dichos proyectos.

En cuanto a capacitación organizativa y técnica, han intervenido temporalmente numerosos organismos no gubernamentales que no lograron concretar proyectos con relativa permanencia. Tal es el caso de aquellas que operan mediante recursos provenientes de diversas Instancias gubernamentales como el INCA Rural, el IMJ y el INI, entre otros.

5.2. APOYOS INSTITUCIONALES PARA EL SECTOR PESQUERO DE SAN FELIPE DURANTE EL PERIODO DE 1990 AL 2003

5.2.1. Financiamiento, subsidio y capacitación para el sector pesquero de San Felipe.

Como mencionamos en el primer apartado de este capítulo, el programa del gobierno estatal y federal para incrementar la flota de mediana altura no fue

⁵⁶ Este financiamiento contaba con tasas de interés muy bajas y periodos de recuperación muy amplios, por lo que probablemente fue estas características las que dieron como resultado el que gran parte de estos recursos no fueran recuperados, según lo que nos informaron funcionarios públicos de la SAGARPA en ausencia de información directa de esta Asociación Civil, la cual está aparentemente desaparecida.

impulsado en el puerto de San Felipe, por lo que el gobierno ha dirigido sus apoyos exclusivamente para la pesca ribereña.

Al respecto, los trabajos para mejorar la infraestructura portuaria incluyeron durante 1989 recursos provenientes del gobierno del estado y la SCT para el refuerzo de su canal de acceso al refugio pesquero mediante la colocación de los bolsacretos⁵⁷ a lo largo de 500 metros.

Con respecto a las acciones dirigidas a las pesquerías, se puso mayor atención a la pesca de langosta. En la comunidad las acciones para modernizar la técnica de captura y evitar la descompresión y muerte de los buzos. Las acciones fueron diversas, desde la capacitación de los pescadores sobre biología humana hasta inversión en nuevas técnicas de captura.

En la década de los años noventa, se trataron de introducir las llamadas *casitas cubanas*, trampas langosteras que evitan la captura del crustáceo mediante la técnica del buceo con aire suplementario, pero dicha innovación no tuvo respuesta entre los pescadores debido a dos razones principalmente. La primera era del tipo técnico ya que se requerían ciertos ajustes o adaptaciones en las embarcaciones para que pudieran cargar las trampas y la segunda que derivaba de los bajos volúmenes de captura durante su experimentación. “Es más barato pagar la cámara de descompresión” nos indicó un pescador cooperativado cuando le preguntamos su opinión al respecto.

En la misma década el CRIPY realizó estudios para la identificación y clasificación de poblaciones de organismos que podrían ser explotadas como pesquerías nuevas, como fue el caso de la especie llamada pepino de mar (*Isostichopus sp.*).

Existieron acciones adicionales realizadas por empresarios privados japoneses a fin de explorar la posibilidad de contar con una planta comercializadora y exportar el pepino de mar de San Felipe. Este proyecto mostró mayores avances y algunos de los pobladores que participaron en él, pensaron que iba a tener resultado:

⁵⁷ Estructuras en forma de costales hechos de yute, que son rellenos con concreto para formar una barrera en los costados de un muelle o canal marino.

“...cuando vino el japonés y vió el producto que teníamos ya seco y destripado no le gustó y se enojó, yo no supe que pasó, pero no volvió” (pescador de 32 años, noviembre de 2003). El proyecto no continuó, el motivo según nos comentaron los pescadores de la localidad, no se sabe. La investigación respecto a la población existente de este organismo y su distribución en la región sí fue concluida y publicada como un catálogo⁵⁸ de especies de pepino de mar.

También otros proyectos que se plantearon a la comunidad fueron de acuicultura. A la SC PUSF la invitaron a participar en la capacitación otorgada entre 1994-1996 para cultivo de peces en jaulas flotantes con subsidios federales.

A pesar de que este proyecto se quedó en fase experimental, creó la inquietud entre los miembros de la organización de pescadores en el área de cultivos acuícolas e iniciaron en el año de 1998 sus propias gestiones para proponer una unidad de cultivo de camarón en coordinación con una empresa privada del ramo.

Fue propuesto como Federación pero cuando lo revisaron unos biólogos nos dijeron que estábamos muy lejos del presupuesto porque una granja camaronícola necesita una inversión de cuatro millones de pesos...el proyecto lo hicimos con la ayuda de nuestro asesor, el abogado, ¿se acuerda? el de la Federación y con un asesor de Desarrollo Rural. Pero pues, ya ve, nos quedamos a medias como el de El Cuyo que tiene estanques de camarón y el experimento que también hicimos con camarones en el local de la Cooperativa Cepeda, en Río...(ex presidente de la Sociedad Cooperativa, julio de 2003).

Han existido más iniciativas para creación de proyectos o alternativas productivas para el sector sin embargo, ninguna se considera como exitosa.

Por otra parte, diversas ONG's han incidido en la comunidad mediante variados cursos de capacitación para formar promotores ambientales, líderes juveniles en conservación del medio ambiente y para ofrecer servicios de guías ambientales y turísticos, todos financiados con recursos del Estado (incluyendo organismos internacionales). En cuanto a estos tópicos, algunos de los asistentes con los que platicamos al respecto nos manifestaron que para ellos era de utilidad y que si no

⁵⁸ Zetina et al (2002). Catálogo de especies de pepino de mar comercializables del estado de Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán. 103 pag.

obtenían un beneficio inmediato si consideraban que obtendrían beneficios en un futuro próximo.

Las personas que han participado o siguen haciéndolo, son la minoría. Observamos que se ha formado un grupo selecto de personas que usualmente se benefician con estas oportunidades. Dentro de la encuesta, obtuvimos el dato de que las mujeres (87%) conocen más acerca de los subsidios, apoyos o programas dirigidos al sector social que los hombres (67%). Esto puede estar ligado con el hecho de que las mujeres (84% del total han sido beneficiadas) registren mayor participación que los hombres en actividades con intervención institucional y gestionen con mayor frecuencia ante instancias que ofrecen cualquier tipo de subsidio. También es mayor la participación en labores comunitarias mediante empleos temporales.

Es importante resaltar que usualmente las mujeres, solas o en grupo son las que se acercan más a instituciones a solicitar inclusión o apoyo a programas, mientras que los hombres suelen acudir menos a ellas, generalmente lo hacen a través de terceros; son las directivas de sus agrupaciones quienes hacen los ofrecimientos.

5.2.2. Género e intervención institucional en San Felipe

Durante nuestra estancia en la comunidad, fuimos partícipes en dos proyectos impulsados mediante recursos provenientes del Estado. Ambos nos ofrecieron un panorama complementario para entender *desde adentro* cómo se realizan las gestiones y su significado en la comunidad.

México, como cualquier otro país en desarrollo, asumió el compromiso de incluir la perspectiva de género dentro de sus políticas públicas y acciones sociales en el marco de la “segunda década de la mujer” (1985-1995), que básicamente impulsa la perspectiva GYD, aproximación que Rathgeber (1994) indica, incluye al Estado en materia de promoción y emancipación de las mujeres. Esto trajo consigo la intervención de instituciones del sector civil, como lo son los organismos no gubernamentales y diversas asociaciones.

Respecto al párrafo que antecede, el PPS-PNUD comienza a incluir la perspectiva de género en sus políticas de apoyo a finales de 1994 que en el año 2000 integra

mediante la impartición de cursos a los representantes de las organizaciones de base⁵⁹.

A partir de lo anteriormente expuesto es como analizamos los dos proyectos llevados a cabo con el grupo de pescadoras organizadas en la Sociedad Cooperativa Mujeres Trabajadoras del Mar, con participación de otras mujeres y hombres en calidad de esposos o parientes. El primero implementado en el año de 2002, cuyo objetivo era la instalación de una unidad acuícola y el segundo, desarrollado en el año de 2003, para la restauración de un área natural de manglar.

5.2.2.1. Encierro de maxquil

“Queríamos los permisos para pescar el maxquil, nos dijeron que mejor pensáramos en acuacultura...”⁶⁰ Así refieren que dio comienzo la experiencia de este grupo en cultivos acuícolas.

Como resultado del paso del huracán Isidoro en septiembre de 2001, el Estado a través del gobierno y organismos internacionales iniciaron diversas acciones dirigidas a implementar proyectos productivos en la costa de Yucatán, una de las zonas más afectadas por dicho meteoro. La idea de activar proyectos en las comunidades del litoral respondía principalmente a la urgencia de generar fuentes de empleo ante la pérdida de equipos pesqueros, la imposibilidad de salir a pescar por las inclemencias del clima posteriores al paso del huracán y para aquellos que salían a pescar, la disminución drástica en los volúmenes de captura.

La “oferta” por colocar recursos financieros en las poblaciones costeras, no incluía el avituallamiento de embarcaciones, ni el otorgamiento de equipos nuevos. Los proyectos planteados debían de considerar un aspecto apremiante, la generación de empleos, aunque fueran temporales y no permanentes, para cubrir de forma inmediata las necesidades básicas de las familias afectadas por el paso del huracán. La acuacultura es una actividad que para su implementación requiere de

⁵⁹ Información obtenida de documentos de circulación interna, Dra. Fraga, CINVESTAV.

⁶⁰ Socia de la Cooperativa MTM, 36 años, agosto de 2003.

mucha mano de obra en la construcción, característica que la convertía en una primera opción.

Las pescadoras solicitaron la tramitación del permiso de maxquil para poder vender fuera de la comunidad e iniciar un mercado más amplio. La respuesta del gobierno federal fue, como lo mencionamos anteriormente, la solicitud de una serie de requisitos complicados de resolver. Sin embargo, el gobierno estatal propuso apoyarlas para la gestión de recursos a fin de implementar un proyecto de engorda del maxquil, argumentando que de esa forma no dependerían de las condiciones naturales de la población del crustáceo para capturarlo, pudiendo controlar ellas mismas su población en un cultivo acuícola.

El proyecto resultó del interés para las pescadoras y además generaría empleo para aproximadamente sesenta personas de la comunidad, lo que lo hacía más atractivo. El grupo de mujeres aceptó el reto y así comenzaron la construcción de los encierros. Operativamente se organizaron en parejas. Cada socia debía integrar a otra persona, generalmente al esposo. Se invitaron a más personas a participar en el proyecto, mujeres de la comunidad que no eran pescadoras, quienes a su vez, incluyeron a sus parejas.

La división de labores dentro del proyecto fue organizada por las responsables del proyecto, quienes decidieron que los hombres deberían de realizar las tareas en donde se requiriera de mayor fuerza física, asimismo las más pesadas. Debían cortar madera y cargar los sacos de arena para formar el contorno del encierro mientras que las mujeres armarían las redes y ayudarían al llenado de los sacos con arena. La estructura sería colocada en colaboración mixta. Por su parte, las pescadoras de maxquil serían las encargadas de coleccionar a los crustáceos de tallas pequeñas para su engorda.

Los hombres ayudaban en la colocación de los sacos de arena y en el corte de madera, porque se colocaban los sacos para que no se saliera la arena. Como quince parejas estuvimos trabajando en ese encierro y habíamos como 10 personas aproximadamente que éramos mujeres que no pertenecíamos a la Cooperativa. (ama de casa, 34 años, agosto de 2003).

Dos niveles de gobierno intervinieron para este proyecto, el federal que era responsable de las cuestiones normativas y de los fondos monetarios y el estatal que se ocupó de ejecutar el proyecto. Como todas las experiencias anteriores, después de que terminó la fase de construcción e introdujeron en los encierros a los crustáceos, la presencia institucional dejó de existir.

El problema de lo anterior fue que la asistencia técnica también se terminó, ya que los recursos para cubrir sus honorarios habían sido cubiertos según lo programado. La experiencia que quedó fue la generación de empleos por un periodo de dos meses para aproximadamente cincuenta personas.

Un año después de haber instalado el encierro, éste fue abandonado porque las redes que rodeaban a la estructura se deterioraron y no contaban con suficientes recursos para reponerlas y era difícil contener a los maxquiles en el encierro pese a los intentos de las pescadoras cooperativadas por sostener el proyecto:

...vamos a ir a pescar en la noche? ¿ya sabían que las redes del encierro se rompieron? Se me hace que al remendarlas quedaron muy tensas y por eso se rompieron! (socia cooperativada, 36 años, agosto de 2003)

...no es la tensión de la red sino mas bien el lodo que lo pudre y entonces se rompe... (socia cooperativada, 37 años, agosto de 2003)

...y que vamos a hacer? ¿volteamos las redes de cabeza o qué? Yo no vuelvo, me hizo mal el agua revuelta y tengo comezón, creo que es una infección... (socia cooperativada, 32 años, agosto de 2003)

De acuerdo a lo que las pescadoras me informaron, nunca pescaron los maxquiles del encierro, pues esperaban a los “malos tiempos” y mientras aprovecharían la disposición del maxquil.

Atribuimos -como a todos los proyectos que no han sido fomentados por la comunidad (usuarios de los recursos)- dos factores del abandono del proyecto, el primero, que fue la falta planeación y previsión por parte del gobierno para que la agrupación se apropiara del proyecto mediante la transferencia de tecnología; y el segundo, derivado de la disponibilidad del maxquil en el medio natural, lo que propició que las pescadoras contaran de nueva con ingresos y olvidaran que existe la posibilidad de que vuelva a escasear. De nueva cuenta, parece ser que las

iniciativas del gobierno son únicamente para cubrir una partida de recursos del erario federal y de su programa social, resolviendo problemas en el corto plazo y no diseñando proyectos para el mediano y largo plazo.

5.2.2.2. Rehabilitación del manglar

La similitud de este proyecto con el anterior es que ambos fueron impulsados como respuesta a los daños causados por el huracán Isidoro en 2001. Gran parte de la franja costera fue destruida o sufrió daños severos tanto en asentamientos humanos como en sus ecosistemas naturales. Este fue el caso de la vegetación circundante a la población de San Felipe, en su mayoría compuesta por manglares. En particular, la zona de manglar correspondiente a la costa del poblado de San Felipe resultó con grandes estragos, y la mayoría de los manglares murieron.

Las integrantes de la Cooperativa “Mujeres Trabajadoras del Mar”, habían manifestado en diversas reuniones del gobierno del estado y en las que se llevan a cabo por la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos, su inquietud por iniciar proyectos diferentes a los relacionados con la pesca en el mar y que ofrecieran nuevas alternativas de desarrollo económico. Es aquí donde entra la intervención del sector civil.

Durante el año de 2003, una asociación civil y técnicos que habían participado en el programa PPS-PNUD hicieron contacto con la SC MTM y propusieron presentar un proyecto para la rehabilitación de un área de manglar en el que se generaran empleos remunerados para las participantes. Estando de común acuerdo agrupación y técnicos, sometieron la propuesta la cual les otorgó recursos para ser aplicados en el periodo de septiembre de 2003 a febrero de 2004.

De acuerdo a lo que me informaron las cooperativadas, no existió una reunión entre ellas y el técnico para elaborar la propuesta, estableciendo en éste únicamente el punto de vista del asesor, incluyendo la distribución de recursos financieros en partidas desconocidas para ellas y un esquema de trabajo no coordinado entre las partes.

Es en este punto donde el proyecto muestra sus similitudes con el anterior. No existe una planeación y previsión. El desequilibrio en la intervención de las partes involucradas en el proyecto llevan a decisiones unilaterales en los que la mayoría no participa y la minoría (asesor técnico en este caso) dirige el proyecto a su libre albedrío. El organismo que financia el proyecto otorga una especie de *poder* de decisión al técnico mediante el cual controla el proyecto y los acuerdos tomados al interior de la agrupación beneficiada, el proyecto es “propiedad” de este personaje y el grupo social, únicamente la fuerza de trabajo como observamos en una conversación entre socia y asesor:

Socia: Mira, lo que nos incomoda a las señoras y a mi es que vemos en el papel que tú cobras más que lo que vamos a cobrar todas nosotras juntas por hacer todo el trabajo....también que quieras cobrar y todavía no has empezado a trabajar.

Asesor: Lo que pasa es que yo estuve trabajando haciendo las gestiones, yendo y viniendo a oficinas y también hice un estudio que no les cobré por tonto y que ustedes no pueden hacer porque sólo lo puede hacer un técnico calificado...yo soy el técnico designado y además no hay nadie más que les pueda hacer lo mismo porque sólo yo soy experto en mangle y a ver si entonces consiguen a otro que se los haga...son muy difíciles, yo pensaba bajarles otro proyecto pero pues así no les bajo nada

Estos esquemas de apariencia o simulación en la que todos los involucrados toman parte se repiten por todo el mundo. Es lo que Goetz (1994) nos afirma cuando dice que las mujeres son vistas como clientes en los programas de desarrollo, asegurándose únicamente de que tengan acceso a recursos financieros y que en la práctica se traduce como la intervención de instituciones del sector civil que confunden y desvían los verdaderos propósitos de los programas.

Contrario a lo que se estipula en el programa del PNUD, el diseño del proyecto fue a partir de lo que el técnico realizó, en este caso, sin la participación del grupo social, situación que usualmente se pasa por alto o se asume por el grupo beneficiado, pero no fue el caso de la cooperativa, cuyas socias revisaron paso a paso lo que sucedía y lo que al principio fue un diálogo para aclarar la propuesta, se transformó en un conflicto grave entre el asesor y ellas:

Le vamos a dar gas, ya nos tiene hartas y no le vamos a dar más dinero. Vamos a esperar el primer viaje para sembrar los mangles y luego lo mandamos a volar, yo me voy a tomar dos o cuatro y entonces voy a

hablar con él, le meto dos m... (socia cooperativada, 34 años, noviembre de 2003)

Lo que aconteció después de este conflicto, motivó al PNUD para decidir la cancelación del proyecto y retirara los fondos para continuar con éste argumentando que no había recibido el informe de avances elaborado por el asesor. Las señoras no entendían lo que sucedía puesto que el asesor les había confirmado la entrega de este reporte.

...qué crees que pasó? nos cancelaron el proyecto. Cuando entré a la cita a la oficina me informó el señor encargado que el proyecto se cancelaba porque no habíamos entregado el primer informe del 10 de noviembre...me trató muy mal, hasta ganas de llorar me daban y no me dio ni chance de decir nada, estaba muy molesto, tenía la cara roja...(socia de la SC MTM, 36 años, noviembre de 2003).

Después de asistir ante diversas personalidades del sector académico para solicitar su intervención y apoyo en el caso, las señoras lograron rescatar su proyecto el cual fue totalmente reestructurado por otro asesor con el que hasta la fecha está en ejecución. El resultado del proyecto inicial, fue la siembra de 714 plantas de mangle en el sitio conocido como cenote kambuna y que se tiene previsto como sitio para paseos eco turísticos.

5.3. CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO

En resumen, observamos que existen dos periodos de intervención del Estado. El primero comprendido del año 1990 hasta 1994 en el que resalta el interés por impulsar la flota de mediana altura y la acuacultura. El segundo periodo que abarca del año de 1995 hasta la fecha que ha sido dirigido a acciones que propicien el ordenamiento pesquero mediante la limitación y reorientación de las pesquerías en la búsqueda del nuevo milenio, obedeciendo a las políticas y tendencias mundiales respecto a la administración de recursos naturales, sobre todo, los pesqueros.

La intervención de la sociedad civil parece ser directamente proporcional a la del Estado. Esto tiene lógica cuando se detecta que la mayor parte de los recursos que opera la sociedad civil para desarrollar proyectos en el sector pesquero provienen del Estado.

A lo largo de este capítulo pudimos observar que las políticas públicas e internacionales tratan de homogenizar a las poblaciones y pasar por alto que antes de intervenir hay que conocer las relaciones sociales para poder comprender las costumbres de cada comunidad y entonces, probablemente intentar transformar. En ese mismo sentido se encuentran los resultados del estudio sobre participación comunitaria realizado por Castillo (2001) en una comunidad costera yucateca.

No podemos atribuir a un solo factor el éxito (o fracaso) de los proyectos dirigidos a la actividad pesquera, sin embargo si podemos enfatizar que un punto esencial para el éxito en el desarrollo de nuevas alternativas o actividades productivas tiene que ver con la vocación de la tierra o el mar y de la gente. Asimismo, afirmamos que la inadecuada intervención del sector público y del sector civil en procesos internos del desarrollo de los proyectos es un factor de fracaso asegurado, en el cual, los beneficios no se distribuyen.

CAPITULO VI. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES FINALES

En este capítulo presentamos las reflexiones finales y para ello, como punto de partida retomamos la pregunta que nos hicimos al comenzar esta investigación. Para responderla, tuvimos que partir de las interpretaciones del marco teórico transitando de lo general a lo particular y viceversa desde el contexto local de estudio:

¿Cómo y cuáles son las prácticas de utilización y de acceso a los recursos, que permiten establecer la participación de hombres y mujeres en los procesos de la actividad pesquera y de qué forma las Instituciones regulan e influyen en las relaciones de género en la comunidad de San Felipe?

Abordaremos la primera hipótesis en la que planteamos que el acceso a los recursos pesqueros en la comunidad de San Felipe se establece a partir de los arreglos y negociaciones entre miembros de los hogares y a derechos tradicionales de la pesca. El esquema de acceso a recursos pesqueros que definimos para la comunidad de estudio, en la que resalta la situación de equidad entre los miembros de la población dedicada a la pesca parece tener origen en las necesidades económicas de los hogares, lo que lleva a establecer arreglos y realizar negociaciones entre los integrantes. Sin embargo, aunque la economía de los hogares es un punto clave para que exista la necesidad de la participación de las mujeres en la contribución de ingresos al mismo, debemos ser claros en indicar que no es el único argumento para explicarnos el principal motivo por el cual se observa la participación de mujeres en la economía del hogar. También intervienen factores socioculturales y factores de género específico, es decir, grupos generacionales de hombres y mujeres que tienen perspectivas cambiantes y estilos de vida que sus padres no tenían.

Luego entonces, en San Felipe esta estructura distintiva a la de otras comunidades yucatecas no depende de la necesidad económica de los hogares, en tal caso, encontraríamos la misma situación o réplicas del esquema en otras comunidades pesqueras, lo que no hemos registrado en nuestros recorridos o en nuestra revisión misma de literatura.

Un actor importante para el acceso a los recursos pesqueros es el Estado, quien a través de sus agentes u organizaciones establece quiénes pueden acceder y a qué tipo de recursos. Como Peluso (1993) afirma, el Estado tiene poder sobre el manejo de la mayor parte de los recursos pesqueros lo que le convierte en el administrador de éstos. Las mujeres no son tradicionalmente usuarias en las pesquerías (fase de captura) por lo que el Estado (representado generalmente por hombres) otorga el beneficio del acceso a quienes sí lo son, los hombres. Aquí es donde entran los derechos tradicionales de la pesca como medio de trabajo y producción, tal como, la encontraríamos en el caso de la tierra donde también existen estos derechos tradicionales beneficiando al productor, en este caso, a los hombres.

No debemos olvidar que como todo proceso humano, la pesca sufre transformaciones en el tiempo. Observamos que en la población de San Felipe se ha otorgado un derecho tradicional a las mujeres para incursionar en la pesca. La comunidad ha “concedido” a las pescadoras acceso a todos los recursos pesqueros, probablemente porque las veinte personas que se dedican a ello no representan impactos significativos en los volúmenes de captura ni en las pesquerías con mayor prestigio económico, a pesar de que contribuyen con el 95% de la carnada de la principal pesquería comercial de la comunidad (Fraga y Savard, en prensa). De este último punto ahondaremos más adelante.

Hemos ido abordado parcialmente la segunda hipótesis respecto a que la participación de las mujeres en la pesca provenientes de los hogares se debe a 1) la necesidad de actividades alternativas para la economía del hogar y 2) el impulso de las mujeres a abrirse paso a espacios públicos.

Como mencionamos en el capítulo I, existen varios elementos que hacen difícil el reconocimiento de las mujeres en las pesquerías, dos de ellos los consideramos claves (Nauen,1999) por lo que recordaremos que el primero se refiere al estatus jurídico desventajoso de las mujeres en muchas sociedades, que hemos abordado en párrafos anteriores y el segundo nos remite al conjunto de valores culturales que debilita el protagonismo de las mujeres fuera de la casa, incluyendo el nivel educativo que casi siempre es inferior al de los hombres.

Lo anterior nos hace revisar el origen del aprendizaje y adquisición de la identidad de las “pescadoras de oficio” en las mujeres de la comunidad. Si revisamos lo que Connell (1987) y Lamas (1986) nos dicen respecto de la asignación de tareas y/o funciones particulares a cada género, interpretado como los roles impuestos socialmente, entonces encontramos que los padres de las pescadoras fueron los que iniciaron esta modificación en la designación de las funciones que debe tener culturalmente una mujer. Haberlas incluido en las labores pesqueras por la ausencia de hijos varones en la familia con mayor edad que ellas que pudieran ayudar en la pesca, fue crucial.

La interrogante queda parcialmente respondida porque no todas aprendieron las faenas pesqueras de sus padres, muchas aprendieron de amigas, familiares o inclusive, solas. Entonces es claro que uno de los aspectos más críticos de la participación de las mujeres en estos espacios públicos o tradicionalmente masculinos se refiere al acceso a los recursos. El derecho que se otorga, cómo se otorga y quiénes son los (las) receptores (as) de ese derecho a ejercer sobre el aprovechamiento de recursos específicos en áreas determinadas nos lleva forzosamente a concluir que los esquemas de negociación y colaboración entre los usuarios de los recursos marinos de San Felipe fueron determinantes.

Ahora, sabemos que esta negociación no se efectuó en una reunión de acuerdos entre usuarios de recursos pesqueros (hombres y mujeres). El espacio que ganaron las mujeres dentro de esta actividad fue a partir de esquemas de respeto que les otorgó un lugar dentro de la jerarquía de los pescadores de la comunidad y que sucedió como un proceso social en el que se dio la aceptación del pescador hombre y pescador mujer, como nos indicaban los mismos pobladores cuando mencionaban que era normal que las mujeres se dedicaran a la pesca. Ahora, otro elemento para el análisis tiene que ser enunciado, el conocimiento ecológico de las mujeres sobre ciertas especies como proceso de demostración de sabiduría, capacidad y habilidad.

Debemos agregar que las negociaciones efectuadas no sólo son a nivel de la comunidad, sino que se realizan también dentro de los hogares. De hecho, este

estudio de caso reafirma que las negociaciones a nivel de la localidad tienen su base en las negociaciones que se realizan dentro del hogar.

Sigue vigente la pregunta del porqué en esta comunidad se dieron diferentes condiciones a las otras comunidades costeras. Debemos recordar que ninguna comunidad es igual a otra, y probablemente tenemos un caso *sui generis*. Sabemos por lo que muchas autoras nos indican, que las posiciones de hombres y mujeres, las actividades y papeles que juegan dentro de los hogares y comunidades varían de cultura en cultura (Peluso, 1991; Ortner & Whitehead, ; Davis & Nadel-Klein, 1988a; Labrecque, 1991; Lamas, 1995) y que los roles, responsabilidades y funciones que se imponen cuentan con una estructura particular que les distingue de otras comunidades, construyendo de esta manera sus propias normas y reglas sociales, sus propias instituciones.

Abordamos la segunda parte de nuestra segunda hipótesis en la que los arreglos intra e inter hogares determinan los tiempos de participación de las mujeres y hombres en la fase de captura de la actividad pesquera en la comunidad de San Felipe manteniendo una división del trabajo por género.

Dentro del análisis que realizamos a los hogares con presencia de pescadoras encontramos estructuras similares dentro de éstos así como en su funcionamiento. En ellas se determinaban los procesos de negociación y establecimiento de las obligaciones y derechos de cada uno de los miembros, incluyendo a los dos espacios que definimos como marino (laboral) y el hogar.

En ambos espacios se integraron diferentes sectores de producción, que permitieron obtener recompensas económicas o morales, éstas últimas entendidas como el reconocimiento social, lo que Ortner y Whitehead (1981) concluyeron como estructuras de prestigio.

La división de las labores encontrada en los hogares estudiados coincide con las investigaciones realizadas por Davis y Nadel Klein, quienes en el año de 1988, encontraron situaciones parecidas en sus comunidades de estudio. Con ello, constatamos que aunque las comunidades pesqueras guarden similitudes

sorprendentes (Acheson, 1981), también son altamente variables a través de las culturas, en lugar de ser uniformes.

Es por lo anterior que las tareas o roles por género no pueden limitarse ni predecirse con certidumbre en San Felipe. Pareciera ser que en San Felipe se ha controlado la presencia del factor limitante más importante para la participación de las mujeres en la pesca, el llamado *machismo*. De acuerdo a los estudios realizados por Mora (1990) en un poblado costero de Chile, indicaron que las pescadoras identificaron al machismo como el factor limitante más importante para su participación en la pesca, el cual discrimina y limita su participación en las organizaciones de pescadores y en las innovaciones tecnológicas. Lo anterior fue traducido como la desconfianza por parte de los hombres acerca de las agrupaciones de mujeres, aparentemente porque no quieren ser superados por éstas.

Profundizando un poco respecto al fenómeno del machismo en San Felipe, observamos ciertas estrategias que se han creado por parte de las mujeres para evitarlo o evadirlo, no podríamos asegurarlo con certeza. Pero mediante estas estrategias, como la preferencia por trabajar con el mismo sexo, se busca y se encuentra una relación de igualdad y no de subordinación. Así, el hecho de que no buscan trabajar con el otro sexo, solo entre ellas, no es amenazante para los hombres (tampoco para sus mujeres).

Remarcaremos lo abordado en el capítulo IV, respecto a la presencia de las mujeres en espacios tradicionalmente masculinos. Fuimos testigos de un cambio en los roles preestablecidos en San Felipe. El que las mujeres ocupen un espacio público en el mar es un reconocimiento de su participación como un eslabón de la cadena productiva. Sin embargo, todavía existen algunos pescadores que lo interpretan como una necesidad económica que lleva a la búsqueda de un trabajo, del cual se obtiene una remuneración. Interpretamos esto como una forma de evitar la confrontación del tema de la *trasgresión de espacios tradicionalmente masculinos*.

Para continuar con estas discusiones, abordamos nuestra tercera hipótesis: Las Instituciones en los procesos de la actividad pesquera inciden en los grados de participación de las mujeres así como su inclusión en actividades alternativas a esta,

manteniendo esquemas de trabajo que privilegian en mayor proporción a los hombres.

En primer lugar, afirmamos que los esquemas de trabajo siguen privilegiando a los hombres, pero en segundo lugar, también afirmamos que las instituciones no son las que determinan los grados de participación de las mujeres en la pesca, aparentemente sólo los regulan. Respecto a la primera afirmación, diremos que pueden tener su origen apoyándonos en lo que Bryant (1992) menciona respecto del rol que juega la mujer sobre el acceso a recursos, que es típicamente olvidado. Se ha constatado a lo largo de la historia que aparte de la administración doméstica, el acceso es una fuente poderosa de división social.

Para la segunda afirmación, debemos incluir como reguladores de los grados de participación a dos instituciones, el Estado y el mercado. No debemos olvidar que son dos factores los que afectan a las pesquerías de todo el mundo, las políticas de desarrollo y la globalización del mercado.

Coincidimos con Medard (2003) quien nos asegura que la globalización está transformando la estructura de los mercados y de las relaciones entre hombres y mujeres. Afirma que hoy en día, los procesos sociales, políticos y económicos operan simultáneamente de forma global y local.

La pesca en San Felipe responde a los cambios globales del mercado. El pulpo es una especie altamente demandada en el mercado internacional. El maxquil como insumo de esta pesquería cuenta con el mismo grado de importancia. Las mujeres como usuarias casi exclusivas del crustáceo están cerca de controlar el abasto de la carnada como insumo a la pesquería del pulpo lo que les concede un poder tangible, una posición privilegiada dentro del sector pesquero.

Sin embargo el Estado no lo percibe de la misma manera. Apreciamos a través de las declaraciones realizadas por funcionarios del sector que éstos no les han dado suficiente importancia a las mujeres de San Felipe en la actividad pesquera debido principalmente a que evalúan a las pesquerías desde el punto de vista biológico, y consideran que no existe un impacto sobre las poblaciones naturales de esta especie de cangrejo.

Lo anterior genera una situación ventajosa para las pescadoras de maxquil, quienes continúan capturando el crustáceo sin pagar permisos, sin reportar volúmenes de captura, sin tallas mínimas y sin cuotas establecidas de pesca.

Este bajo o nulo reconocimiento de la importancia que esta pesquería representa social y económicamente para la comunidad tiene sustento en la omisión del registro en la Carta Nacional Pesquera (CNP) como una especie de explotación pesquera. La CNP es un documento que señala todas las pesquerías aprovechadas en el país, por lo que en términos oficiales, la pesquería que no se incluya en este documento, no existe.

A pesar de su *legal inexistencia*, la autoridad normativa debe ordenar la situación porque, *-he aquí lo extraño del caso-*, no pueden permitir que se realice la pesca si no se cuenta con un permiso oficial. Este *hueco* jurídico, como mencionamos en un capítulo anterior, es resuelto mediante el otorgamiento de permisos de fomento que tampoco existen.

Esta exposición de hechos no la hemos realizado únicamente para analizar la normativa jurídica vigente, sino para llegar a dos cuestionamientos: ¿Si fueran hombres los usuarios del recurso maxquil, cambiaría la situación y lo considerarían como una pesquería comercial, con importancia económica? De ser así, ¿Les hubieran otorgado el permiso para su captura, en el entendido de que la posibilidad de tener permisos fue el principal motivo para formar una cooperativa de mujeres en marzo de 2001? Quizá la premisa de Connell (1990) nos acerque a la respuesta. Argumenta que el Estado como la institucionalización central del poder, tiene una considerable, aunque no ilimitada, capacidad de regular las relaciones del género en la sociedad como un todo.

De lo anterior, formulamos varias interrogantes más: ¿Cuáles son las cuotas permisibles cuando se trata del aprovechamiento de recursos para la población que se queda sin actividad alguna que les permita tener y continuar con su forma de vida? ¿Es el Estado la institución que permite (y en su caso también prohíbe) el uso y aprovechamiento de recursos o solo *pretende* regular la cantidad de usuarios y de producto extraído? ¿Qué decidirá cuándo cuantifique los ingresos generados por las

pescadoras y concluya que el maxquil es una pesquería con rentabilidad y no sólo de subsistencia, como usualmente supone de la participación de las mujeres en actividades productivas?

Dejamos clara nuestra posición respecto del poco reconocimiento que el Estado tiene de las mujeres como usuarias de los recursos pesqueros y parte fundamental de la economía doméstica y economía de mercado capitalista (exportación a Europa y Japón entre otros países el pulpo de San Felipe).

El mostrar los vacíos que existen en la normativa pesquera nos permiten entender que el aprovechamiento de ciertos recursos que no son considerados institucionalmente como rentables, si lo son. Esto lo fundamentamos en la pesquería del maxquil, especie que mostró un significativo precio de venta, que generó en algunos casos utilidades mayores para las pescadoras de este crustáceo que las ganancias recibidas por los pescadores del pulpo durante la temporada del 2003.

No obstante lo anterior, el dar reconocimiento a las mujeres dentro de la fase de captura de especies marinas (no estuarinas) representa una tarea difícil si recordamos que actualmente las normas y programas carecen de componentes que verdaderamente incluyan la perspectiva de género en todos los sectores productivos. México se sigue distinguiendo por la falta de vinculación entre el entorno social y las políticas gubernamentales por la ausencia de la mujer en los programas de desarrollo de la actividad pesquera.

Aún con los intentos e intervención del Estado, como indican Rathgeber (1994) y Goetz, (1994) en el marco de la perspectiva de Género y Desarrollo, las mujeres usualmente se siguen excluyendo de la economía formal y se ven únicamente como clientes de los programas de desarrollo social.

Es por ello que contabilizamos numerosos programas dirigidos exclusivamente a las mujeres en áreas productivas “tradicionales” como lo son la costura, elaboración de artesanías y actividades de traspatio mediante millonarios subsidios gubernamentales.

Apoyamos la propuesta de Rico (1998) respecto a que es importante el que se insista en que las políticas a instituir no se dirijan exclusivamente para mujeres sino que el conjunto de acciones de desarrollo debe contribuir a la equidad, por lo que también debe involucrar a los hombres. Es en este sentido, en el cual la concepción e implementación de políticas sobre género-medio ambiente no deben considerar a la mujer sólo como un recurso para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, sino como un vínculo para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos como lo representan en su participación activa dentro de las pesquerías.

A pesar de que los programas institucionales con perspectiva de género incluyen en su ejecución hombres y mujeres se observa que en la práctica aún se separan dentro de sus acciones, lo que no siempre es negativo, como el caso que nos ocupó en esta tesis. Lo que sería erróneo es considerar que no existe interdependencia entre géneros y las políticas de desarrollo, como Rico (1998) indica: “ha significado un importante obstáculo para hacer progresos decisivos hacia la equidad, la que debe expresarse tanto en la cotidianidad de la población como en las políticas públicas y cambios legislativos impulsados desde el Estado, y por ende hacia la sustentabilidad social y política de los procesos en curso”.

Nuestros propósitos para la exposición del capítulo V, que abordaron la intervención de las instituciones en proyectos del sector pesquero, fueron, por una parte reiterar que cuando las instituciones diseñan y ejecutan proyectos productivos orientados a promover el proceso de desarrollo socio-económico comunitario y regional, no pueden simplemente ignorar que sus acciones se involucran en la problemática del cambio social y económico de una población. Lo anterior deriva en conflictos sociales y falta de credibilidad en proyectos que ofrecen verdaderas alternativas productivas.

Por la otra parte, fue importante demostrar que el Estado puede influir en los roles que corresponden a cada quién dentro de una sociedad y los ámbitos en los cuales se desarrollará (Connell, 1990). La intervención de la sociedad civil parece ser directamente proporcional a la del Estado. Esto tiene lógica cuando se detecta que

la mayor parte de los recursos que opera la sociedad civil para desarrollar proyectos en el sector pesquero provienen del Estado.

Aún se tiene la creencia que el problema del bajo nivel de organización puede solucionarse desde propuestas elaboradas desde el Estado o la sociedad civil, en completo aislamiento de los receptores de la acción. Han existido numerosos casos en el sector pesquero de todo el mundo, donde la infraestructura de recepción del pescado, almacenamiento y producción de hielo fueron instaladas con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ser operadas por cooperativas, como el caso de Brasil, cuyo resultado según documenta Diegues (1999), fue un desperdicio de capital y la acumulación de frustraciones y desconfianzas por parte de las comunidades artesanales.

Para el estado de Yucatán, encontramos una situación idéntica a la que describe Diegues (1999) en Brasil hace unos años. Se consideró al crédito y subsidios como soluciones de la actividad pesquera, como instrumentos eficaces en la implementación de políticas adecuadas para el desarrollo de la pesca de mediana altura, pero únicamente se obtuvieron resultados mediocres y problemas sociales. La financiación de embarcaciones, motores y equipos de pesca fue realizada sin estudiar a las poblaciones costeras, los usuarios, y beneficiando armadores en detrimento de los pescadores artesanales, donde las mujeres también tienen un papel fundamental.

En el caso de la intervención institucional para el impulso de las actividades alternativas o complementarias a la pesca, notamos cuando comenzamos esta investigación en su parte documental, la casi nula intervención del Estado para mujeres en actividades pesqueras. Según nuestra revisión, fue hasta el año de 2001, con la Sociedad Cooperativa “Mujeres Trabajadoras del Mar” el que se incluyó a la pesca como sector productivo para mujeres.

Concluimos que en parte lo anterior se debe a que las mujeres no se han organizado mediante la conformación de figuras asociativas reconocidas por el gobierno, que usualmente es un requisito para acceder a recursos financieros, sobre

todo para adquisición de infraestructura y equipo, que son los rubros que interesan a las pescadoras.

De nueva cuenta, la propuesta de Connell (1990) respecto al papel del Estado que influye en los roles que corresponden a cada quién y los ámbitos en los cuales se desarrollará, nos hace sugerir que se encuentra regulando el acceso de mujeres a ciertas actividades productivas, con la idea de que a cada género, es decir, hombres y mujeres, les corresponde llevar a cabo tareas particulares (Connell, 1987).

Pero el Estado como organismo internacional cambia constantemente sus direcciones y por ende, sus intereses en la construcción de sus políticas de desarrollo. A partir de los años setentas comenzó la visión de la conservación de los ecosistemas y sus recursos naturales, tiempo en el que nace la ecología política, y se refuerza años después en la conferencia de Río de Janeiro en 1992 (Fraga, 1999) con la insistencia puesta en lograr el *desarrollo sustentable* como una vía posible de forma de vida. Paralelamente, aparece el GYD como perspectiva a considerar en las políticas internacionales de desarrollo.

A partir de la definición de estas dos líneas, la conservación y la perspectiva de género como áreas en el desarrollo, se inicia una era de conformación de asociaciones civiles (ONG's) desmedida sobre todo en Latinoamérica en respuesta a que las políticas del BID y las Naciones Unidas, entre otras fuentes financieras del "desarrollo sustentable" "desarrollo sustentable desde una perspectiva de género", marcan como regla general, que los recursos para proyectos de conservación y proyectos con tintes ecológicos, sean canalizados a asociaciones civiles con la finalidad de que éstas últimas administren dichos recursos que fueron entregados para beneficio de las comunidades que lo solicitaron. Con ello, las ONG's encuentran una "inagotable" fuente de financiamiento y comienzan una búsqueda de solicitantes potenciales de estos recursos que les permitan operarlos en su calidad de administradores y asesores técnicos, siendo éstos fundamentalmente hombres.

Nuestra experiencia en el proyecto de rehabilitación de manglar en San Felipe es un claro ejemplo de lo anterior. A final de cuentas, el asesor y la agrupación no tenían idea para qué serviría llevar a cabo el proyecto en cuestión. Sabían que generaría

empleo temporal para las pescadoras y un salario para el técnico pero aparentemente ninguno (sobre todo, el técnico) tenía interés en la conservación del medio ambiente, o del manglar, o de lo que fuera, mucho menos trabajar con perspectiva de género. De nueva cuenta, el Estado influyendo en los roles que corresponden a cada quién y los ámbitos en los cuales se desarrollará.

Un elemento que debe tomarse en consideración y que indica un documento elaborado por la propia autoridad normativa del sector pesquero y que al parecer, no ha tomado en cuenta, es la detección del nivel de participación de la población, ya que es un parámetro útil para explicar la continuidad o discontinuidad de los programas, las actitudes de rechazo o aceptación que se presenten con su ejecución, y el logro parcial o total de sus objetivos (SEPESCA, 1982).

En la investigación y la academia, se sigue privilegiando el estudio de especies que no tienen importancia para los pescadores de la región o si la tienen, no son difundidos y explicados. Tal es el caso del proyecto maxquil en San Felipe. La investigación que se realiza en la acuacultura se orienta hacia especies con elevados precios de exportación en detrimento de los cultivos accesibles a las comunidades de pescadores en términos tecnológicos, sociales y culturales. En concordancia con lo que Diegues (1999) nos recomienda, lo mismo se puede decir de la generación y diseminación de nuevas tecnologías, realizadas muchas veces sin tener en cuenta el entorno social y cultural específico de la pequeña producción.

Seguiremos insistiendo en que los programas institucionales del gobierno no deben ser tejidos únicamente a partir del diseño y planeación unilateral, ha quedado ampliamente demostrado que este tipo de planes reflejan en su desarrollo una problemática compleja de tipo técnico, socioeconómico y político que derivan en el fracaso y peor aún, la falta de credibilidad de las comunidades que participan en ellos.

Pero como enfatiza Rico (1998), la concepción de las políticas públicas desde la perspectiva de género no es sencilla. Se enfrenta a una constante tensión entre el “ser” y el “deber ser”.

Por una parte implica reconocer, valorar y potenciar los papeles que desempeñan las mujeres en cada contexto específico y su aporte al desarrollo y, por otra parte, superar la rigidez de la división de los roles y la exclusión y a esto, el desafío consiste en encontrar conceptos y estrategias de desarrollo que beneficien tanto la posición de las mujeres en relación a los varones como la calidad de vida de la población y el medio ambiente, de manera sinérgica e integral, en el entendido que los beneficios se reforzarán entre sí (Rico, 1998)

No es posible pensar en transformar a la sociedad sin realizar una transformación en las políticas públicas. El esquema de decisión continúa siendo vertical con intentos de participación en ambas vías. Las decisiones conjuntas son disfrazadas mediante estudios y trabajos comunitarios que cubren el requisito institucional, pero quedan muy lejos de cubrir las expectativas de la comunidad.

Lo interesante de este proceso es que las comunidades poco a poco dejan su papel de *víctimas* como respuesta de todo lo anterior. Hoy día forman parte del juego discursivo y éste ha sido bien aprendido para poder acceder a los subsidios nacionales y subvenciones internacionales. ¿Cómo intervenir en una comunidad haciéndola participe de sus propios proyectos y dónde los hombres y las mujeres se involucren activamente? Con esta interrogante el marco teórico de la ecología política donde la ecología humana está inmersa puede ofrecernos esquemas explicativos de la relación Estado-recursos naturales-usuarios. En esta tesis dejamos entrever esta relación al involucrar la discusión de las pesquerías, los pescadores, pescadoras y las instituciones. No podemos terminar sin mencionar que la problemática abordada en esta tesis abre apenas el camino en nuestra región para una discusión más amplia y compleja desde la ecología humana y la ecología política. Creemos que las semillas están puestas en estas reflexiones finales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACDI. 1993. *Les femmes et l' developement des peches*. Ottawa: Agence Canadienne de Developement Internationale
- Acheson J. 1981. Anthropology of Fishing. *Annual Review of Anthropology* 10:275-316
- Alcalá G. 1993. Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas, México. *Mesoamérica* 25: 101-14
- Ayala, J. 2002. Fundamentos Institucionales del Mercado. UNAM. México. 174 pp.
- Balarezo S. 1994. *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos*. Ecuador: FAO-FPPP-OFPA
- Begossi, A. 2003. *Ecología de Pescadores da Mata Atlântica e da Amazônia*, Ed. HUCITEC, São Paulo.
- Berkes F, Robin Mahon, Patrick McConnery, Richard B. Pollnac y Robert S. Pomeroy. 2001. *Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*. Ottawa: IDRC. 247 pp.
- Bottemanne C, ed. 1979. *Economía de la pesca*. México: Fondo de Cultura Económica. 569 pp.
- Breton Y. 1996. Antropología Marítima y Desarrollo Económico en América Latina: Ejes Conceptuales, Investigación e Intervención en *Antropología Marítima: Pesca y actores sociales*, ed. Delfin Quezada, pp. 73-93. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán
- Bryant R. 1992. Political Ecology. An emerging research agenda in Third World Studies. *Political Geography* 11: 12-36
- Butler J. 1982. Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Witting y Foucault. En *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. M. Lamas, pp. 303-326. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de México
- Castillo T. 2001. *Relaciones de género en los ámbitos de participación comunitaria en un puerto de la costa yucateca*. Tesis de doctorado en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, México, D.F. 311 pp.
- CINVESTAV. 1988. *Estudio de impacto ambiental en su modalidad específica del canal de entrada y dársena del refugio pesquero de San Felipe; Yucatán.*, CINVESTAV, Mérida, Yucatán
- Cole S. 1991. *Women of the Praia. Work and Lives in a Portuguese Coastal Community*. New Jersey, USA: Princeton University Press
- Colegio de la Frontera Norte. 2003. *La pesca ribereña mexicana: una crisis desatendida*. Memorias del Taller de pesca ribereña, Tijuana, México

- Connell RW. 1987. *Gender and Power*. Cambridge: Polity Press
- Connell RW. 1990. The state, gender and sexual politics. Theory and appraisal. *Theory and society* 19: 507-44
- Connelly M, MacDonald, M. 1983. Women's Work: Domestic and Wage Labour in a Nova Scotia Community. *Studies in Political Economy. A Socialist Review* 10: 45-72
- Conway J.K, Susan C. Bourque, Joan W. Scott. 1987. El concepto de género. En *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. M. Lamas, pp. 21-33. México: Programa universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México.
- Davidson J. 1990. Gender and Environment: Ideas for action and research. En *Development Research: The Environmental Challenge*, ed. J Winpenny, pp. 137-43: London: Overseas Development Institute
- Davis D, Jane Nadel-Klein. 1988a. Introduction: Gender in the maritime arena *en To work and to weep. Women in fishing economies*, ed. Jane Nadel-Klein y Dona Davis, pp. 1-17: St. John's Newfoundland, Canadá: Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.
- Davis D, Jane Nadel-Klein. 1988b. Terra Cognita?: A review of the literature. En *To work and to weep. Women in fishing economies*, ed. Jane Nadel-Klein y Dona Davis, pp. 18-55: St. John's Newfoundland, Canadá: Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.
- Davis D, Jane Nadel-Klein. 1992. Gender, culture and the sea: Contemporary Theoretical Approaches. *Society and Natural Resources* 5: 135-47
- Del Real E. 1999. El estado actual de la pesca y la acuicultura en Colombia. En *Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe*, pp. 19-50. Venezuela
- Diegues A. 1999. La pesca artesanal en Brasil. In *Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe*, pp. 75-101. Venezuela
- Engberg L, Susan Beckerson, Edith Francois. 1998. Women and household production: an ecosystem perspective with a comparison of two studies from Africa. *Women in fishing economies*: 26-31
- FIRA. 1993. *Foro de Financiamiento y oportunidades de inversión del sureste. Pesca y Acuicultura.*, FIRA-Banco de México, Mérida, Yucatán
- Fraga J. 1999. *Política ambiental y relaciones de género en una área natural protegida: la relación global/local en Rio Lagartos, México*. Philosophiae Doctor thesis. Université Laval, Laval, Canadá. 426 pp.

- Fraga J. 2000. *Evaluación Social de la Costa Norte de Yucatán*, documento interno, CINVESTAV Unidad Mérida, Mérida, Yucatán
- Fraga J. 2002. *Informe del proyecto: Manejo comunitario de una reserva marina en San Felipe, México.*, CINVESTAV Unidad Mérida, Mérida, Yucatán
- Fraga J, Katherine Savard. En prensa. A bottom-up approach to the creation of a Marine Protected Area (MPA): the impacts of globalisation on fisheries, gender relations and governance mechanisms in San Felipe (México)
- Gardiner P. 1995. Invisible labour, transnational lives: Gendered Work and New Social Fields in Coastal Philippines. *Culture* XV: 5-26
- Gobierno del Estado. 1988. *Los municipios de Yucatán. Colección enciclopedia de los municipios de México.* Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. 475 pp.
- Gobierno del Estado. 1989. *Informe de Gobierno.* Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. 330 pp.
- Gobierno del Estado. 1990. *Informe de Gobierno.* Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. 336 pp.
- Gobierno del Estado. 1991. *Informe de Gobierno,* Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán. 295 pp.
- Gobierno del Estado. 1992. *Informe de Gobierno.* Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. 234 pp.
- Gobierno del Estado. 1993. *Informe de Gobierno.* Mérida, Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán. 268 pp.
- Goetz A. 1994. *Introduction: Getting institutions rights for women in development.:* Zed Books Ltd. New York.
- Häusler S. 1994. Women and the Politics of Sustainable Development. In *Woman, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis*, ed. Rea Braidotti. London: Zed Books
- Hawkesworth M. 1999. Confundir al Género. *Debate Feminista* 20: 7-21
- Ifeka C. 1989. Women in fisheries. Why women count: prospects for self-reliant fisheries development in the south pacific compared to the Indian ocean. In *Development and Social change in the pacific islands.*, ed. A. Couper, pp 89-114: Routledge, London.
- IMGH. 2002. *Escudo de Armas de San Felipe, Yucatán.* Mérida, Yucatán: Instituto Mexicano de Genealogía y Heráldica. 42 pp.
- INEGI. 2000. *Anuario Estadístico del estado de Yucatán,* Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica, México

- Kabeer N. 1998. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Ed. Paidós. 347 pp.
- Labrecque M. 1991. Las mujeres y el desarrollo: ¿de quien se habla exactamente? En *Género y cambio social en Yucatán*, Unidad de Ciencias Sociales, UADY 305 pp. Mérida, Yucatán
- Lamas M. 1986. La antropología feminista y la categoría "género". En *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. M. Lamas, pp. 9-20. México: Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM
- Lamas M. 1995. Introducción. En *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual.*, ed. M. Lamas, pp. 1-9. México: Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.
- Lambeth L. 2000. *What's fishing? The way fishing is defined in the Pacific Islands often omits woman's role*. Presentada en Gender, Globalization and Fisheries workshop, India.
- March C. 1999. A guide to gender analysis frameworks. Oxfam, U.K. *A guide to gender analysis frameworks*. London: Oxfam
- Medard M. 2003. Socias en Mutua confianza. *Samudra* 1: 14-9. Nueva Dehli, India.
- Moore H. 1988. *Feminism and Anthropology*. Cambridge: Polity Press.
- Mora O. 1990. *Antecedentes socioculturales sobre mujeres incorporadas con éxito al sector pesquero artesanal*. Ponencia presentada en el Taller sobre la integración de la mujer en la pesca artesanal, Pacífico sur-oriental., Chile
- Morales H. 1999. *El rol de las organizaciones de los pescadores artesanales en América Latina*. En Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe, pp. 102-107. Venezuela
- Morris L. 1990. *The workings of the household*. London: London Polity. 212 pp.
- Morse S, M. Stocking (eds). 1996. *People and environment*. Vancouver. University of British Columbia.: University of British Columbia.
- Nakato M. 2000. *Fishing Pionners*. Presentada en Gender, Globalization and Fisheries workshop, St. John's NF, Canada
- Nauen C. 1999. *La participación de las mujeres latinoamericanas en el sector pesquero. Una cuestión estratégica*. En Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe, pp. 78-97. Venezuela
- Nayak N. 2000. *Gender, Globalization and Fisheries: The Indian Response*. Presentada en Gender, Globalization and Fisheries Workshop, St. John's NF, Canada
- Neis B, S. Williams. 1997. The New Right, Gender and the Fisheries Crisis: Local and Global Dimensions. In *Atlantis*

- North D. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press
- Ortner S, Whitehead, Harriet. 1981. Indagaciones acerca de los significados sexuales. En *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. M. Lamas, pp. 127-80. México: Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.
- Pagán J. 2002. *La economía de género en México: trabajo, familia, Estado y mercado*: Banco Mundial. Editores Katz y Correia. México-Colombia. 347 pp.
- Pálsson G. 1991. Coastal Economies, Cultural Accounts. *Human Ecology and Icelandic Discourse*: 1-37
- Paré L, Julia Fraga. 1994. *La costa de Yucatán: Desarrollo y vulnerabilidad ambiental*: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 120 pp.
- Peluso N. 1988. Coercing Conservation: The Politics of State Resource Control. In *The State and Social Power in Global Environmental Politics*, ed. R.C Lipschutz. New York: Columbia University Press
- Peluso N. 1991. Women and Natural Resources in Developing Countries. In *Society & Natural Resources*, pp. 1-3
- Porter M. 1993. Women and Old Boats: The Sexual Division of Labour in a Newfoundland Outport. In *Public and Private: Gender and Society.*, ed. E Garmanikow. London: Heinemann and BSA.
- Quadri G. 2003. Pesca: De qué sirve el Estado en México? UNAM, México
- Rathgeber E. 1994. WID, WAD, GAD: Tendances de la recherche et de la pratique dans le champ du développement. In *Femmes, Féminisme et Développement*, pp. pp. 77-97: L'Institute canadien des recherches sur les femmes
- Rico M. 1998. Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo. In *Mujer y Desarrollo*, pp. 47-52
- Rojas J. 1998. *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*. Madrid, España: Editorial Síntesis, Colección Metodología de las Ciencias del Comportamiento. 221 pp.
- Sabaté A. 2000. Género, Medio Ambiente y Acción Política: un debate pendiente en la Geografía Actual. In *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, pp. 177-91
- SAGARPA. 2004a. *Estadísticas del estado de Yucatán. Documentos internos*, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Mérida

- SAGARPA. 2004b. *Carta Nacional Pesquera*. México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. 620 pp.
- Sandouno M. 2000. *Training hard: women in the fisheries sector in Guinea Conakry train for new commercial skills*. Presentada en Gender, Globalization and Fisheries Workshop , St. John´s NF, Canada
- Scott J. 1986. El género: una categoría útil para el análisis histórico. In 1986. *El género: una categoría útil para el análisis histórico en El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM. pp. 265-303. México, 2003., ed. M. Lamas, pp. 265-303. México: Programa universitario de estudios de género. UNAM.
- SEPESCA. 1982. *Lineamientos generales para la investigación social en comunidades pesqueras*. México: Dirección General de Organización y capacitación pesqueras. SEPESCA.
- Sinclair P, Lawrence Felt. 1992. Separate worlds: gender and domestic labour in an isolated fishing region. *Canadian Review Society & Anthropology* 29:12-17
- Thompson P. 1985. Women in the Fishing: the roots of power between the sexes. *Comparative Studies in Society and History* 27: 3-32
- Uc M. 2004. *Las relaciones de género en la comercialización del maxquil*. UADY, Mérida. 135 pp.
- Valencia J. 1999. *La pesca artesanal en Colombia y sus políticas de desarrollo*. En Realidad y perspectivas de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe, pp. 13-22. Venezuela
- Valles M. 1995. *Técnica de conversación narración (I): las entrevistas a profundidad. Capítulo 6 del libro Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodología y práctica profesional*. Madrid, España: Valle Miguel Editorial Síntesis. 234 pp.
- Velásquez M. 1996. *Introducción en Género y Medio ambiente*: SEMARNAT-UNAM. México. 167 pp.
- Vidal L. 2001. *El monstruo que vino del mar. Cómo se mira y se siente la globalización desde la costa: el caso de la cooperativa mujeres despulpadoras de jaiba de Paraíso, Tabasco.*, documento interno. Universidad de Tabasco.
- Williams M, S.B. Williams; P.S. Choo. 2001. From Women in fisheries to Gender and fisheries.: www.fao.org/waicent/faOINFO/sus/Wpdoe001.htm

ANEXO 1
CUESTIONARIO APLICADO

CUESTIONARIO PARA INVESTIGACIÓN DE TESIS

La persona quien contesta este cuestionario es

Hombre ()

Mujer ()

SE 1. Indica en qué rango de edad te encuentras: 1. 20-25 años 2. 26-30 años 3. 31-35 años 4. 36-40 años 5. 41-50 años 6. mayor de 50 años SE 2. ¿Cuál es el lugar donde has vivido más tiempo? 1. San Felipe 2. Fuera de San Felipe
SE 3. ¿Cuál es el lugar donde nacieron tus padres? 1. Los dos nacieron en San Felipe 2. Uno de ellos nació en San Felipe 3. Ninguno de ellos nació en San Felipe
SE 4. ¿Cuál es tu nivel de estudios? 1. Sin estudios 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Bachillerato incompleto 7. Bachillerato completo 8. Carrera profesional
SE 5. ¿Cuántas personas viven en tu hogar?
SE 6. ¿Cuántos hijos solteros viven contigo?
SE 7. ¿Cuántos hijos casados viven contigo?
SE 8. ¿Cuántos de tus hijos estudian?
SE 9. ¿Cuántas personas aportan ingreso a tu hogar?
SE 10. ¿Cuántos crees que representa el ingreso (es decir, el dinero) que aportas al

hogar?

1. El total
2. Mas de la mitad
3. La mitad
4. Menos de la mitad

SE 11. ¿En qué se utiliza principalmente el dinero que aportas al hogar?

1. Mejora de la casa (reparación o construcción)
2. Ropa
3. Alimentos
4. Gastos de la escuela de tus hijos
5. Compra de artículos personales
6. Compra de herramientas de trabajo
7. otros

PARTE II. VIDA LABORAL (VL)

VL 1. ¿Cuál es tu ocupación principal?

1. Pesca
2. Hogar
3. Comercio/servicios
4. Ganadería
5. Agricultura

VL 2. ¿Quién te enseñó o como aprendiste a hacer lo que te ocupa principalmente?

1. Nadie/yo solo
2. Padre
3. Madre
4. Amigo
5. Pariente
6. Curso/capacitación/escuela

VL 3. ¿Cuál es la ocupación principal de tus padres?

1. La pesca
2. El hogar/actividades de traspatio
3. El comercio/servicios/venta
4. La ganadería
5. La agricultura
6. Otros _____

VL 4. ¿A qué asociación/organización perteneces?

1. Cooperativa
2. SSS
3. Asociación
4. Ninguna
5. Otras _____

VL 5. ¿Cómo te integraste a la organización que perteneces?

1. Por invitación de mi padre/madre

<ol style="list-style-type: none"> 2. Por invitación de un pariente 3. Por invitación de un amigo 4. Yo solo fui a pedir que me incluyan
<p>VL 6. ¿Se necesita de un permiso oficial para desarrollar la actividad (ocupación) principal que desempeñas?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si / de quién? 2. No 3. No sé
<p>VL 7. ¿Te dedicas a otra actividad/extra que te produce ingresos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
<p>VL 8. ¿A qué otra actividad/extra te dedicas que te produce ingresos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca 2. Ganadería 3. Servicios/comercio/venta 4. Agricultura 5. Otros
<p>VL 9. ¿Quién te enseñó a hacer esta actividad extra?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nadie/yo solo 2. Padre 3. Madre 4. Amigo 5. Pariente 6. Curso/capacitación/escuela
<p>VL 10. ¿Te dedicas a hacer otra cosa o actividad que no te produce ingreso, es decir, en el que no te pagan? los quehaceres del hogar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
<p>VL 11. ¿A qué tipo de actividad te refieres?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca 2. Ganadería 3. Servicios/comercio/venta 4. Agricultura 5. Servicios a la comunidad 6. Servicios a tu familia 7. Servicios a otra familia 8. Servicios a otra institución
<p>VL 12. ¿Quién te enseñó a hacer esta actividad en la que no te pagan?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nadie/yo solo 2. Padre 3. Madre 4. Amigo

- 5. Pariente
- 6. Curso/capacitación/escuela

PARTE III. USO DEL TIEMPO (UT)

UT 1. Marca o subraya todas las actividades que haces usualmente

Pescar en la ría (qué especies?)	Pescar en altamar. A cuántas brazas y qué especies?
Pescar en otros sitios. ¿En dónde y qué especies?	Lavar la ropa
Lavar los platos	Hacer deporte
Criar animales/ganado	Estudiar
Cuidar a los hijos	Limpiar la casa
Cocinar	Otra actividad. ¿Cuál?

UT 2. Para ti, ¿a qué hora comienza la jornada de trabajo?

En el mar _____

En la casa _____

En el monte _____

En el rancho _____

Otras actividades _____

UT 3. ¿Qué actividades haces a lo largo de un día?

UT 4. Llena la siguiente tabla suponiendo que es lo que haces en un día de trabajo durante los meses de veda de pulpo (enero-julio):

Hora	Actividad
1 am	
2 am	
3 am	
4 am	
5 am	
6 am	
7 am	
8 am	
9 am	
10 am	
11 am	
12 pm mediodía	
1 pm	
2 pm	
3 pm	
4 pm	
5 pm	
6 pm	
7 pm	
8 pm	
9 pm	
10 pm	

11 pm	
12 pm medianoche	

UT 5. Llena la siguiente tabla suponiendo que es lo que haces en un día de trabajo durante los meses de pesca de pulpo (agosto-diciembre):

Hora	Actividad
1 am	
2 am	
3 am	
4 am	
5 am	
6 am	
7 am	
8 am	
9 am	
10 am	
11 am	
12 pm mediodía	
1 pm	
2 pm	
3 pm	
4 pm	
5 pm	
6 pm	
7 pm	
8 pm	
9 pm	
10 pm	

11 pm	
12 pm medianoche	

PARTE V. INTITUCIONES

IN 1. ¿Qué programas de apoyo o financiamiento has escuchado o sabe que existen para la actividad pesquera? (de ser posible anote el nombre del programa)

1. Gobierno federal
2. Gobierno estatal
3. Ayuntamiento
4. Subsidios internacionales
5. Grupos que no vienen del gobierno
6. Banco

IN 2. ¿Has recibido algún apoyo o financiamiento para desarrollar alguna actividad (la que sea)?

1. Si
2. No

IN 3. Si recibiste apoyo, ¿cómo es que te lo dieron?

1. Fui a solicitarlo y tramitarlo directamente a la institución
2. Algún representante de la institución se encargo de tramitarlo
3. Un técnico fue quien se encargo de gestionar el apoyo
4. Lo tramitó la organización a la que pertenezco
5. Lo tramitó el Ayuntamiento y uno mismo llevaba sus papeles para tenerlo

IN 4. Anota los datos que se solicitan en este cuadro si has recibido o todavía tienes algún apoyo o financiamiento:

Año en que lo recibió	¿Qué le dieron? (dinero/equipo)	¿Quién se lo dio?	¿Para qué se lo dieron?	¿Se tenía que devolver el dinero?

ANEXO 2
GUÍA PARA LAS ENTREVISTAS

GUIA PARA ENTREVISTAS

1. ¿Cuál es su nombre completo y edad?
2. ¿Cuál es su ocupación principal?
3. ¿Cuanto tiempo tiene al frente de la organización?
4. ¿Desde hace cuánto tiempo es miembro de la organización?
5. ¿Cómo y cuándo se formó esta organización? ¿tiene formalización legal?
6. ¿Cuántos socios o miembros están dentro de la organización?
7. ¿Existen hombres y mujeres en su organización? ¿porqué?
8. ¿La organización está bajo alguna ley o reglamento?
9. ¿Qué relación tienen con la autoridad que rige la actividad que desarrollan? (Secretarías)
10. ¿Explotan algún recurso natural? Cuáles son los recursos naturales que utilizan?
11. ¿Cuáles son los que requieren alguna concesión o permiso para utilización de recursos naturales?
12. ¿Cuentan con infraestructura propia, local, etc.?
13. ¿De qué manera consiguieron la infraestructura propia?
14. ¿Cada uno de los socios tiene su propia infraestructura, equipo de trabajo? ¿cómo lo consiguió?
15. ¿Conoce fuentes de financiamiento? ¿cuáles?
16. ¿Ha tramitado o le han ofrecido apoyos financieros para esta actividad? Cuáles?
17. ¿Ha pensado en realizar otra actividad productiva a la actual?
18. ¿Qué piensa de la situación actual de la actividad pesquera? ¿qué piensa de la actividad pesquera?
19. ¿Conoce o sabe de mujeres que se dedican a pescar en la comunidad?
20. ¿Sabe cómo comenzaron a pescar las mujeres en su comunidad?
21. ¿Sabe usted que en todo el estado solo en su comunidad se ha reconocido/aceptado a las mujeres que pescan?
22. ¿Porqué piensa que la comunidad las ha reconocido/aceptado?

ANEXO 3

ESQUEMAS DE ARTES Y TÉCNICAS DE PESCA UTILIZADAS PARA LAS PESQUERÍAS EN EL PUERTO DE SAN FELIPE, YUCATÁN

Esquema 1. Pesca de langosta con gancho

1) Generalidades:

Especies objetivo		Embarcación
Nombre común	Nombre científico	Lancha o panga de 7.6 m de eslora propulsada con motor fuera de borda con potencia de 25 a 75 hp.
Pinta	<i>Panulirus guttatus</i>	
Verde	<i>Panulirus laevicauda</i>	
Caribeña	<i>Panulirus argus</i>	

Diseño del arte de pesca y esquema de operación

Alambón o varilla de acero de 0.6 a 1.20 m

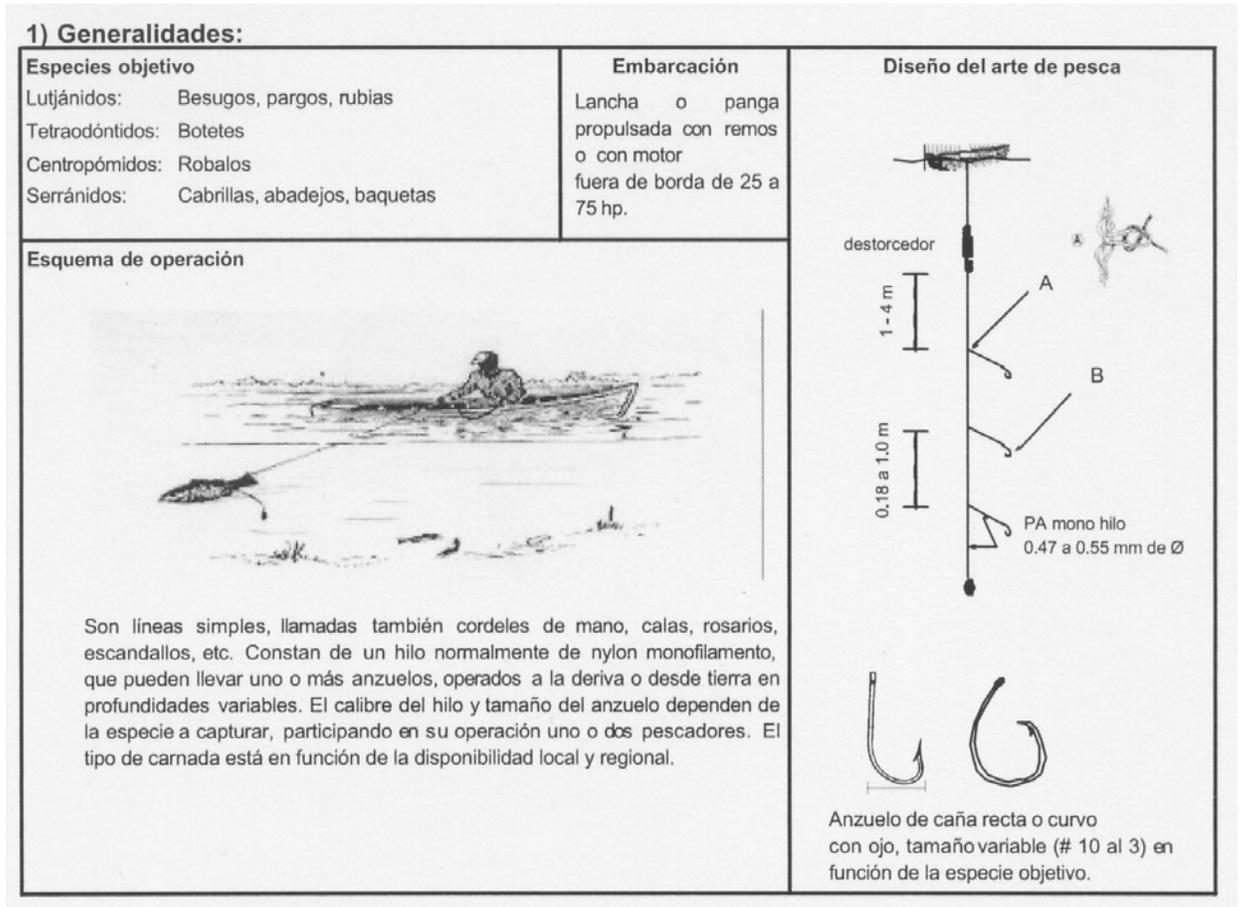
Anzuelo de caña recta sin muerte, del número 3 al 6.

Vara de madera de 0.6 a 1.20 m

Se emplea en aguas marinas del litoral del Caribe mexicano en fondos rocosos o arrecifes; se utiliza de manera individual como auxilio para la captura mediante el buceo libre. Su tamaño es variable, en función de la extensión de las cuevas en que se refugia la langosta, puede ser de madera de la región, alambón o varilla de acero.

Fuente: SAGARPA, 2004b

Esquema 2. Pesca de escama conocida como simbra



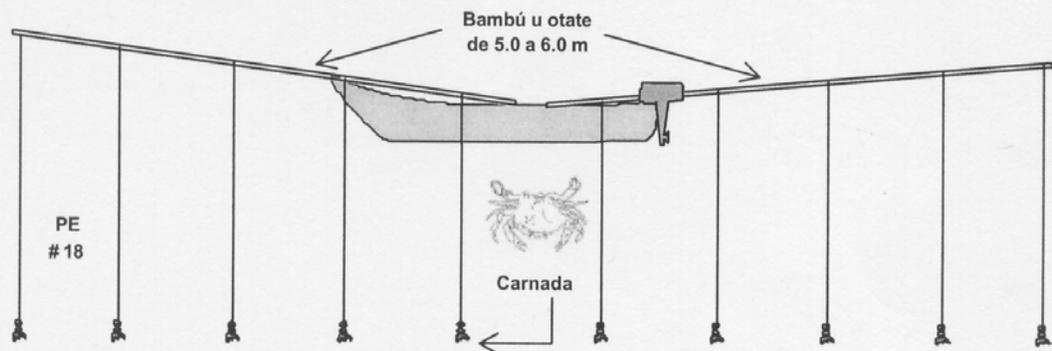
Fuente: SAGARPA, 2004b

Esquema 3. Pesca de pulpo con jimbas

1) Generalidades:

Especies objetivo		Embarcación
Nombre común	Nombre científico	Lancha o panga de 5.0 a 7.6 m de eslora propulsada con motor fuera de borda con potencia de 25 a 75 hp.
Pulpo	<i>Octopus maya</i>	
Pulpo	<i>Octopus vulgaris</i>	

Diseño del arte de pesca y esquema de operación



Se emplea en aguas marinas del litoral del Golfo de México y Mar Caribe en fondos lodosos o arenosos; se operan a la deriva, aprovechando las corrientes marinas y el viento; disponen de una vela llamada *burra*, la cual se utiliza en el aire (en condiciones de mar calmo) y sumergida (con exceso de viento y marejada) para optimizar el proceso de derivación. Cuentan con dos pértigas construidas con material de la región a las que se instalan líneas múltiples (5 en cada vara y 4 en el centro de la lancha) cuya longitud depende de la profundidad; dichas líneas se fijan por el extremo superior a la pértiga y en el inferior disponen de un plomo huachinanguero y un hilo para atar la carnada (por lo general cangrejos o jaibas). A las líneas externas (en los extremos que se salen del contorno de la lancha), se les ata un cordel para su cobrado, este se realiza cuando se tensan las líneas, efectuándolo de manera continua (manteniendo una misma velocidad) y lentamente para que el pulpo no suelte la carnada.

Fuente: SAGARPA, 2004b

ANEXO 4
MEMORIA FOTOGRÁFICA

IMÁGENES DEL PUERTO



Foto: Archivo, Presidencia municipal



Foto: Archivo, Julia Fraga

LAS PESQUERÍAS EN SAN FELIPE

Pesca de maxquil



Fotos: Martha Uc-Ana Gavaldón



Pesca de escama con anzuelo y redes



Foto: Archivo, Julia Fraga



Foto: Ana Gavaldón

Pesca de pulpo



Fotos: Martha Uc-Ana Gavaldón

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Reforestación de manglar



Foto: Ana Gavaldón

Encierro de pargo y de maxquil



Foto: Archivo. Julia Fraga.



Foto: Archivo, Presidencia municipal